

Informe de la Economía Social en Aragón, 2015

Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa

Noviembre 2016

Cátedra Cooperativas y Economía Social,
Caja Rural de Teruel

Universidad de Zaragoza



Cátedra Cooperativas
y Economía Social
Universidad Zaragoza



Coordinadores

Ignacio Bretos Fernández
Carmen Marcuello Servós

Autores

Patricia Almaguer Kalixto
Ana José Bellostas Pérezgrueso
Cristina Bernad Morcate
Ignacio Bretos Fernández
Millán Díaz Foncea
Pedro J. Escriche Bueno
Francisco José López Arceiz
Carmen Marcuello Servós
Chaime Marcuello Servós
Javier Pérez Sanz
Pablo Pérez Benedí
Isabel Saz Gil
María Zúñiga Antón

Con la colaboración de



Financiado por



Edita y distribuye

Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel.
Facultad de Economía y Empresa.
Universidad de Zaragoza.
Gran Vía 2, 50005, Zaragoza, España.

ISBN

978-84-944235-6-7

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME.....	4
<i>Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós</i>	
1. INTRODUCCIÓN	5
2. LA ECONOMÍA SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA REALIDAD ARAGONESA ...	6
3. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS EN EL INFORME.....	8
2ª PARTE: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA.....	10
1. LAS PLATAFORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA	11
<i>Millán Díaz Foncea y Pablo Pérez Benedí</i>	
2. SOCIEDADES COOPERATIVAS	51
<i>Javier Pérez Sanz</i>	
3. SOCIEDADES LABORALES	66
<i>Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós</i>	
4. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	77
<i>Francisco José López Arceiz</i>	
5. EMPRESAS DE INSERCIÓN	89
<i>Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós</i>	
6. ASOCIACIONES.....	100
<i>Cristina Bernad Morcate y María Zúñiga Antón</i>	
7. VOLUNTARIADO.....	112
<i>Isabel Saz Gil</i>	
8. FUNDACIONES	123
<i>Ana José Bellostas Pérezgrueso</i>	
9. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN.....	136
<i>Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós</i>	
3ª PARTE: CONCLUSIONES DEL INFORME.....	140
1. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	141
<i>Chaime Marcuello Servós, Patricia Almaguer-Kalixto y Pedro J. Escriche Bueno</i>	
2. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA	157
<i>Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós</i>	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	167

1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME

1. INTRODUCCIÓN

Por primera vez, y gracias a la creación de la *Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel*, nacida de la colaboración entre la Caja Rural de Teruel y la Universidad de Zaragoza, se presenta un estudio sobre las características y evolución del sector de la economía social en Aragón.

Tal y como se ha puesto nuevamente de manifiesto por el Consejo de la Unión Europea en noviembre de 2015¹, la economía social desempeña un papel fundamental en la transformación y evolución de las sociedades y economías contemporáneas, contribuyendo al desarrollo económico, social y humano en Europa. Asimismo, el Consejo insta a los diferentes estados miembros e instituciones a “mejorar la visibilidad de la economía social, con el fin de garantizar el suficiente conocimiento para la formulación de políticas así como reconocer las actividades realizadas por las organizaciones de la economía social y el impacto que generan para la sociedad”. Este informe trata de contribuir en esta línea propuesta por el Consejo sobre un sector que, si bien tiene un largo recorrido histórico y ha ido ganando un mayor peso especialmente en los últimos años, todavía sigue sin contar con la visibilidad y reconocimiento que merece por su contribución económica y social al desarrollo de nuestras comunidades. Esto es incluso más llamativo en el caso de Aragón. A pesar de los esfuerzos de muchas de las organizaciones y plataformas del sector y del trabajo de muchos investigadores de la universidad para lograr poner en valor la economía social, este sector sigue siendo un gran desconocido para la sociedad aragonesa, al igual que en muchas otras comunidades del Estado español.

Este informe pretende proporcionar una imagen general sobre las características y evolución de la economía social en Aragón. En concreto, se presentan datos sobre la economía social aragonesa a tres niveles: número de entidades, empleo y datos económicos. En relación al periodo temporal analizado en el estudio, se ha tomado principalmente el último año 2015 aunque, en la medida de lo posible, se ha tratado de incorporar un periodo temporal más amplio con el objetivo de observar cómo ha evolucionado la economía social en estos últimos años.

No obstante, no estamos ante un estudio estático. La visión a largo plazo es presentar una evolución más detallada que abarque un periodo temporal más amplio, así como ir incorporando nuevos datos y análisis, por ejemplo, a nivel provincial, sectorial, etc. La aspiración es que pueda servir como punto de referencia tanto para las organizaciones del sector, la Administración Pública, y el

¹ Council (EPSCO) (2015): The promotion of the social economy as a key driver of economic and social development in Europe, <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-13766-2015-INIT/en/pdf>

ámbito académico. En este sentido, se proporcionan los datos más relevantes de cada una de las familias de la economía social, poniendo en valor su contribución e importancia para el desarrollo socio-económico de Aragón especialmente en estos últimos años de crisis. Asimismo, se ponen en relieve diversas dificultades y problemas metodológicos que hemos encontrado para obtener datos estadísticos completos y homogéneos sobre la economía social aragonesa, con el objetivo de realizar un llamamiento a los entes responsables que permita avanzar durante los próximos en la elaboración de un informe cada vez más completo y preciso.

Este trabajo no habría sido posible sin la colaboración de todos los autores que hemos participado en el mismo. En nuestra opinión, esto es una muestra más de que, desde lo colectivo, desde la solidaridad y la participación de las personas, se pueden alcanzar los objetivos de forma más satisfactoria, eficiente y constructiva.

2. LA ECONOMÍA SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA REALIDAD ARAGONESA

La economía social no es en absoluto un fenómeno novedoso. De hecho, tiene un recorrido histórico muy importante. Las primeras experiencias asociativas, mutualistas y cooperativas, que hoy se entroncan como parte fundamental de la economía social, surgieron a finales del siglo XVIII y se desarrollaron durante el siglo XIX en distintos países europeos como Inglaterra, Francia, Italia o España. En Aragón encontramos ejemplos de este calado; organizaciones que durante décadas han logrado sobrevivir a la evolución de la economía, realizando su interés social, contribuyendo sosteniblemente al desarrollo económico territorial, y construyendo un legado cultural único en nuestra comunidad.

Estas iniciativas tienen un núcleo y origen histórico común, y es que surgen como una respuesta de las clases sociales más desprotegidas y desfavorecidas, que estructuradas en organizaciones de autoayuda, se unieron para hacer frente a las duras condiciones laborales y de vida surgidas del desarrollo del capitalismo industrial. Asimismo, en los últimos decenios se han incorporado las sociedades laborales y, más recientemente, otras entidades como los centros especiales de empleo o las empresas de inserción.

La evolución del sector ha sido extraordinaria y, especialmente en estos últimos años, se ha producido una renovada atención sobre la economía social. En concreto, es de destacar la aprobación de la Ley 5/2011 de Economía Social en España, que supone un punto de inflexión para el reconocimiento institucional y

la visibilidad social del sector. Dicha ley, en su artículo 4, recoge los siguientes principios orientadores de las entidades de la economía social:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Asimismo, en su artículo 5, engloba en el sector de la economía social a las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos anteriormente.

Basándonos en lo señalado en la mencionada ley, así como en la conceptualización y clasificación de la economía social realizada por CIRIEC-España (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), y atendiendo a las especificidades de la Comunidad Autónoma de Aragón, se propone la siguiente delimitación del sector de la economía social en nuestro territorio:

Figura 1. Delimitación de la economía social aragonesa

Subsector Productores de Mercado	Sociedades no financieras	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas - Sociedades Laborales - Centros Especiales de Empleo - Empresas de Inserción - Sociedades Agrarias de Transformación - Otros productores privados de mercado (asociaciones, fundaciones)
	Sociedades financieras	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas de crédito - Mutuas
Subsector Productores de no Mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de acción social - Fundaciones de acción social - Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares 	

Fuente: elaboración propia

Esta es la delimitación que será objeto de estudio en éste y futuros estudios, si bien debemos señalar algunos matices. En primer lugar, debido a la situación geográfica de Aragón, las cofradías de pescadores quedan fuera del sector de la economía social aragonesa. Por otro lado, las mutuas no se analizan de manera específica en este estudio, ya que en Aragón existe únicamente una entidad de esta tipología.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS EN EL INFORME

Las fuentes de información empleadas en el informe son varias, dependiendo de cada una de las entidades de la economía social que se analizan, ya que en Aragón no existe ninguna fuente que aglutine los datos de todas las familias de la economía social. De esta forma, los datos se han obtenido en un marco de colaboración entre la universidad, la Administración Pública y las propias entidades de la economía social así como las plataformas que las aglutinan.

En el caso de las cooperativas y las sociedades laborales se han utilizado, por un lado, los datos presentados en las memorias anuales del INAEM-Instituto Aragonés de Empleo y, por otro lado, las estadísticas sobre economía social que elabora anualmente el MEYSS–Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España. Los datos analizados sobre las empresas de inserción se han obtenido de las memorias que realiza anualmente AREI–Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción. El estudio de los centros especiales de empleo se ha basado fundamentalmente en los datos proporcionados por el registro de centros

especiales de empleo de Aragón. En el caso de las asociaciones, se han empleado principalmente los datos disponibles del Registro General de Asociaciones del Gobierno de Aragón. Los datos acerca del voluntariado se han extraído de la Encuesta de Empleo del Tiempo y de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE–Instituto Nacional de Estadística. Los datos utilizados en el caso de las fundaciones se han obtenido fundamentalmente del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón. Finalmente, las sociedades agrarias de transformación se han analizado en base a los datos facilitados por el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón.

Por otro lado, como señalábamos anteriormente, el objetivo de este informe es proporcionar datos de las familias de la economía social aragonesa, a nivel de número de entidades, empleo y situación económica (fundamentalmente, mediante la facturación o el valor añadido bruto generado), para el periodo 2015 principalmente, aunque en la medida de lo posible se ha tratado de incluir un periodo temporal más amplio. No obstante, esto no ha sido siempre posible. Por un lado, para algunas familias de la economía social no se ha podido obtener datos de las tres variables, encontrando dificultades especialmente para mostrar información a nivel de empleo y de situación económica. Por otro lado, para muchas de las familias de la economía social sólo ha sido posible obtener datos para el último año 2015, sin contar por tanto con un periodo temporal más amplio.

2ª PARTE: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

1. LAS PLATAFORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

1.1. Introducción

La economía social tiene una larga tradición en Aragón y una amplia implantación en todo el territorio. Son varias las fundaciones y cooperativas agro-alimentarias que han superado la centuria de forma holgada, y se pueden encontrar cooperativas y asociaciones con actividad económica en la práctica totalidad de los municipios de Aragón, siendo relevante la localización de todos los tipos de entidades de Economía Social (cooperativas, asociaciones, fundaciones, centros especiales de empleo, empresas de inserción...) en las áreas urbanas principales. A esto se añade la fortaleza de las Cajas Rurales y de Ahorros con presencia en la Comunidad ha permitido que la inclusión financiera llegue a los espacios más alejados de los principales núcleos de población. En este magma, las entidades de economía social en Aragón representan aproximadamente el 3,5% del PIB aragonés en 2012, agrupando a más de 250.000 socios y de 25.000 voluntarios, y empleando a más de 6.500 personas, según los datos disponibles en el Directorio de Empresas y Organizaciones de Economía Social en Aragón (CEPES, 2012).

Así, si bien es cierto que estas organizaciones tienen una distribución muy atomizada y han estado centradas en muchos casos en su propia actividad particular, lentamente han ido agrupándose en torno a entidades de segundo nivel que les permitía superar el nivel individual para afrontar retos organizacionales y sociales más generales, fortaleciendo y visibilizando su ámbito de actuación concreto y su perspectiva de la sociedad en el discurso público y político. En este capítulo se presenta el resultado de este proceso de agrupamiento y conformación de estas entidades representativas de la economía social en Aragón.

Como se observa en los siguientes apartados, estas organizaciones tienen ya una presencia longeva en la realidad aragonesa (las entidades tienen más de 15 años, la más reciente fue creada en 2001) y han mantenido un trabajo constante a lo largo de este tiempo, aunque con diversos niveles de institucionalización y profesionalización. Como destaca CEPES (2012, p. 23), Aragón es *una de las regiones mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal respecto a otras regiones de España, ya que cuenta con al menos una organización representativa de cada una de las entidades que la integran.*

En esta situación, estas entidades han ido estrechando lazos entre ellas, hasta auto-identificarse entre ellas como entidades cercanas y comenzando un proceso de trabajo conjunto que ha resultado en la creación de plataformas de tercer nivel de representación, entre las que destacar la Asociación Economía Social en Aragón -

CEPES-Aragón, plataforma que aglutina al conjunto del sector de economía social en Aragón, al que se dedica un apartado específico en este capítulo debido al hito que supone en el proceso de institucionalización de este sector.

Así, el objetivo de este capítulo es presentar la realidad de las entidades representativas de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto de forma individual como de su agrupación (CEPES-Aragón), y analizar su situación y algunos de los retos de futuro que tienen las plataformas de la economía social para la institucionalización del mismo. Para ello, se han utilizado las memorias de actividades publicadas por las plataformas representativas, la información facilitada a través de sus propias páginas web, así como de los documentos disponibles a partir del trabajo de los miembros del Grupo de Investigación GESES de la Universidad de Zaragoza con las entidades y plataformas representativas de la economía social en nuestra Comunidad.

La estructura del capítulo es como sigue: en el siguiente capítulo se explica la metodología seguida para la preparación de este capítulo, en el tercero se describen una a una las entidades representativas de segundo nivel que existen en Aragón, en el cuarto, se presenta la actividad de la plataforma de tercer nivel (Plataforma del Tercer Sector en Aragón y, sobre todo, CEPES-Aragón) como organizaciones de máximo nivel de representación. Finalmente, el capítulo concluye con la exposición de las evidencias generales y los retos que presenta la representación del sector.

1.2. Plataformas de la Economía Social en Aragón

Atendiendo a CEPES (2012), *la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón, respecto a otras regiones de España, es una de las mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal*. La contundencia de esta afirmación obliga a realizar un repaso pormenorizado de las entidades representativas de este sector que arroje luz sobre la situación en la que se encuentran, las actividades que realizan y las organizaciones que representan. En las siguientes páginas se amplía la información sobre las 12 entidades representativas de la economía social en Aragón, entre las que se incluyen las siguientes:

- AREI - Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción
- ASES Aragón - Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades
- CAA - Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón
- CERMI Aragón - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

- Consejo Aragonés de Fundaciones – Asociación Española de Fundaciones
- Coordinadora Aragonesa de Voluntariado
- FAS - Federación Aragonesa de Solidaridad
- PADIS - Patronal Aragonesa de la Discapacidad
- Plataforma de Voluntariado de Aragón.
- REAS Aragón - Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón
- Red EAPN Aragón - Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión
- UCEA - Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón

Antes, en la siguiente tabla se presenta el resumen de la información disponible sobre estas plataformas de la economía social. En ella se puede constatar, en primer lugar, que en Aragón existen 798 entidades asociadas a las plataformas de representación de la economía social, aunque con amplias diferencias de tamaño entre las mismas (desde las 5 entidades de UCEA a las 253 entidades de ASES). Asimismo, cabe destacar que las totalidad de las organizaciones tienen una trayectoria de más de 15 años, observándose que el cambio de milenio supuso un momento relevante para la representación de las entidades de economía social, ya que alrededor del año 2000 se crearon 6 de las 12 plataformas existentes.

Por otro lado, existe una amplia variedad de ámbitos de actuación a los que atienden las distintas plataformas. Aunque en la Tabla 1 se apuntan los principales de cada plataforma, desarrollándose otros más específicos en la explicación posterior de cada entidad, siendo los más repetidos el ámbito de la inclusión socio-laboral (3 entidades) y el de la discapacidad (2 entidades) y el voluntariado (2 entidades). Asimismo, la mitad de las plataformas son representantes de entidades con formas jurídicas específicas, mientras que las restantes se dedican a temáticas más amplias, como voluntariado, cooperación al desarrollo, economía solidaria o inclusión social.

Finalmente, cabe destacar que 7 de las 12 plataformas tienen una estructura profesional que coordina las actividades de representación de las propias plataformas, aunque solo 6 de las 12 plataformas realizan una memoria de actividades pública, lo que supone una apuesta clara por la transparencia, lo que permite, por ejemplo, señalar que las plataformas superan los 630.000 euros de facturación propia en conjunto, aunque la información disponible se limitada a aquéllas que presentan plataformas.

Cuadro 1. Resumen Informativo de las Plataformas representativas de la economía social en Aragón

Entidad	Año de constitución	No. de entidades	Facturación 2015-2016	Ámbito	Formas jurídicas	Memoria disponible	Estructura profesionalizada	Representación de formas jurídicas
AREI	1999	10	912.254	Empresas de Inserción / Inclusión Socio-laboral	SL (certificadas como Empresas de Inserción)	v	v	v
ASES	1987 ¹	253	-	Sociedades Laborales	SLL , SAL	X	v	v
CAA	1989 ¹	158	929.811.266 ⁴	Agro-alimentación	S. Coop.	v ⁵	v	v
CERMI-Aragón	2000	20	118.843	Discapacidad	Asoc., Fund., S. Coop. sin ánimo de lucro	v	X	X
CAF - AEF	2005	38	-	Fundaciones	Fundaciones	X	X	v
CAV	1991	75	101.283	Voluntariado	Asoc., Fund.	v	v	X
FAS	1994	50	244.582	Cooperación para el Desarrollo	Asoc., Fund., S. Coop. sin ánimo de lucro	v	v	X
PADIS	1996 ²	90	-	Discapacidad / Inclusión Socio-laboral	SL, S. Coop.	X	X	v
PVA	1998	28	-	Voluntariado	Asoc., Fund.	X	X	X
REAS-Aragón	2001	23	-	Economía Solidaria	Asoc., S. Coop., SL	X	v	X
EAPN - La Red	2001	48	57.023	Inclusión Socio-laboral	Asoc., Fund., S. Coop. sin ánimo de lucro	v	v	X
UCEA	2001	5 ³	-	S. Coop. / Educación	S. Coop.	X	X	v

¹ En 1987 y 1989 se constituyen CONFESAL y CCAE, respectivamente, las asociaciones de nivel estatal. No hay información disponible para el nivel regional.

² En 2011, la Asociación de Centros Especiales de Empleo de Aragón (ACEEA) cambió su denominación a PADIS.

³ Último dato conocido, facilitado por la propia UCEA.

⁴ Facturación del total de cooperativas representadas. El dato no incluye a las cooperativas de 2º grado (CCAEE, 2015). El resto de datos sobre Facturación se refiere al de las propias entidades representativas.

⁵ La memoria anual sólo está disponible para miembros asociados.

AREI - Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción²



La Entidad

La Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, AREI, es una Asociación de carácter empresarial y sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico, constituida en 1999. En la actualidad, AREI agrupa 10 empresas que trabajan *para la inserción social por lo laboral*, y que cuentan con características comunes como ser promovidas por entidades sin ánimo de lucro, destinadas a dar trabajo a personas con dificultades de acceso al mercado laboral, contratando a personas derivadas de los Servicios Sociales públicos, con puestos de trabajo para inserción temporales (son empresas de tránsito), lo que suponen una alternativa económica más rentable al asistencialismo pasivo.

Cabe destacar que el Gobierno de Aragón reguló y reconoció a las Empresas de Inserción con anterior a su regulación en el ámbito estatal (1999 en el caso aragonés, 2007 en el estatal), así como que AREI agrupa al 100% de las empresas de inserción existentes en Aragón (no existe ninguna EI que no esté en la asociación).

Entre las actividades que realiza AREI para promocionar y defender a las empresas de inserción se incluyen la difusión, sensibilización y dinamización social, la formación a través de jornadas, cursos o seminarios, la elaboración y participación en estudios, y la representación ante distintas Administraciones Públicas y entidades privadas, siempre desde la apuesta por el trabajo en red.

A nivel estatal, AREI forma parte, junto a otras 11 asociaciones territoriales, de la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción – FAEDEI. Desde allí se realizan las actividades de representación a nivel estatal, se promociona la visibilización como conjunto de las Empresas de Inserción (principalmente, a través del desarrollo de las Ferias INSERCIÓN de Empresas de Inserción, y se facilita a las asociaciones territoriales las actividades de formación que requieran.

² La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 y la página web de AREI.

Entidades de AREI 2015

1. **A TODO TRAPO S.L.** Recogida de ropa en contenedores u otros medios. Transporte, almacenamiento, selección, desinfección y distribución de ropa donada.
2. **CARINSERTAS S.L.** Confección de moda sostenible y de ropa laboral ética. Reciclaje textil
3. **CONSOLIDA OLIVER S.L.** Reformas integrales en viviendas y locales. Rehabilitación de fachadas de edificios. Limpiezas. Atención a las personas (geriátrica, minusvalías, infancia,...). Jardinería integral.
4. **INTEGRARDID S.L.** Obras y reformas. Limpiezas a particulares, comunidades propietarios y empresas. Servicios restauración. Lavandería. Mantenimiento de empresas, centros y edificios. Vending.
5. **INSERTA (Inserción y Trabajo S.L.)** Reformas integrales (albañilería, fontanería, pintura, electricidad, carpintería madera y aluminio). Confección industrial. Servicios (limpieza, conserjería, traslados,...)
6. **LE DAMOS LA VUELTA S.L.** Artículos infantiles. Recogida y restauración. Venta de artículos de bebé y niños. Textil. Puericultura. Juguetes.
7. **MAPISER (Manipulados y Servicios Picarral S.L.)** Manipulados industriales. Mantenimiento instalaciones organismos públicos, mobiliario urbano y vía pública, eliminación de grafitis. Conserjerías. Embolsados.
8. **REINSER (Refugio Reinserción S.L.)** Gestor oficial de residuos no peligrosos (madera y plástico). Recuperación y reparación de pallets. Montajes industriales auxiliares.
9. **TINSER (Tiebel Servicios de inserción S.L.)** Limpieza profesional. General y mantenimientos. Fregados industriales, grandes superficies y especiales (fachadas, cristales, grafitis,..). Servicios de la vida diaria a la comunidad.
10. **TRANVIASER S.L.** Recogida y recuperación de muebles y enseres usados para su reutilización y comercialización.

Acciones

Atendiendo a la Memoria 2015 de AREI, las actividades de esta plataforma se centran en 5 ejes:

1. Representación, promoción, divulgación y defensa de las empresas de inserción en redes y plataformas, Administraciones Públicas e Instituciones.
2. Gestión de la Asociación
3. Acciones formativas (vinculadas a la plataforma nacional)
4. Imagen y comunicación externa: promoción, visibilización y sensibilización
5. Participación en las redes estatales (FAEDEI y CEPES) y europeas (ENSIE).

Los más relevantes son el primer eje, que concentra la mayor carga de trabajo del equipo de coordinación, con presencia en los principales foros de la Comunidad Autónoma de Aragón y en las entidades representativas y consultivas vinculadas al empleo y la inclusión social, y el cuarto, cuyo hito principal en 2015 fue la realización de la III Feria INSERCIONA de Empresas de Inserción en Zaragoza (Febrero de 2015), cuyo objetivo principal era *presentar, visibilizar, potenciar y posicionar a las empresas de inserción como agentes estratégicos para el crecimiento y desarrollo sostenible allá donde intervienen* (p. 18), poniendo de manifiesto el éxito de estas empresas como herramientas inclusivas (p. 31).

Atendiendo a los ingresos de AREI para cubrir estas actividades, la memoria de AREI (2015, p. 10) permite comprobar que la principal fuente de ingresos (82%) corresponde a los trabajos realizados para el Ayuntamiento de Zaragoza por parte de las empresas de inserción aragonesa atendiendo al Convenio entre ambas instituciones. Asimismo, cabe destacar que la siguiente fuente de ingresos (9%) corresponde a actividades económicas de la propia AREI a través del alquiler de oficinas y naves industriales y la prestación de servicios a empresas.

WEB: http://www.areinet.org/ TELÉFONO: 976 470 876 E-MAIL: arei@faedei.org DIRECCIÓN: C/Monasterio de las Huelgas 23. Pol. Ind. Alcalde Caballero. 50014 Zaragoza
--

ASES Aragón - Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades Laborales³



La Entidad

ASES Aragón, la Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades Laborales, es una entidad sin ánimo de lucro e independiente, cuyo objetivo es la representación y defensa de los intereses de las organizaciones territoriales integradas en su seno, así como de las empresas asociadas a las mismas. Su objetivo es conseguir la consolidación de un espacio de interlocución para las Sociedades Laborales en Aragón, como fórmula moderna, flexible y competitiva, capaz de dar a los trabajadores la posibilidad de crear y gestionar sus propias empresas a través de las formas jurídicas de la sociedad anónima laboral, la sociedad limitada laboral y las cooperativas de trabajo.

ASES representa a 253 entidades (sociedades laborales y cooperativas de trabajo) que desarrollan su actividad en las 3 provincias de Aragón y trabajando en diversos sectores (reparación de carrocerías de vehículos industriales, fabricación y venta de sistemas de control de riego, prevención de riesgos, diseño y fabricación de cuadros sinópticos, y muchas actividades más).

A nivel nacional, forma parte, junto a otras dieciséis organizaciones autonómicas, de la Confederación Empresarial de Sociedades Laborales de España - CONFESAL, creada en Madrid el 4 de Julio de 1987, confederación representativa de las sociedades laborales a nivel nacional, integrando a asociaciones, federaciones y agrupaciones de sociedades laborales de toda España.

Entre los servicios que presta ASES se incluyen actividades como formación (dirigida tanto a personas en activo como en desempleo), promoción empresarial (asesoramiento para la creación de empresas y apoyo a las ya existentes), prestación de servicios, relacionados con las tecnologías de información y la comunicación, sistemas de gestión, adaptación de la LOPD a empresas asociadas, etc.

Entidades de ASES Aragón 2015

Sería excesivo listar aquí todas las entidades que se integran en ASES. No obstante, cabe destacar que la propia entidad facilita información de sus entidades. La publicación de este listado tiene como objetivo, según ASES, la publicidad de las empresas vinculadas con el fin de dar a conocer los servicios que ofrecen para

³ La información presentada en este apartado procede de la página web de ASES.

favorecer el nacimiento de sinergias y colaboraciones, dando lugar a una ventana que nos permita promocionar las empresas aragonesas que participan de los principios de la Economía Social. Puede accederse a todos estos listados en la web:

www.asesaragon.org/images/docs/Empresas_Asociadas-adheridas_ASES.pdf

Acciones

- Convenio Laboralia con el Instituto Aragonés de Empleo, para el apoyo y asesoramiento en la creación de nuevas empresas; trámites de constitución; planes de viabilidad; subvenciones; etc.
- Convenio Zaragoza Dinámica, instituto del Ayuntamiento de Zaragoza, para la implantación de Sistemas de Gestión (calidad, medioambiente, etc.), adaptación a la Ley Orgánica de Protección de Datos - LOPD y servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación, dirigidos a las empresas de nueva creación y a las ya constituidas.
- Acciones IOPEA, de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes de empleo mediante la información, orientación, acompañamiento u otros procedimientos que facilitan la mejora de la posición en el mercado de trabajo del demandante de empleo y la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- Acciones Formativas: Creación y Gestión de Empresas - Autoempleo, como Centro de Formación colaborador con el Gobierno de Aragón.

WEB: www.asesaragon.org

TELÉFONO: 976 279966

E-MAIL: ases@asesaragon.org

DIRECCIÓN: C/ Pintor Marín Bagüés 2, local. 50007. Zaragoza

CONTACTO: M^a Elena Barriendo Cebriá / Silvia Hernández García

CERMI Aragón - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón⁴



La Entidad

El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad CERMI-Aragón es una institución sin ánimo de lucro que agrupa a la mayor parte del movimiento asociativo articulado que trabajan en el campo de la discapacidad en el ámbito territorial de Aragón, como plataforma unitaria de representación, defensa y acción de las personas con discapacidad en Aragón. Su objetivo es representar y unir a todas las asociaciones aragonesas de la discapacidad y ser el interlocutor de referencia en todos los temas que les afectan, entre los que se incluyen servicios sociales, salud, empleo, educación y accesibilidad.

El CERMI-Aragón agrupa a 20 organizaciones, principalmente asociaciones, aunque también otras formas jurídicas como fundaciones y cooperativas sin ánimo de lucro, en las tres provincias, que atienden diversos ámbitos vinculados a la discapacidad física, orgánica, intelectual, sensorial y mental. Estas entidades trabajan en diversas comisiones dentro de CERMI Aragón. Entre ello, se incluyen las de accesibilidad, empleo y formación, educación, mujer, salud, relaciones institucionales, y servicios sociales, juventud, así como el estudio y reflexión.

A nivel nacional, CERMI Aragón participa en CERMI Estatal, que se constituye como *una plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad*, que agrupa a organización en distinto nivel territorial: por un lado, a la práctica totalidad de las organizaciones estatales de personas con discapacidad; por otro, varias entidades adheridas de acción sectorial, y finalmente, las plataformas autonómicas de CERMI. En conjunto, estos niveles agrupan a más de 7.000 entidades, que representan a más de 4 millones de personas con discapacidad.

Entidades de CERMI Aragón 2015

• Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) • **Asociación Aragonesa de Entidades para Personas con Discapacidad Intelectual (PLENA INCLUSIÓN Aragón, antes FEAPS-Aragón)** • Asociación de Traumatismo Encefalo Craneal y Daño Cerebral de Aragón (ATECEA) • **Asociación DOWN Husca** • Asociación Guayente • **Asociación Tutelar**

⁴ La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 y la página web de CERMI-Aragón.

Asistencial de Discapacitados Intelectuales (ATADES) • Confederación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad Física y Orgánica en Aragón (COCEMFE-Aragón) • **Ejea, S. Coop.** • Federación Aragonesa de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Trastornos Afines (ASPACE - Aragón) • **Federación Aragonesa de Asociaciones de Padres Afectados y Amigos de los Sordos (FAAPAS)** • Salud Mental Aragón (antes FEAFES - Aragón) • **Fundación ADUNARE** • Fundación Agustín Serrate • **Fundación Disminuidos Físicos de Aragón - DFA** • Fundación DOWN Zaragoza para la Discapacidad Psíquica • **Fundación La Caridad** • Fundación Picarral • **Fundación Ramón rey Ardid** • KAIRÓS, S. Coop. de Iniciativa Social • **Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).**

Actuaciones

Teniendo en cuenta la realidad social y la situación objetiva de las personas con discapacidad, la atención de CERMI Aragón se centra preferentemente en las esferas de la sociedad que generan mayor exclusión para estos ciudadanos, provocando un menor desarrollo personal y social, así como mayores dificultades de acceso a los derechos, bienes y servicios de la comunidad.

Los ámbitos de actuación de CERMI-Aragón son las relaciones institucionales, el trabajo a través de comisiones, la facilitación de información y la realización de actividades concretas. En este sentido, como señala su memoria (CERMI, 2015) se ha mantenido *un diálogo constante con todos los representantes políticos y autoridades aragonesas y con el resto de agentes sociales*, se ha trabajado entre los técnicos de las entidades que conforman CERMI Aragón en las distintas comisiones⁵ para analizar la situación en los ámbitos que las entidades tienen atribuidos, determinando necesidades y demandas conjuntas, y preparando y elevando propuestas de acción en los diferentes foros en los que CERMI-Aragón participa (p. 15), la visibilización de la discapacidad a través de la web de CERMI-Aragón como principal fuente de información sobre todos los temas que afectan a la discapacidad y su entorno, y finalmente, otro conjunto de actividades entre las que destaca el IV Concurso de pintura y escultura "Trazos de Igualdad".

Sobre las cuentas de CERMI-Aragón, destaca que cerca del 75% de los ingresos proceden del Convenio con el Instituto Aragonés de Seguridad Social - IASS, mientras que el destino de estos se centra en los gastos de personal (cerca del 50%), alquileres (10%) y actividades como eventos y conferencias (10%) y el

⁵ Existen 14 Comisiones de trabajo en CERMI-Aragón: Salud, Servicios Sociales, Educación, Empleo y Formación, de Accesibilidad, Mujer, Envejecimiento Activo, Imagen Social de la Discapacidad y Medios de Comunicación, Familias, Turismo y Ocio Inclusivos, Juventud, Salud Mental, y de Estudio y Reflexión.

concurso de pintura y escultura (10%), lo que da cuenta de la importancia que tiene esta faceta de visibilización de la discapacidad para CERMI-Aragón.

WEB: <http://www.cermiaragon.es>

TELÉFONO: 976 106 265

E-MAIL: cermiaragon@cermiaragon.es

DIRECCIÓN: Concepción Sáiz de Otero, 10. 50018 Zaragoza

Consejo Autonómico de Aragón – Asociación Española de Fundaciones⁶



La Entidad

El Consejo Autonómico de Aragón es uno de los grupos de trabajo de la Asociación Española de Fundaciones – AEF, que fue constituido formalmente el 1 de diciembre de 2005 y se concibe como un punto de encuentro de las entidades que forman la AEF y tienen sede en Aragón, que se concreta en la reunión, sesión de formación y encuentro con los medios que se realiza una vez al año en el Centro Joaquín Roncal de Zaragoza.

El Consejo integra a 38 Fundaciones con sede en la Comunidad Autónoma, que realizan diversas actividades, desde asistenciales y de cuidado de la discapacidad y la inclusión social, a las de promoción económica, educativa, cultural y territorial.

Éste no tiene forma jurídica independiente, sino que cuelga directamente como uno de los Servicios de la AEF, junto a otros como la representación pública, la asesoría, la formación, las relaciones internacionales o la información y documentación. La AEF dispone de diferentes grupos de trabajo, Consejos Autonómicos (8 grupos) y Grupos Sectoriales (5 grupos), que tienen como objetivo responder a las necesidades y expectativas de las fundaciones asociadas en razón de su territorialidad, así como de la diversidad de actividades que desarrollan

La AEF es la asociación más representativa a nivel estatal del sector fundacional y la segunda más importante en Europa al agrupar cerca de 1.000 fundaciones. Constituida en 2003, siendo heredera del trabajo y la experiencia de más de 30

⁶ La información presentada en este apartado procede de la página web de la Asociación Española de Fundaciones - www.fundaciones.org/es/servicios/grupos-trabajo/consejo-autonomico-aragon

años de las dos asociaciones que la precedieron, el Centro de Fundaciones y la Confederación Española de Fundaciones, manteniendo como misión el trabajo en beneficio del conjunto del sector fundacional en favor de su desarrollo y fortalecimiento.

Entidades del Consejo Autonómico de Aragón – Asoc. Esp. de Fundaciones

Fund. Adopción Vivir en Familia * **Fund. Asistencial Agustina Zaragoza** * Fund. Bancaria Ibercaja * **Fund. Bodas de Isabel** * Fund. CAI-ASC Joaquín Roncal * **Fund. Caja Inmaculada** * Fund. Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón * **Fund. CESTE, educación y empresa** * Fund. Crea * **Fund. Creas Valor Social** * Fund. Cruz Blanca * **Fund. Cultural Privada Empresa Universidad de Zaragoza** * Fund. de la Haptonomía - CIRDH * **Fund. DFA** * Fund. Down Zaragoza para la Discapacidad Psíquica * **Fund. Ecología y Desarrollo** * Fund. Emprender en Aragón * **Fund. Federico Ozanam** * Fund. García Esteban * **Fund. Instituto para la Integración Social** * Fund. Juan Bonal * **Fund. La Caridad** * Fund. Medio Rural * **Fund. Municipal de Servicios Sociales de San Mateo de Gállego** * Fund. para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón * **Fund. para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón** * Fund. para el Estudio y la Promoción de la Acción Social * **Fund. por la Inclusión Social de Cáritas Zaragoza** * Fund. Ramón Rey Ardid * **Fund. San Ezequiel Moreno** * Fund. Santa María de Albarracín * **Fund. Santiago Turmo Bueno** * Fund. Tarazona Monumental * **Fund. Tutelar Aragonesa Luis de Azúa** * Fund. Uncastillo Centro del Románico * **Fund. Universidad San Jorge** * Fund. Zaragoza Ciudad del Conocimiento * **Fund. Zaragoza Logistics Center**.

Coordinadora Aragonesa de Voluntariado⁷



Coordinadora
Aragonesa de
Voluntariado

La Entidad

La Coordinadora Aragonesa de Voluntariado en la Acción Social es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma Aragonesa y que tiene sus fines en el fomento y la defensa del voluntariado dentro del campo de la Acción Social. Sus objetivos son ser foro permanente de reflexión y debate del voluntariado, participando y supervisando de las actuaciones sobre este colectivo en Aragón, proponiendo líneas de trabajo de desarrollo común entre

⁷ La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 y la página web de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado.

asociaciones y organizaciones de Aragón para el desarrollo de programas de intervención conjunta, potenciando y dinamizando su coordinación, y racionalizando los procesos participativos entre estas organizaciones.

En la CAV se agrupan 75 organizaciones, aragonesas y de nivel estatal con delegación en esta Comunidad, con forma jurídica de asociación y fundación, y de las 3 provincias aragonesas, que trabajan en muy diversos ámbitos de la Acción Social (juventud, atención a las personas con discapacidad y a sus familias, cooperación al desarrollo, servicios de apoyo, ayuda y orientación, sanidad, educación, servicios sociales, entre otros). Estas organizaciones participan de los valores que definen a la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado como entidad: la participación, la solidaridad, la responsabilidad, la transparencia, la calidad y la independencia.

Cabe destacar que, aunque CAV presenta su ámbito de actuación al conjunto de Aragón, en Huesca existe una entidad espejo a la misma denominada Plataforma del Voluntariado de Aragón, que agrupa a 28 organizaciones que actúan en esta ciudad y provincia, con unos objetivos y actividades similares a los de CAV, coincidiendo en muchos casos la misma entidad en ambas, aunque participando sus delegaciones territoriales en cada una.

A nivel nacional, ambas forman parte, junto a otras 77 organizaciones de nivel regional y local, de la Plataforma del Voluntariado de España, una organización no gubernamental que coordina la promoción y difusión del voluntariado y la acción solidaria a nivel estatal, creada en 1986, y que pretende participar en la elaboración de políticas y programas de voluntariado, defender los intereses y la independencia de las ONG que la integran y actuar como portavoz en foros nacionales e internacionales del Tercer Sector de Acción Social.

Entre los servicios que presta la CAV se incluyen actividades como formación en acción voluntaria y gestión asociativa y de proyectos (tanto presencial como on-line), actividades de sensibilización para iniciarse en el voluntariado (tanto en centros educativos y sociales, como a nivel personal y de forma auto-organizada), asesoría para organizaciones, fomento de encuentros y trabajo en red, y apoyo para la reutilización y aprovechamiento de materiales, entre otros.

Entidades de Coordinadora Aragonesa de Voluntariado 2015

Sería excesivo listar aquí todas las 75 entidades que se integran en la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado. No obstante, la propia entidad facilita información de sus entidades, accediendo a ellos en la web:

www.aragonvoluntario.net/entidades.php.

Indicadores

Las entidades que participan en la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado cuentan en total con más de 19.444 voluntarios, que atienden a más de 130.000 personas, gracias a la colaboración de 77.629 socios.

En 2015, la CAV ha desarrollado más de 150 actividades de sensibilización, en las que han participado 2.170 personas, aproximadamente. Asimismo, 444 personas han participado en 24 acciones formativas sobre las competencias a adquirir a través del voluntariado en 20 sesiones celebradas en ocho municipios distintos (CAV, 2015).

Gráfico 1. Ingresos (izq.) y Gastos (der.) de la CAV en 2015



Fuente: Coordinadora Aragonesa de Voluntariado (CAV, 2015)

Atendiendo al gráfico presentado, se observa que los ingresos han superado a los gastos en 2015 en más de 21.300,00 €, siendo la principal fuente de ingresos las subvenciones públicas (más del 96% de los mismos), principalmente, según la memoria de la CAV de 2015, procedentes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y Fondo Social Europeo (32.283,00 €, que representan el 35% del total), y del Servicio de Voluntariado y Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza (22.900,00 €, el 25% del total).

En cuanto a los gastos, la fuente principal de gasto es el personal, que representa tres cuartas partes del total de gastos de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado.

WEB: <http://www.aragonvoluntario.net/>

TELÉFONO: 976 21 49 38

E-MAIL: coordinadora@aragonvoluntario.net

DIRECCIÓN: Avda. Cesáreo Alierta, 4. Pasaje Miraflores, local 25. Zaragoza

CONTACTO: Margarita Lambán

Federación Aragonesa de Solidaridad⁸



La Entidad

La FAS - Federación Aragonesa de Solidaria, es una es una federación de ONG de Cooperación al Desarrollo y Colectivos de Solidaridad de ámbito aragonés, creada en 1994. Su objetivo es ser punto de referencia e interlocutor válido entre la sociedad aragonesa y las administraciones públicas en materia de cooperación al desarrollo, siempre con un enfoque plural e independiente, que representa y articula el trabajo conjunto de las organizaciones miembro, orientado a mejorar el impacto de sus acciones en la búsqueda de un mundo más justo y solidario.

La FAS está compuesta por 51 entidades, con formas jurídicas diversas (asociación o fundación, principalmente) y con motivaciones variadas (cristianas, humanistas, gubernamentales...) que trabajan en muy diversos ámbitos (infancia, juventud, desarrollo económico, educación, atención sanitaria, entre otras) siempre vinculados a la cooperación al desarrollo. Estas entidades están unidas alrededor de principios como solidaridad (con los países del Sur, interna entre las entidades y sensibilizando a la sociedad), coordinación (punto de encuentro para el trabajo común), compromiso (con la justicia social, la erradicación de la pobreza y la lucha por los derechos humanos), pluralidad, representación, participación, democracia, independencia.

A nivel estatal, la FAS participa en la Coordinadora de ONG de Desarrollo en España, la plataforma estatal de organizaciones sociales y redes autonómicas dedicadas a la Cooperación Internacional, la Educación para la Ciudadanía Global y la Acción Humanitaria, junto a otras 16 redes territoriales y 76 ONGD de ámbito estatal.

Entre las actividades que la FAS realiza se incluyen acciones como el diálogo crítico con las administraciones aragonesas, la Educación para el Desarrollo, la sensibilización y la promoción de la participación ciudadana, así como la elaboración de informes de Ayuda Oficial al Desarrollo en Aragón, entre otras. Una de las más visibles es la promoción de iniciativas de Comercio Justo, que realiza, además de con el apoyo y colaboración con las entidades miembro, a través de la Espacio de Comercio Justo SURALIA ubicada en el espacio cedido en la Planta calle del Centro Joaquín Roncal (c/ San Braulio, núm. 5, 50003 Zaragoza) - <http://www.suralia.es/>

⁸ La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 y la página web de Federación Aragonesa de Solidaridad - FAS.

Entidades de la FAS 2015

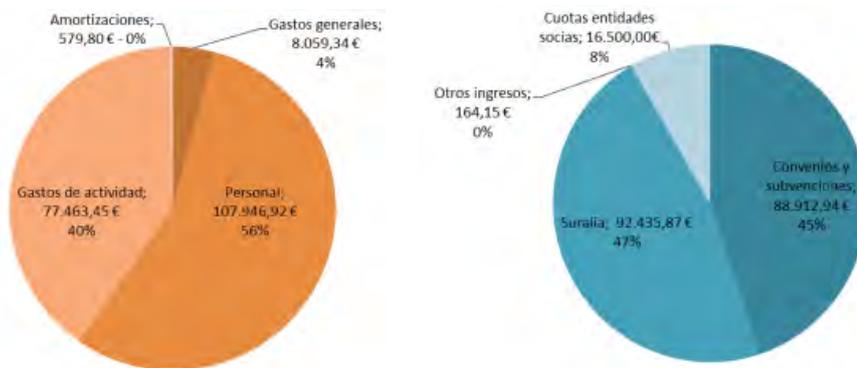
Acción contra el Hambre * ADECO * ADSIS * ADRA * **Aldeas Infantiles SOS** * ARAPAZ-MPDL * **Arquitectos Sin Fronteras** * ASA * ASC * Asamblea de Cooperación por la Paz * **Asociación de Solidaridad “Yuca”** * Ayuda en Acción * **Bomberos Unidos Sin Fronteras** * Cáritas Aragón * **CERAI** * Comité Cristiano de Solidaridad “Óscar Romero” * **Comité de Solidaridad Internacionalista** * Cruz Roja * **Delwende** * Ecología y Desarrollo * **Entreculturas** * Familias Unidas * **Farmacéuticos Mundi** * Fundación Compañía de María FISC * **Fundación Juan Bonal** * Haren Alde * **Hermanamiento León (Nicaragua)-Zaragoza** * Huauquipura * **Ingeniería Sin Fronteras** * InteRed * ISCOD * Itaka-Escolapios * **Juan Ciudad** * Kumara * **Manos Unidas** * Más Vida * **Médicos del Mundo** * medicusmundi * **Medicuba** * **OXFAM** Intermón * **Payasos Sin fronteras** * Paz y Solidaridad * **PROCLADE** * PROYDE * **Pueblos Hermanos** * Reach Internacional * **SOTERMUN** * UNICEF * **VIDES** * VSF-Justicia Alimentaria Global.

Acciones

La FAS tiene tres áreas principales: Incidencia, Cambio social y Fortalecimiento del sector. La primera área, Incidencia, incluye la elaboración de los informe de la Cooperación descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón, la implementación del Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza, el seguimiento en elecciones municipales y autonómicas, el seguimiento de políticas públicas, convocatorias y procedimientos vinculados a la Cooperación al Desarrollo, el seguimiento del Comercio Justo en las Administraciones Públicas, la gestión del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón (del que la FAS es parte fundamental), la coordinación del grupo de sensibilización sobre refugiados, y el apoyo a otras entidades en iniciativas, incidencia política y movilizaciones.

En cuanto al Cambio Social, las acciones se concretan en las actividades de comunicación, la sensibilización en Comercio Justo y Consumo Responsable, en concreto a través de la tienda Suralia (el proyecto más visible de la FAS), el apoyo a proyectos de Educación para el Desarrollo (proyecto Unaquí), así como la colaboración con la Universidad a través de la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo. Finalmente, en el ámbito del Fortalecimiento interno, la FAS realiza acciones vinculadas al servicio de información a ONGD y a la ciudadanía, el desarrollo de planes de formación, la implementación de herramientas de transparencia y buen gobierno de las ONG-D, así como la participación en la Coordinadora de ONG-D de España.

Gráfico 2.- Gastos e Ingresos de Financiación Pública de la FAS 2015



Fuente: Memoria FAS (2015).

Los principales gastos son de Personal, así como de actividades concretas realizadas. Llama la atención en los ingresos, la importancia de Suralia en los ingresos recibidos. Asimismo, casi la mitad de los ingresos de fuentes públicas de la FAS (45%) proceden de convenios o subvenciones con el Ayuntamiento de Zaragoza, ya sean más genéricos o enfocados a proyectos concretos.

WEB: <http://aragonsolidario.org/>

TELÉFONO: 976 396 386

E-MAIL: federacion@aragonsolidario.org

DIRECCIÓN: c/ Mayor, nº 34-36, 1º G – 50001 Zaragoza

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón⁹



La Entidad

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón (antes denominada Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias - FACA) es la organización que agrupa y defiende los intereses económicos y sociales del movimiento cooperativo agroalimentario aragonés. Su objetivo es contribuir a la mejora de la eficacia del cooperativismo agroalimentario en la consecución de sus fines económicos,

⁹ La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 de Cooperativas Agro-alimentarias de España, la organización a nivel estatal, y la propia página web de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón.

sociales y humanos, y presta servicios de formación, información, asesoramiento y representación en sus oficinas de Zaragoza.

Su misión promover y potenciar la generación de riqueza, la calidad de vida, la preparación profesional y la actividad de todos aquellos que integran el sistema cooperativo agroalimentario aragonés, asegurando su continuidad a largo plazo así como su impacto positivo en la sostenibilidad y mejora del territorio aragonés.

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón representa a 167 entidades (cooperativas agrarias y sociedades agrarias de transformación) distribuidas entre las 3 provincias de Aragón (34 entidades en Huesca, 35 en Teruel y 98 en Zaragoza) que trabajando en diversos sectores del ámbito agrario (seguros agrarios, suministros, aceite de oliva, cereales, arroz, forrajes deshidratados, porcino, vacuno, ovino, vino, frutos secos, frutas y hortalizas, piensos, entre otras). A nivel nacional, forma parte, junto a otras quince federaciones autonómicas, de Cooperativas Agro-alimentarias (antes llamada Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAЕ), órgano que representa a las cooperativas españolas ante la Administración nacional, la Unión Europea y el resto de agentes sociales y económicos de los sectores en los que desarrollan sus actividades las cooperativas agroalimentarias.

Entre los servicios que presta Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón incluye una amplia gama de servicios especializados que se adaptan a las necesidades de las cooperativas y a los agricultores y ganaderos socios. Entre ellos está la gestión de ayudas y del medio ambiente, oferta de seguros agrarios y seguros generales, la asesoría jurídica, laboral, fiscal, contabilidad y de calidad, formación, así como el asesoramiento de explotaciones agrarias.

Entidades de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón 2015

Sería excesivo listar aquí todas las entidades que se integran en la Federación. No obstante, cabe destacar que la propia entidad facilita información de sus entidades, pudiendo obtenerlas por provincia de ubicación, por sector de actividad, por producto concreto, así como aquellas que poseen tienda de venta al público. Puede accederse a todos estos listados en la web:

<http://aragon.coop/Cooperativas/Cooperativas>

En este sentido, cabe destacar el documento "Mapa de Cooperativas Socias" elaborado para el IV Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón celebrado en Marzo de 2016, y que está disponible en el siguiente enlace: www.aragon.coop/News/DetailNews/?news_id=1064#

Acciones

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón realiza diversos proyectos, vinculados principalmente a los Planes de Desarrollo Rural, Proyectos Europeos con alto impacto y también con mucha complejidad de gestión, y con acciones dirigidas a apoyar el trabajo y las necesidades de las propias cooperativas socias de la Federación.

Entre estos proyectos destaca el enfoque hacia el cuidado medioambiental de las propias cooperativas, y que está recogido en el Plan de acción de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón desde 2010. Este Plan incluía medidas cuantificables de medición del gasto calórico, el uso eficiente de papel, recogida de envases, compra verde de equipamiento informático, pero sobre todo, asesoramiento para la diversificación energética, realización de diagnósticos energéticos, y de auditorías energéticas, entre otras acciones.

Esta línea se ha mantenido posteriormente enfocando hacia proyectos de eficiencia energética, buscando la viabilidad técnica, económica, social y medioambiental de, por ejemplo, las podas agrícolas para producir energía, así como otros ámbitos de aplicación de esta estrategia.

WEB: <http://aragon.coop/>

TELÉFONO: 976474205

E-MAIL: agro-alimentarias@aragon.coop

DIRECCIÓN: Mercazaragoza - Carretera de Cogullada 65 - Centro de Negocios, calle C, edificio 7 - 50014 Zaragoza

PADIS - Patronal Aragonesa de la Discapacidad¹⁰



La Entidad

La Patronal Aragonesa de la Discapacidad - PADIS es la primera patronal autonómica que representa a todos los tipos de discapacidad y recoge el legado de la ya extinguida Asociación de Centros Especiales de Empleo de Aragón (ACEEA), que sólo representaba a los Centros Especiales de Empleo aragoneses. Ahora, en el seno de PADIS quedan amparados tanto 40 Centros Especiales de Empleo, como 50 Centros Asistenciales, todos ellos dedicados exclusivamente a la atención de la discapacidad.

¹⁰ La información presentada en este apartado procede de la página web de PADIS.

Trabajar en estos dos ámbitos permite a PADIS aglutinar a todos los tipos de discapacidad: física, orgánica, intelectual, sensorial y mental, lo que la convierte en la plataforma más representativa de Aragón, tanto de los trabajadores con discapacidad, como de las personas que desarrollan su vida laboral en este ámbito. De ella forman parte unos 3.500 trabajadores, en su mayoría con discapacidad.

Su objetivo principal es fomentar el empleo de las personas con discapacidad, así como mejorar la atención que éstas reciben en los distintos centros. El cambio de ACEEA a PADIS conlleva la ampliación de su ámbito de actuación, puesto que engloba también a Centros Asistenciales. Con esto se persigue, por un lado, defender el derecho al trabajo de las personas con discapacidad y, por otro, mejorar la asistencia que reciben en los centros, fomentando que se ofrezca un buen servicio y una atención personalizada.

A nivel nacional, PADIS participa en la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM), junto a otras 13 asociaciones empresariales vinculadas al movimiento asociativo de personas con discapacidad, siendo la máxima institución representativa y vertebradora de los Centros Especiales de Empleo de Economía Social, de los que asume la interlocución única ante las administraciones públicas, los agentes sociales y la sociedad.

Entidades de PADIS 2015

PADIS agrupa tanto a Centros Especiales de Empleo como Centros Asistenciales. Sería excesivo listar aquí todas las 87 entidades que se integran PADIS. No obstante, cabe destacar que la propia entidad facilita información de sus entidades. Puede accederse a todos estos listados en la web:

<http://www.fundaciondfa.es/wps/wcm/connect/9bef2900470b5caab82ffebf3c20ab34/CENTROS+ADHERIDOS+A+PADIS.pdf?MOD=AJPERES&ContentCache=NONE>

En cuanto a los Centros Especiales de Empleo, PADIS cuenta con un total de 39 centros especiales de empleo englobando a 1.472 trabajadores, representando al 75,49% de los trabajadores en los mismos.

Por otro lado, los Centros Asistenciales incluidos en PADIS cuenta con un total de 48 centros asistenciales, englobando a 1.397 trabajadores, representando al 76,13% de los trabajadores en centros asistenciales en Aragón.

Actuaciones

Por la diversidad de los centros a los que aglutina, PADIS abarca una importante parte de la actividad económica aragonesa, ya que sus miembros se dedican a sectores muy diversos:

- Confección, limpiezas y lavandería
- Consejería, control de accesos y gestión de aparcamientos
- Artes gráficas y servicios administrativos
- Jardinería
- Gestión documental y atención telefónica
- Reciclaje y tratamiento de residuos
- Servicios sociales y asistenciales
- Logística, almacenaje y manipulaciones

Según los datos que maneja PADIS, en Aragón, hay actualmente 40.200 personas con discapacidad en edad laboral, de las cuales trabajan 14.478, es decir, un 35%. De éstas, un 87% (12.528 personas) trabaja en la empresa ordinaria, y un 13% (1.950) lo hace en Centros Especiales de Empleo, la mayoría de ellas desempeñando su labor en empresas de iniciativa social vinculadas a PADIS. En cuanto al desempleo, sin tener en cuenta a la población inactiva, hay 2.118 personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo.

WEB: <http://www.fundaciondfa.es/>

TELÉFONO: 976 10 62 65

E-MAIL: -

DIRECCIÓN: c/ Concepción Sáiz de Otero, 10, 50018 Zaragoza

Plataforma del Voluntariado de Aragón¹¹



La Entidad

La Plataforma del Voluntariado de Aragón - PVA es una Asociación de ámbito autonómico constituida en 1998 por organizaciones que actúan en la ciudad de Huesca y provincia y que comparten el nexo común del trabajo con personal voluntario y que comparten la idea de promocionar y difundir la *Acción*

¹¹ La información presentada en este apartado procede de la página web de la Plataforma del Voluntariado de Aragón - <http://www.voluntariadodearagon.org/>

Voluntaria en la sociedad y en otras instituciones, fomentando la colaboración entre las entidades que la componen para aumentar el alcance e impacto de esta potenciación del voluntariado.

Actualmente, la PVA la componen 28 entidades, que desarrollan su actividad en sectores tan diversos como el ámbito de la discapacidad, la promoción de la inclusión, la asistencia social, la lucha contra la pobreza, la defensa de las personas enfermas, o el desarrollo cultural de determinados colectivos. Entre las actividades que realiza la PVA se incluyen la realización campañas de sensibilización sobre voluntariado, la elaboración de propuestas sobre este ámbito, el desarrollo de estudios sobre su realidad, así como el ofrecimiento de un servicio de información, documentación y asesoramiento para la promoción del voluntariado.

A nivel estatal, la Plataforma del Voluntariado de Aragón participa en la Plataforma del Voluntariado de España. Allí coincide con la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, con quien comparte muchas de las entidades que las componen, aunque en la PVA se incluyen aquéllas con sede específica en Huesca y que en muchos casos mantienen un funcionamiento autónomo de las secciones con sede en Zaragoza.

Entidades de la PVA

Manos Unidas * **Soc. San Vicente de Paúl – Las Conferencias** * Banco de Alimentos de Aragón – sede en Huesca * **Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca** * Asociación Down * **Asoc. Española contra el Cáncer** * ASPACE * **Cruz Blanca** * Servicio de Solidaridad San Viator de Aragón – SERSO Aragón * **Cáritas** * Cruz Roja Española * **Asoc. Aragonesa de Mujeres Progresistas por la Igualdad** * Asoc. Oscense de Esclerosis Múltiple * **CADIS – Coord. de Asoc. de Personas con Discapacidad** * ASAPME – Asoc. Oscense Pro Salud Mental * **ATADES** * Asoc. “Pequeño Gran Paso” * **Asoc. de Familias Numerosas de Aragón 3YMÁS** * **ALZHEIMER** * **ONG Entarachen-VOLS** * Asoc. Sociocultural y Deportiva “Colombia Más Cerca” * **PRODES.org** * AEMA – Asoc. por la Educación y el Medio Ambiente * **Asoc. YAPERÚ** * ABC – Asoc. por el Bienestar Común * Movimiento contra la Intolerancia * **Fund. Agustín Serrate** * Asoc. San Francisco de Sales de Hipoacústicos.

WEB: <http://www.voluntariadodearagon.org/>

TELÉFONO: 974 71 00 50 / 671 95 33 00

E-MAIL: plataforma@voluntariadodearagon.org

DIRECCIÓN: Av. Pirineos 13, 1º B izquierda, 22004 Huesca

La Entidad

La Red de Economía Alternativa y Solidaria REAS - Aragón es una asociación sin carácter lucrativo compuesta principalmente por empresas y entidades de Economía Solidaria aragonesa y por personas comprometidas con su desarrollo y finalidad, creada en 2001. Su objetivo es potenciar la Economía Solidaria como un instrumento que permita desarrollar una sociedad más justa y solidaria, caminando hacia el desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la interdependencia de lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural.

REAS Aragón está compuesta por 23 entidades que trabajan en muy diversos sectores (agricultura, comunicación, servicios sociales, diseño, restauración, gestión y administración, entre otras), unidas por la búsqueda de otra manera de enfocar y gestionar la economía comprometida con los seis grandes principios de la Carta Solidaria: Equidad, Trabajo, Respeto al medioambiente, Cooperación, Sin carácter lucrativo y Compromiso con el entorno

A nivel estatal, REAS Aragón forma parte, junto a más de 13 redes territoriales y sectoriales que aglutinan a más de 322 empresas y entidades donde trabajan más de 10.000 personas, de REAS Red de Redes, asociación de nivel estatal.

Una de las principales actividades que esta red realiza son las Jornadas de Economía Solidaria en Zaragoza cada mes de junio, y que le permiten presentar actividades de vanguardia que están surgiendo en el sector de la economía solidaria (en 2015 se celebraron la 20ª edición). REAS Aragón también ha sido la promotora de herramientas útiles y prácticas que permiten a las entidades vinculadas a ella construir economía solidaria: entre ellas se incluyen COOP57 Aragón, cooperativa de servicios financieros éticos (<http://coop57.coop/ca/aragon/>); MESCoop Aragón, cooperativa de servicios para el mercado social (<http://aragon.mercadosocial.net/>); y el Proyecto EMPRENDES - Centro de Recursos para la Innovación Social, el Desarrollo Local, la Economía Solidaria y el Cooperativismo (<http://emprendes.net/>). En 2014 organizó en Zaragoza el I Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria, al que asistieron más de 700 personas (<http://economiameeeting.net/es/>).

¹² La información presentada en este apartado procede de la página web de REAS-Aragón.

Entidades de REAS Aragón 2015

2+DOS. DISEÑO GRÁFICO. Diseño, Información, comunicación y tecnologías.

2.A VÍA. ACOMPAÑAMIENTO TERAPEÚTICO. Servicios sociales, salud y empleo, Socio-sanitario.

ADEBAN. Actividades profesionales, científicas y técnicas, Asesoría de Economía Social, Asesoría de Economía Social.

AGENCIA MEDIO AMBIENTAL IBON (AMAI). Agricultura y medio ambiente, Educación Medioambiental.

ARAINFO. Información, comunicación y tecnologías, Medios de Comunicación.

ASOCIACIÓN FINANCIACION SOLIDARIA. Actividades financieras, de seguros y relacionados, Educación y formación, Sensibilización sobre el uso ético del dinero y la economía solidaria.

ATELIER DE IDEAS. Actividades de organización social, mutualización y reparación, Servicios sociales.

BASE DIGITAL. Diseño gráfico y producción editorial, Información, comunicación y tecnologías.

BIROSTA BAR VEGETARIANO. Restauración sostenible, Restauración y hostelería

CENTRO SOCIAL LIBRERÍA LA PANTERA ROSSA. Actividades culturales, Arte, cultura, recreación y deporte, Librería, Venta de productos de comercio justo.

DESMONTANDO A LA PILI. Asesoría sexológica y venta de productos eróticos, Servicios sociales, salud y empleo.

GERMINAL. Imprenta, Imprenta, Información, comunicación y tecnologías, papelería y copistería.

GIRASOLAR. Energías renovables, Producción y distribución de energía.

INICIATIVAS DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE (IDEMA). Agricultura y medio ambiente, Medio Ambiente.

LA CICLERIA. Actividades y Recursos para la Bici, Educación y formación, Transporte, logística y almacenamiento.

LA SAZÓN - SABORES PRÓXIMOS. Agricultura ecológica, Agricultura ecológica directa al consumidor, Agricultura y medio ambiente.

LA VELOZ ECOMENSAJERÍA. GRUPO LA VELOZ COOPERATIVA. Asesoría, Comercio, Ecomensajería, Mensajería y transporte, Transporte, logística y almacenamiento.

NABATA ASESORÍA. GRUPO LA VELOZ COOPERATIVA. Actividades profesionales, científicas y técnicas, Asesoría de Economía Social.

OSHITO AUDIOVISUAL. Diseño gráfico y producción editorial, Diseño gráfico y web, Diseño y comunicación, Información, comunicación y tecnologías

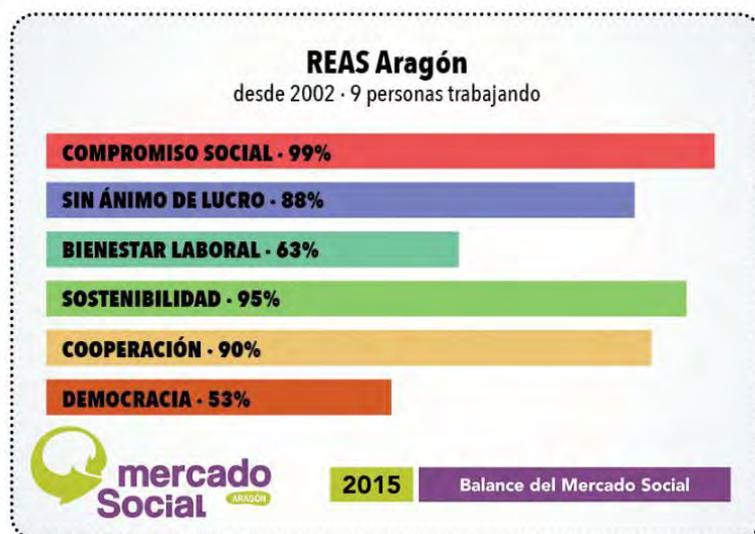
RECICLETA. GRUPO LA VELOZ COOPERATIVA. Agricultura y medio ambiente, Educación Medioambiental, Inserción socio-laboral, Tienda y reparación de bicicletas.

SIMBIOSIS. Producción industrial y artesanal, Textil.

TIEBEL, S. Coop. Educación y formación, Formación ocupacional, Limpiezas, Reciclaje, tratamiento de basura, ciclo de agua y restauración ecológica, Servicios sociales, salud y empleo.

YACARANDAR, ARTE Y SALUD. Promoción de Arte y Salud. Comercio Justo, Servicios sociales, salud y empleo.

Indicadores



Más información de indicadores en: <http://aragon.mercadosocial.net/project/reas-aragon/>

WEB: www.economiasolidaria.org/redes/reas_aragon#
TELÉFONO: 976 44 27 13
E-MAIL: reasaragon@reasnet.com
DIRECCIÓN: c/ Mayoral 9 local 2. 50003 Zaragoza
PERSONA DE CONTACTO: Susana Ortega Díaz

EAPN Aragón - Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión¹³



La Entidad

La Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión ("La Red") es una asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 2001, de carácter horizontal, plural e independiente. Pertenecen a "La Red" entidades sociales aragonesas cuyo fin primordial es trabajar activamente mediante Programas de Inclusión Social a favor de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

Esta organización surge en 1999, cuando un conjunto de entidades sociales se plantearon la necesidad de constituir un espacio que vertebrase su actividad con dos fines: lograr una proyección interna entre ellas (mejorar el conocimiento, compartir información, coordinarse, iniciar trabajos en común,...) y tener una proyección externa, vertebrando un espacio común que represente a las entidades frente a la administración. Actualmente conforman la Red 48 entidades en las tres provincias aragonesas.

A nivel nacional, la Red participa en la organización EAPN-ES, junto a otras 18 organizaciones, en el seno de las cuales pueden encontrarse organizaciones tan diversas como fundaciones, federaciones, asociaciones locales, sindicatos y ONGs autonómicas y locales, y a 16 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La Red surge como descuelgue del nivel europeo, donde en 1990 se creó la Red EAPN, siglas de "European Anti Poverty Network – EAPN" (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social), como una coalición independiente de ONG y otros grupos involucrados en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los Estados miembro de la Unión Europea, convirtiéndose en un órgano de consulta por parte del Consejo de Europa. Asimismo, EAPN es socio fundador de la Plataforma Europea de Acción Social.

Entidades de la Red 2015

Sería excesivo listar aquí todas las entidades que se integran en la Red. No obstante, cabe destacar que la propia entidad facilita información de sus entidades, pudiendo seleccionar en función de la provincia en la que la sede principal de la organización se ha establecido. Puede accederse a todos estos listados en la web:

<http://www.redaragonesa.org/entidades-sociales.html>

¹³ La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 y la página web de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.

Actuaciones

Grupo de Trabajo "Vivienda Social" (usuarios registrados)

Su enfoque se centra en el uso del recurso de vivienda para programas de inclusión, compartiendo propuestas y generando nuevas experiencias en gestión de viviendas para uso social. Entre sus principales objetivos figuran: el análisis de metodologías en programas de vivienda social, la propuesta de criterios de acceso al recurso vivienda, los planes integrales de atención en viviendas de inclusión, la detección de necesidades en materia de vivienda, la participación en planificación y foros en materia de vivienda para uso social en Aragón, entre otros.

Grupo de Trabajo "Infancia y Juventud" (usuarios registrados)

Este grupo de trabajo en Red, nace tras la puesta en común de ideas, propuestas y acuerdo de objetivos compartidos de trabajo en materia de "Infancia y Juventud" entre las entidades miembro interesadas en participar. Asumiendo como objetivos comunes principales:

- Actualizar el diagnóstico de necesidades en materia de Infancia y Juventud y realizar seguimiento de la atención prestada.
- Generar complementariedad/coordinación de recursos existentes
- Visibilizar, denunciar y reivindicar necesidades reales, siendo voz de los problemas detectados y canal de propuestas, y poniendo en valor la actividad realizada.
- Compartir información de utilidad a través de reuniones presenciales, dinámicas de presentación, herramientas de comunicación.

Grupo de Trabajo "Presupuestos - Política Social"

Su objetivo es compartir información sobre la situación social actual y sobre la visión de las políticas sociales como respuesta a las necesidades reales de las personas que peor lo pasan en la sociedad aragonesa. Este grupo realiza una labor de seguimiento presupuestario e incidencia política, participando activamente en los procesos de propuestas abiertas a enmiendas presupuestarias. Asimismo, mantiene la faceta de intervención, complementaria a los servicios sociales públicos, desarrollando actuaciones específicas para la inclusión social.

Grupo de Trabajo "Formación y Empleo"

Ese grupo de trabajo persigue como objetivo general que ninguna persona quede atrás en la sociedad en materia formativa. Compartiendo experiencias formativas y de mejora de la empleabilidad en los programas de intervención integral que realizan las entidades sociales. Su actividad, favorece la interlocución y exposición de planteamientos comunes con el Instituto Aragonés de Empleo y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

WEB: www.redaragonesa.org

TELÉFONO: 976 434 692

E-MAIL: redaragonesa@redaragonesa.org

DIRECCIÓN: C/ San Pablo, nº 70, local. 50003, Zaragoza

UCEA - Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón¹⁴



La Entidad

La Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón - UCEA Aragón, se constituyó en 2001 como representante de las Cooperativas de Enseñanza de la Comunidad Autónoma de Aragón. En UCEA participan 5 colegios gestionados por su personal docente, como fórmula específica de una cooperativa de trabajo, lo que las dota de un acusado componente social, tal y como lo demuestra el control democrático de las decisiones por parte de todos los trabajadores. Su objetivo es representar y defender los intereses de las Cooperativas de Enseñanza de Aragón, así como fomentar la creación de cooperativas de enseñanza.

Entre las actividades que realizan se incluye la impartición de docencia en todos los niveles formativos: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y ofertan actividades complementarias y extraescolares, así como ocio, tiempo libre y medioambientales.

Su influencia y participación es escasa en la Comunidad Autónoma de Aragón. A nivel nacional, UCEA Aragón participa en la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (U.E.Co.E.), que se constituye como único ente representativo a nivel

¹⁴ La información presentada en este apartado procede de las páginas web de UCEA y de UECOE, la entidad estatal.

estatal de los centros de enseñanza cuya fórmula jurídica es la Sociedad Cooperativa de Enseñanza.

UECoE, creada en 1.989, agrupa aproximadamente a 600 Cooperativas de Enseñanza y Centros Educativos de Economía Social, perteneciendo a éstas unos 13.495 socios trabajadores cooperativistas y unos 13.200 trabajadores contratados en las cooperativas y en los centros educativos de Economía Social, con una facturación aproximada de 756 millones de euros, y agrupando a más de 277.000 alumnos y 175.000 familias.

Entidades de UCEA Aragón 2015

No existe información específica sobre las entidades que participan en UCEA Aragón. La falta de una página web y de la especificación de S. Coop. en el nombre comercial de los colegios, institutos y centros de formación permanente impide identificar correctamente a las organizaciones que integran UCEA.

WEB: http://www.uecoe.es/organizaciones/aragon/ TELÉFONO: 976 396 619 E-MAIL: ucearagon@terra.es DIRECCIÓN: c/ Alfonso Zapater Cerdán, nº 21. 50014- Zaragoza

1.3. Plataformas de tercer nivel de representación en Aragón

La evidencia de que Aragón es una de las Comunidades Autónomas con un sector de la economía social mejor estructurado y organizado (CEPES, 2012) se constata con la existencia de dos plataformas de tercer nivel de representación de ámbito autonómico: una más reciente, la Plataforma del Tercer Sector en Aragón, y otra con mayor recorrido y presencia, CEPES-Aragón.

A continuación, se presentan estas plataformas, haciendo especial hincapié en la actividad de CEPES-Aragón, al aglutinar a mayor número de entidades y tener mayor recorrido y alcance.

1.3.1. Plataforma del Tercer Sector en Aragón



A imagen y semejanza de la Plataforma del Tercer Sector a nivel estatal, en 2014 se constituyó la Plataforma del Tercer Sector en Aragón, que se une a otras 7 plataformas regionales (Andalucía, Asturias, Castilla – La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Murcia y La Rioja), que agrupan a las entidades representativas del ámbito de la Acción Social en los diversos territorios.

En Aragón han sido 7 entidades con sede y presencia reconocible en Aragón las que se han unido para formar la Plataforma del Tercer Sector de Aragón: Cáritas Autonómica de Aragón, Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón (CERMI-Aragón), Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, Cruz Roja Española en Aragón, Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en Aragón, Plataforma del Voluntariado de Aragón y la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.

Después de varios años de trabajo conjunto en diversos espacios, estas entidades dieron el paso a formalizar esta relación con el objetivo de constituirse como una organización unitaria de interlocución social, de encuentro entre organizaciones, y de vehículo de cohesión y de solidaridad, defendiendo con una única voz los derechos e intereses sociales de la ciudadanía, principalmente de las personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión.

A nivel estatal, en 2012 se constituyó la Plataforma del Tercer Sector en España como una entidad sin ánimo de lucro que pretende defender el valor de lo social desde una voz unitaria y promover soluciones en favor de los colectivos más desfavorecidos, lo que la vincula especialmente con el sector más amplio de la Economía Social, si bien en ella se agrupan la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN-ES), la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Cruz Roja Española, Caritas y la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE), todas entidades con un marcado enfoque de Acción Social, y de promoción de las personas desfavorecidas.

Según su Plan Anual de Gestión,¹⁵ las líneas de actuación, tanto de la Plataforma estatal como de las territoriales, entre las que se incluye la aragonesa, se concretan en la incremento de la cohesión, la implicación y la eficacia de las entidades miembros, como parte del aumento de su Fortaleza interna como organización, y

¹⁵ Disponible en su página web: <http://www.plataformatercersector.es/>

en el incremento de la visibilidad, la interlocución y la capacidad de incidencia política como estrategia para una defensa de la Agenda Social en el Estado y las Comunidades Autónomas.

Así, la Plataforma del Tercer Sector en Aragón se constituye como la organización más representativa de este sector, ubicado entre el ámbito privado y el público-gubernamental, en esta Comunidad Autónoma, enfocando sus esfuerzos siempre en el ámbito de la acción social, aunque también en el campo de la protección social y otras políticas sociales más amplias. No obstante, uno de los retos de la Plataforma es incrementar su visibilidad de la actividad que realizan en el ámbito aragonés, si bien es cierto que las organizaciones miembro coinciden en múltiples espacios de trabajo y colaboración de la Economía Social donde mantienen ese trabajo conjunto.

1.3.2. CEPES - Aragón



Un hito importante entre las plataformas de la economía social en Aragón ocurrió en 2013 cuando se creó la Asociación de la Economía Social de Aragón - CEPES Aragón, la única entidad de tercer nivel de representación que está formada por las Federaciones, Coordinadoras y Plataformas de las familias de la Economía Social en Aragón. En ella, las plataformas de economía social se reconocen entre ellas como representativas y están trabajando conjuntamente en aspectos relacionados con la visibilidad e interlocución como sector. Esta asociación asumió además el nombre de CEPES-Aragón, gracias a la colaboración con la Confederación Empresarial Española de la Economía Social – CEPES, entidad representativa de la Economía Social a nivel estatal.

Haciendo un poco de historia, el trabajo de CEPES-Aragón da sus primeros pasos en 2008, cuando se inició el contacto entre las entidades representativas que iniciaron la andadura común con el objetivo fundamental de promover y divulgar la economía social en Aragón, a través de tres acciones concretas que entonces se plantearon como básicas para trazar ese camino conjunto (ECOSAR, 2010):

- a) Realizar un seminario anual de reflexión y divulgación de la Economía Social.
- b) Elaborar publicaciones que potencien y visibilicen la Economía Social.
- c) Difundir las actividades y la información relevante de las organizaciones de economía social hacia sus miembros y hacia la sociedad.

Este trabajo se concreta en los primeros años en la celebración de diversas actividades organizadas de forma conjunta entre las propias plataformas, que sirvió para ir creando puntos de encuentro entre las entidades para las concreciones que ocurrirían posteriormente:

- I Jornadas de la Economía Social Aragonesa 2008.
- I Seminario de la Economía Social Aragonesa 2009.
- XIII Jornadas de Investigadores de la Economía Social y Cooperativa 2010.

Las I Jornadas de Economía Social Aragonesa 2008 sirvieron de punto de encuentro para las organizaciones representativas aragonesas que participaron.¹⁶ Estas Jornadas permitieron crear un espacio de reflexión sobre y para la economía social aragonesa a partir de los diferentes participantes, divididos en cuatro áreas: el análisis y diagnóstico de la evolución del sector, la presentación de buenas prácticas de gestión y desarrollo organizativo, la evaluación de los riesgos y oportunidades de la economía social en el contexto actual, y la realización de propuestas y recomendaciones de desarrollo del sector en el futuro. El resultado del trabajo realizado puede encontrarse en la publicación "La economía social aragonesa, un motor de desarrollo: actas de las I Jornadas de la Economía Social en Aragón" (Marcuello, 2009).

En Octubre del año siguiente, 2009, se realizó el I Seminario "La Economía Social Aragonesa: propuestas y acciones ante la crisis".¹⁷ Su objetivo era abordar cómo afecta la crisis a las entidades de la Economía social y analizar las alternativas que se están proponiendo de cara a un futuro. Las preguntas que se plantearon fueron: ¿cómo nos afecta la crisis a las entidades de la economía social?, ¿qué alternativas se están impulsando desde cada entidad/plataforma?, ¿se podrían coordinar iniciativas?, ¿con qué apoyos pueden contar?. Entre las conclusiones, se observó la necesidad en la agilización de los plazos de resolución de las subvenciones públicas, pues la liquidez de las entidades se torna imprescindible para garantizar su futuro y, por ello, esta petición fue trasladada al foro de encuentro.

Finalmente, esta primera etapa de trabajo conjunto entre las Plataformas de la Economía Social aragonesa se concretó en la celebración de las XIII Jornadas de

¹⁶ Folleto de las I Jornadas de la Economía Social Aragonesa 2008 disponible en <http://geses.unizar.es/jornadaseconomiasocial/I%20jornadas%20economia%20social%20aragon.pdf>

¹⁷ Nota de Prensa del Seminario en el Observatorio Español de la Economía Social. Disponible en: <http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=1197&PHPSESSID=d02f6b83d00ec5eb4cb4f5b201f96b03>

Investigadores de la Economía Social y Cooperativa 2010, organizadas por Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa CIRIEC-España. Su objetivo fue reunir a expertos académicos en economía social con representantes del sector y de las administraciones públicas, para debatir sobre las cuestiones clave que les afectan.

Estas Jornadas sirvieron para aunar definitivamente a las plataformas representativas de las distintas familias de la economía social en Aragón, y en 2011 estas plataformas dieron el siguiente paso en la conformación de una entidad representativa de la economía social de tercer nivel, vinculándose aún más como grupo de interés y constituyendo la Plataforma Aragonesa para la Promoción de la Economía Social - ECOSAR. Su objetivo era seguir fomentando y difundiendo la economía social en esta Comunidad a través de la elaboración de publicaciones que potencien y hagan visible la economía social y el desarrollo de actividades e información relevante de las organizaciones de la economía social aragonesa tanto hacia sus integrantes como al resto de la sociedad.

ECOSAR se presentó en Octubre de 2012 con el II Seminario de la Economía Social Aragonesa titulado "Innovación y Economía Social", en el que se presentó el Directorio de Empresas y Organizaciones Sociales en Aragón con el que se pretende proporcionar la información básica de entidades de la Economía Social en Aragón, mostrar la diversidad de actividades que estas organizaciones realizan y favorecer el intercambio de los bienes y servicios que éstas ofertan con los ciudadanos, entre las propias organizaciones del sector, así como con otras empresas e instituciones públicas. Actualmente, sigue siendo el documento más completo de las entidades de este sector en Aragón.¹⁸

Este Seminario sirvió de avance del trabajo interno que realizó ECOSAR a partir de entonces, permitiendo una percepción más amplia y certera de todo el movimiento social aragonés y logrando un mínimo de cohesión interna necesario para dar otros pasos, conjugando los intereses diversos de las distintas plataformas representativas. Con este trabajo se consiguió ser una plataforma de despegue para una actividad más intensa, eficaz y que está en disposición de fijar objetivos más amplios, lo que conllevó el surgimiento de un interés por impulsar la constitución de una Federación de ámbito autonómico, con entidad jurídica propia, que sea representativa de la economía social aragonesa. Así, a finales de 2013 se creó la Asociación de Economía Social de Aragón - CEPES-Aragón, la cual fue presentada en Mayo de 2014 con el apoyo de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) y el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).

¹⁸ El Directorio está disponible en la web de la Plataforma ECOSAR: <http://geses.unizar.es/paes/nosotrosdirectorio.html>

Tal y como explica la propia Asociación (CEPES-Aragón, 2014), entre las razones de su creación se pueden incluir las siguientes:

- En primer lugar, porque las entidades comparten valores y principios de la economía social de primacía de la persona y del objeto social por encima del capital, de adhesión voluntaria y abierta; del control democrático por sus miembros; la conjunción de los intereses de los miembros y usuarios con el interés general; la defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad; la autonomía de gestión e independencia respecto a los poderes públicos; y el destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, el interés de los servicios a los miembros y el interés general.
- En segundo lugar, porque las organizaciones que engloban las entidades representativas que formaron CEPES-Aragón se articulan a través de plataformas, y todas coinciden en la importancia del diálogo institucional, la interlocución con los poderes públicos, y todas consideran de interés general la promoción y divulgación para lograr los apoyos necesarios para el desarrollo del sector, viendo necesario constituir una asociación de rango superior para promover los intereses comunes y generales de la economía social en Aragón.
- En tercer lugar, porque en el ámbito estatal está presente la Ley de Economía Social, promovida desde CEPES, Confederación Empresarial Española de la Economía Social, organización a la que ya pertenecen la mayoría de las plataformas aragonesas de economía social a través de sus sectoriales, y a la que se uniría esta Asociación regional en un futuro cercano.

Asimismo, las líneas de trabajo establecidas por la Asociación y que pretenden cubrir los distintos objetivos que se marcaron en el momento de su creación (CEPES-Aragón, 2016):

1. Dar VISIBILIDAD e conseguir INTERLOCUCIÓN SOCIAL para la Economía Social.
2. Ser agentes proactivos en la ELABORACIÓN y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS relacionadas con la Economía Social.
3. Buscar fuentes y herramientas para la FINANCIACIÓN de las entidades de Economía Social.
4. Establecer ALIANZAS estratégicas y de futuro.

5. Desarrollar ámbitos de FORMACIÓN específica en el ámbito de la Economía Social.

Estos objetivos han sido concretados por CEPES-Aragón (2014). Así, la visibilidad e interlocución social se entendía por parte de CEPES-Aragón como resultado de la comunicación en tres niveles: en el social (conjunto de la sociedad), el directo (representantes y gestores), y el interno (organizaciones), con el fin de que CEPES-Aragón fuera considerada como parte en un proceso de discusión cuyo resultado le afecta.

Asimismo, CEPES-Aragón pretende que la participación en la elaboración y en la gestión de las políticas relacionadas con la Economía Social se concretase en la propuesta de ideas y acciones para desarrollar políticas, basadas en la realidad cotidiana de sus organizaciones, que son las que están en permanente contacto con la sociedad y economía real.

Sobre la financiación, CEPES-Aragón se observa la necesidad de abrir un proceso interno, tanto a nivel de las organizaciones como de la propia Asociación, con la intención de estudiar las posibilidades de financiación de las organizaciones (ya en el I Seminario de la Economía Social Aragonesa celebrado en 2009 se planteó la importancia de la liquidez de las entidades para garantizar su futuro), bien sea a través de servicios ofrecidos a todos los socios que integran la economía social y a sus familias, bien sea buscando otras alternativas posibles.

En cuanto a las alianzas estratégicas con otras organizaciones, CEPES-Aragón entendía que éstas pueden ser una ayuda importante para el desarrollo del trabajo futuro, pues el apoyo a determinados proyectos desarrollados por otras instituciones, y viceversa, es determinante en la consecución de los objetivos que se propusieran.

Finalmente, CEPES-Aragón entiende que es necesaria una mayor organización de un esquema de formación específica en el ámbito de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón, que actualmente viene representado únicamente por el Posgrado de Experto Universitario en Economía Social de la Universidad de Zaragoza, y que era necesario reforzarlo e incluirlo como objetivo de CEPES-Aragón.

Desde 2014, CEPES-Aragón se ha centrado en el trabajo con las instituciones públicas y partidos políticos para defender la creación de políticas públicas para el fomento y afianzamiento de la economía social en Aragón, así como el trabajo interno de organización estratégica de la propia Asociación. Este trabajo interno se ha materializado en la elaboración de un plan de impulso de la economía social en Aragón, pendiente de presentar (CEPES-Aragón, próxima publicación), que

incluye entre otras actividades y acciones las de promoción y fomento de la economía social, como la representación y participación de ésta en los procesos legislativos de interés; las de desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación ciudadana en materias relacionadas con la economía social y solidaria, la facilitación del desarrollo de la economía social, el fortalecimiento del tejido económico del sector, el fomento de la economía social en el ámbito rural, así como el incentivo de la participación de los trabajadores a través de políticas activas de empleo que incentiven el emprendimiento colectivo. A estas se añadirían otras dedicadas a la formación y el empleo, la financiación y la fiscalidad, y la sostenibilidad y el consumo.

Con ello, CEPES-Aragón se sitúa como la entidad representativa de mayor grado de la economía social en Aragón. No obstante, a pesar del trabajo realizado, quedan retos generales pendientes de desarrollar, como el plan de impulso anteriormente indicado, y el trabajo continuo de aunar intereses y objetivos entre las distintas plataformas de segundo nivel, reforzando su colaboración a pesar de desarrollar su actividad diaria en ámbitos muy distintos, lo que dificulta muchas veces el establecimiento de una visión conjunta del futuro de la economía social en Aragón.

1.4. Conclusiones, evidencias generales y retos

Este informe proporciona una perspectiva de la situación actual de la economía social desde su perspectiva de cooperación, materializada en la Plataformas operativas en este sector. Cabe reconocer la capacidad de auto-organización y de generación de estructuras democráticas por parte de las organizaciones de la Economía Social, que tienden a agruparse para defender sus intereses y visibilizar el trabajo que realizan en lo concreto estas entidades. Fruto de estas competencias se observa la presencia de organizaciones que estructuran diversos niveles de representación en el entramado de entidades que conforman la economía social. De hecho, destaca en Aragón que la mayor parte de las familias (asociaciones, cooperativas, fundaciones, y otras formas jurídicas) y ámbitos de trabajo (cooperación al desarrollo, voluntariado...) de la Economía Social están representadas por una plataforma de segundo nivel, y se están creando plataformas de tercer nivel de representación (Plataforma del Tercer Sector en Aragón y, principalmente, CEPES-Aragón). Estas iniciativas permiten aglutinar intereses, defender posicionamientos y determinar estrategias conjuntas en los diferentes estratos y sectores de la economía social.

Cabe destacar que actualmente en Aragón existen 12 plataformas de segundo grado de representación en la que se agrupan más de 798 entidades, con notables

diferencias en el número de entidades representadas en cada Plataforma. Sin ánimo de encasillar a ninguna organización, sino con el objetivo de intentar tener una visión general que permita identificar fortalezas y posibilidades de crecimiento futuro, hemos intentado tomar una foto que permita tener una primera aproximación a la situación de las organizaciones de la economía social aragonesa.

Una primera clasificación de las plataformas se puede establecer en función de su tamaño. Así, Se pueden establecer 3 niveles en tamaño: 4 plataformas pequeñas (con menos de 25 entidades), 4 plataformas medianas (entre 50 y 100 entidades representadas), y 2 plataformas grandes (con más de 150 entidades representadas).

Por otro lado, otra clasificación tradicional sería la establecida entre aquellas enfocadas a las entidades de mercado y a las de no mercado, es decir, aquellas dirigidas hacia la producción de bienes o provisión de servicios a través de entidades mercantiles (sociedades laborales, cooperativas...), que aglutinarían a ... plataformas, y otras que agrupan a asociaciones y fundaciones, es decir, entidades más definidas dentro del Tercer Sector, donde se agrupan ... plataformas.

Asimismo, otra clasificación puede establecerse entre aquellas plataformas que agrupan entidades dedicadas a la inclusión laboral (AREI, La Red, PADIS y CERMI), que agrupan tanto a aquellas que se dirigen a las personas en riesgo de exclusión, como a las personas con discapacidad, y al resto de plataformas, con otro enfoque.

Finalmente, otra clasificación se puede establecer entre los perfiles de las organizaciones en las plataformas, pudiéndose diferenciar entre aquellas plataformas que agrupan entidades con una misma forma jurídica y aquellas otras que se identifican con un ámbito de actuación concreto, una filosofía o usuarios implicados. Así, en el primer grupo se incluirían plataformas como Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, UCEA, AREI, ASES, PADIS y el Consejo Aragonés de Fundaciones, que representan a distintas familias de la economía social; mientras que en el segundo se englobarían REAS, La Red, la FAS, la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, la Plataforma del Voluntariado de Aragón y CERMI, cuyas entidades se agrupan en torno a los recursos específicos que utilizan (CAV y PVA), la filosofía de trabajo que siguen las entidades agrupadas (REAS), o los usuarios que atienden (La Red, FAS o CERMI).

Estas clasificaciones son una presentación descriptiva, que seguro que evolucione en el futuro con el fin de seguir adaptándose a la realidad del sector. De hecho, uno de los fenómenos que destaca es la presencia simultánea de una organización de primer nivel en diversas plataformas, al convivir una forma jurídica específica, con una filosofía de trabajo o unos usuarios comunes a quienes se atienden. Esto

supone un coste en recursos económicos y de tiempo para estas entidades que cabe destacar.

Basándonos en la descripción realizada de las diferentes organizaciones, se observan algunos retos futuros que la realidad de la economía social debe atender para seguir adaptándose a la evolución de este sector en Aragón, de tal manera que permita seguir creciendo al sector con una visión común.

En esta presentación de las plataformas, se detecta una laguna importante en la ausencia de una organización que agrupe y represente a las cooperativas de trabajo asociado en la Comunidad Autónoma. Este tipo de cooperativa es uno de los más relevante, junto a las cooperativas agrarias, en la familia de las cooperativas¹⁹ y, por tanto, de la economía social en su conjunto, con larga tradición y visibilidad mundial. Sin embargo, en Aragón la entidad representativa de las cooperativas de trabajo ha perdido arraigo por diversas carencias organizacionales de anteriores plataformas representativas que no han permitido estructurar al sector. Así, aunque otras organizaciones como ASES y REAS-Aragón han venido a ocupar este vacío de representación, promoviendo el cooperativismo de trabajo desde estas plataformas, cabe destacar la falta de una entidad representativa propia que permita configurar un sector de la economía social completo.

Asimismo, se echa en falta el surgimiento de plataformas que en el pasado eran visibles como las relacionadas con el cooperativismo de vivienda. Existe aún una Federación Aragonesa de Cooperativas de Vivienda - FACOVI, si bien es cierto que su actividad ha sido mínima durante los últimos años. Una situación similar está ocurriendo con la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón - UCEA, que en los últimos años ha perdido presencia pública de forma importante. Esto demuestra que, a pesar de la capacidad de organización de las entidades, en algunos ámbitos de la economía social existen debilidades organizativas relevantes que impiden una estructura representativa amplia y capilarizada.

Un aspecto clave para que situaciones como FACOVI o UCEA no se produzcan y se consiga el desarrollo y estabilización de las plataformas representativas de la economía social es la posibilidad de contar con una estructura mínima de gestión profesionalizada en la propia plataforma, que supere el nivel de voluntariado. El nivel de visibilidad y la capacidad de estructuración de las organizaciones representadas se incrementan de forma considerable como demuestran la realidad de las plataformas representativas en Aragón.

¹⁹ Según las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a 31 de Diciembre de 2015 estaban activas en España 11.956 cooperativas, de las cuales el 55% eran cooperativas de trabajo, mientras que las cooperativas agrarias suponen el 28% de las mismas. En Aragón, los porcentajes serían 42% y 45%, respectivamente, de 425 cooperativas.

Por otro lado, no existe plataforma regional independiente que represente alguna de familias como las fundaciones, las asociaciones en general y las mutuas, que no cuentan con una plataforma regional de representación. Entre las razones que pueden observarse para ello es la existencia de un alto grado de atomización en multitud de actividades diversas en estas organizaciones, como es el caso de las asociaciones y fundaciones. Un paso a destacar es el proceso iniciado, en el caso de las Fundaciones, por la Asociación Española de Fundaciones - AEF con la promoción del Consejo Autonómico de Aragón, que, aunque dependiente de la AEF, permite poner en contacto a las 38 fundaciones asociadas a la AEF con presencia en la Comunidad Autónoma de Aragón. No obstante, su nivel de actividad es bajo y dependiente del impulso que haga la Asociación Española de Fundaciones (en los últimos años se concreta en un Encuentro al año). El caso de las mutuas es quizá la necesidad de escalabilidad para alcanzar un tamaño eficiente provoca que no existan mutualidades a nivel regional, si no que su presencia sea de nivel nacional, principalmente.

Finalmente, quizá destacar la falta de organización entre una de los modelos organizacionales con mayor relevancia económica en el territorio, como son la banca cooperativa y la banca ética, que no tienen una estructura de representación común. Seguramente, el tamaño que alcanzan estas organizaciones tanto en facturación como en empleo, muy superior al de la media del sector, provoque que sean competentes para auto-representarse y no tengan necesidad de acudir a plataformas como las presentadas en este capítulo.

Entre las evidencias generales, y a pesar de lo anterior, Aragón muestra un alto nivel de organización entre las organizaciones de los distintos ámbitos de la economía social, con una importante fortaleza y capacidad de situarse en la vanguardia de la economía social en aquellas plataformas que tienen presencia en la Comunidad Autónoma, y principalmente, en los casos que estas plataformas cuentan con un equipo gestor profesionalizado. Esta capacidad de organización tiene su evidencia principal en la creación de CEPES-Aragón en 2012, entidad de tercer nivel de representación, siendo un caso especial en el Estado al incluir todas las plataformas representativas de la economía social, sin diferenciar entre mercado o no mercado, o entre forma jurídica o ámbito de actuación, quedando pendiente el reto de acercar los trabajos realizados por esta entidades y la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social en Aragón, pues hay plataformas que son miembros de ambas organizaciones.

2. SOCIEDADES COOPERATIVAS

2.1. Introducción

Las Sociedades Cooperativas presentan una amplia tradición a nivel europeo y español, incorporando una dilatada historia donde los condicionantes sociales, económicos, políticos y medioambientales han modelado su evolución hasta el siglo XXI. El origen más remoto del cooperativismo español se establece en el siglo XIX, conectado con el movimiento mutualista y sindicalista agrario, pero no será hasta 1930 cuando se experimenta un incremento significativo de estas entidades, con un amplio desarrollo de las cooperativas del campo y de crédito como apoyo al sector agrario, estabilizándose el crecimiento de las mismas coincidiendo con la crisis económica de 1973. No obstante a finales de esta década se observa un crecimiento muy importante centrado en las cooperativas en general y especialmente las de trabajo asociado, con un dinamismo notable desde 1986 hasta principios del siglo XXI.

La cooperativa es una forma de organización empresarial basada en una estructura y funcionamiento democráticos. Su actividad se desarrolla atendiendo a los principios cooperativos, aceptados y regulados en los ámbitos autonómico, estatal e internacional, entre los que cabe destacar: la adhesión voluntaria y abierta de los socios; la gestión democrática; la participación económica de los socios; la educación, formación e información; y el interés por la comunidad. Todos estos principios son seguidos por las cooperativas, con independencia de la variada tipología jurídica y organizativa que encontramos dentro del cooperativismo. Su clasificación puede hacerse atendiendo a diferentes criterios:

- Cooperativas de primer grado: agrupan como mínimo a tres socios unidos por intereses y compromisos socioeconómicos comunes.
- Cooperativas de segundo grado: integran como socios al menos a dos cooperativas, con el objetivo de reforzar su actividad económica.

En referencia a la actividad que desarrollan, encontramos cooperativas de trabajo asociado, de consumidores y usuarios, de servicios, agrarias, de explotación comunitaria de la tierra, de transportistas, del mar, de enseñanza, de viviendas, sanitarias, de seguros, de crédito y de iniciativa social.

Desde el punto de vista institucional y normativo, el artículo 129.2 de la Constitución Española proclama la necesidad de promoción eficaz por parte de los poderes públicos de las diversas formas de participación en la empresa y el acceso de los trabajadores a los medios de producción. Asimismo, destaca que, mediante el desarrollo de una legislación adecuada, se fomentarán constitucionalmente las sociedades cooperativas en general, y particularmente las de trabajo. Este mandato

constitucional ha sido la norma inspiradora a nivel estatal de la Ley 3/87, de 2 de abril, General de Cooperativas, así como de la vigente Ley 27/99, de 16 de julio, y la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas. El desarrollo de la normativa en materia de cooperativas se plasma a nivel aragonés en el Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, donde establece la aplicación de la misma a las cooperativas con domicilio social dentro del territorio de Aragón, en el municipio donde realicen preferentemente sus actividades con los socios o centralicen su gestión administrativa y dirección empresarial.

Así pues, desde el comienzo de las crisis, aun inmersas en un entorno adverso, las cooperativas españolas han logrado incrementar su facturación y mantener las cifras de empleo contribuyendo de una forma estable a la creación de riqueza y favoreciendo una mayor cohesión social en el territorio donde operan.

2.2. Evolución del número de sociedades cooperativas en Aragón

En base a las memorias anuales publicadas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), se muestran los datos sobre el número de sociedades cooperativas de todas las clases inscritas en el registro aragonés de cooperativas durante el periodo comprendido entre 2011 y 2015, así como la variación experimentada del número de éstas (altas y bajas) según dicho registro administrativo. La finalidad es observar y analizar la evolución experimentada por estas entidades.

Cuadro 2. Evolución del número de Sociedades Cooperativas aragonesas. Registro de cooperativas aragonés.

	2011	2012	2013	2014	2015
Huesca	260	263	260	267	271
Teruel	324	326	322	325	328
Zaragoza	1.232	1.247	1.259	1.286	1.315
Reg. Central Aragón	252	249	234	237	236
Total Aragón	2.068	2.085	2.075	2.115	2.150

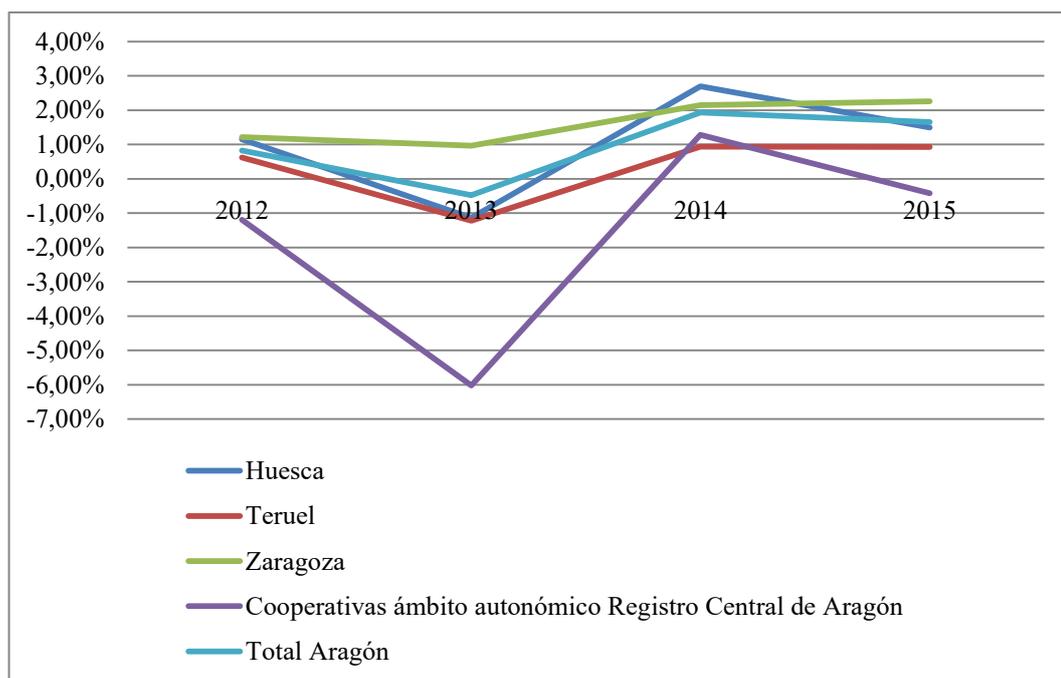
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), 2016.

Según estos datos, es posible constatar una evolución bastante estable del número de cooperativas aragonesas inscritas en el registro autonómico durante el periodo considerado. Las cifras presentan una tendencia creciente, con una ligera caída en 2013, y un incremento significativo a nivel de Aragón en 2014 y 2015.

Si observamos la evolución a nivel desagregado, es posible destacar un incremento continuado del número de cooperativas oscenses que denota una tendencia de crecimiento moderado, pero positivo. En la provincia de Teruel también se refleja una tendencia positiva, con un decrecimiento en el año 2013 y sendos aumentos en 2014 y 2015. En referencia a las cooperativas de la provincia de Zaragoza, que representan el 61% del total aragonés, presentan una tendencia de crecimiento continuado con un aumento importante en 2015. Finalmente, atendiendo a los datos del antiguo Registro Central de Cooperativas de Aragón, se observa una tendencia descendente entre 2011 y 2015.

Si bien no se producen grandes variaciones en el número de sociedades cooperativas durante el periodo considerado, en el siguiente gráfico se presentan las variaciones porcentuales experimentadas en las cooperativas aragonesas entre 2011 y 2015.

Gráfico 3. Variación anual (%) del número de Sociedades Cooperativas inscritas en los registros provinciales y registro central aragonés.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), 2016.

A la vista del gráfico es posible constatar que la provincia de Zaragoza es la única que no presenta variaciones negativas en ninguno de los años, aunque el mayor incremento corresponde al año 2014. En la provincia de Teruel se experimenta un crecimiento en 2014 y 2015 ante una leve caída en 2013. En Huesca se produce una leve caída en 2015 tras la recuperación alcanzada en 2014. Las cooperativas del registro central sufren variaciones negativas en los dos primeros años, con una

fuerte caída en 2013, pero presentando una recuperación significativa en el año 2014. Las variaciones anuales a nivel del conjunto de la comunidad aragonesa arrojan un comportamiento muy similar al de las cooperativas zaragozanas debido al importante peso porcentual de éstas, presentando una tendencia de suave crecimiento, aunque también sufren una variación negativa en 2013, que parece recuperarse en 2014 y 2015.

En el cuadro siguiente también se presentan los movimientos de altas y bajas de las sociedades cooperativas del registro aragonés.

Cuadro 3. Altas y bajas de Sociedades Cooperativas aragonesas. Registro de cooperativas aragonés

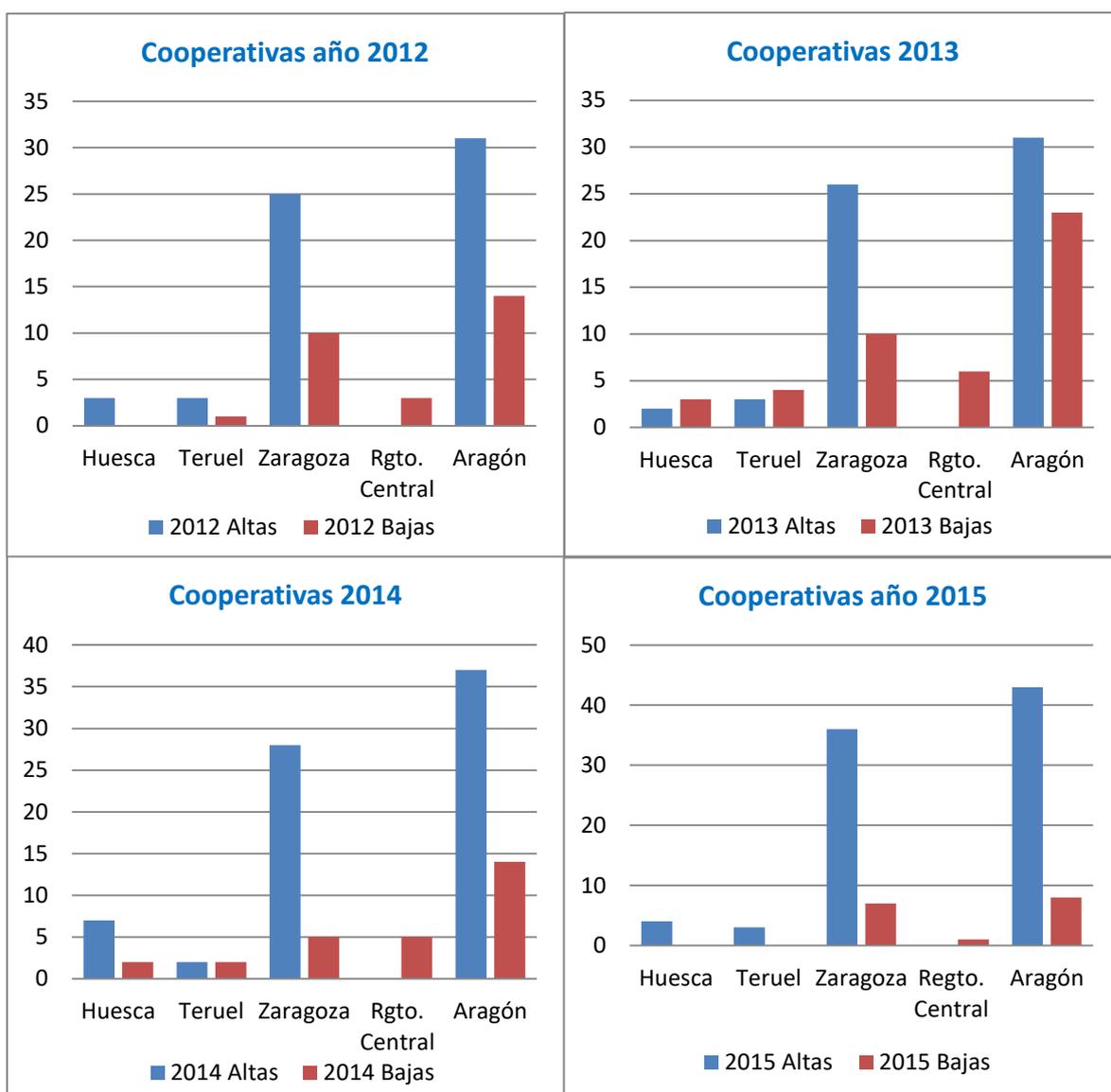
	2011		2012		2013		2014		2015	
	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>								
Huesca	6	0	3	0	2	3	7	2	4	0
Teruel	5	6	3	1	3	4	2	2	3	0
Zaragoza	48	10	25	10	26	10	28	5	36	7
Registro Central de Aragón	0	6	0	3	0	6	0	5	0	1
Aragón	59	22	31	14	31	23	37	14	43	8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), 2016.

Se puede observar que durante el periodo 2011-2015 el número global de altas supera ampliamente al de bajas a nivel de Aragón en todos los años, presentando la mayor diferencia en 2015 con 43 altas frente a 8 bajas.

A nivel de los registros provinciales, el número de altas de cada periodo supera a las bajas en todos los casos, excepto en el Registro Central de Aragón donde solamente se contabilizan las bajas. En Huesca se refleja una tendencia favorable, donde todos los años, excepto en 2013 (hay una baja más que altas), se produce un número mayor de altas que de bajas. Por su parte, en Teruel, el global de altas supera al de bajas en dicho periodo, presentando diferencias negativas en los años 2011 y 2013. En Zaragoza la tendencia es claramente positiva en todos los años. En contraposición, el registro central presenta un saldo negativo global en el periodo debido a las particularidades que presenta su funcionamiento.

Gráfico 4. Altas y bajas de Sociedades Cooperativas aragonesas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), 2015.

2.3. Evolución del empleo en las sociedades cooperativas de Aragón

Debido a la circunstancia que presentan las memorias anuales elaboradas por el INAEM, donde no ofrecen información sobre el nivel de empleo generado por las Sociedades Cooperativas en Aragón, es necesario utilizar las estadísticas que anualmente son elaboradas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España (MEYSS) para poder obtener estos datos.

No obstante, debemos advertir que existen diferencias sustanciales entre los datos proporcionados por el MEYSS y los del INEM, que determinan la no comparabilidad de los mismos, pues los primeros hacen referencia a las sociedades cooperativas inscritas y cotizantes en la Seguridad Social a nivel estatal, mientras que los segundos recogen las entidades cooperativas inscritas en los registros administrativos de Sociedades Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por ello, es posible detectar diferencias significativas en las cifras. A modo de ejemplo sirva destacar que en el año 2011, la información del INAEM indica la existencia de 2.068 sociedades cooperativas, mientras que las inscritas en la Seguridad Social ascienden solamente a 463 entidades según el Ministerio de Empleo. Consecuentemente, los datos facilitados por el MEYSS hacen referencia al empleo registrado en las sociedades cooperativas referenciadas en las estadísticas que elabora anualmente.

No obstante, aunque los datos sobre empleo proporcionados por el MEYSS no abarcan toda la muestra de sociedades cooperativas que existen en Aragón, sí que son representativos de esta variable, y permiten identificar y determinar la tendencia experimentada por el empleo en estas entidades.

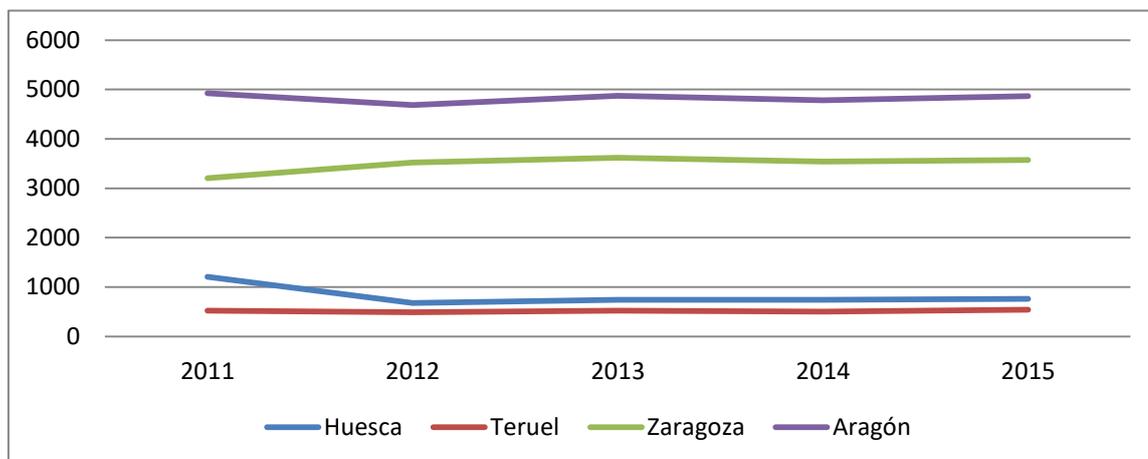
Cuadro 4. Número de Sociedades Cooperativas aragonesas inscritas en la Seguridad Social y número trabajadores

	2011			2012			2013			2014			2015		
	Coops.	Trabaj.	% M	Coops.	Trabaj.	% M	Coops.	Trabaj.	% M	Coops.	Trabaj.	% M	Coops.	Trabaj.	% M
Huesca	83	1.204	38	79	676	48,7	78	738	51,1	79	738	53	78	758	53,2
Teruel	65	520	28,3	63	488	30,9	61	520	29,8	60	504	30	63	538	31,2
Zaragoza	315	3.202	45	301	3.523	43,4	303	3.615	43	291	3.538	43	284	3.570	42,7
Aragón	463	4.926	41,5	443	4.687	42,8	442	4.873	42,8	430	4.780	43	425	4.866	43,1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS), 2016.

Analizando el cuadro precedente se puede destacar que el empleo generado por las sociedades cooperativas aragonesas presenta una evolución levemente negativa durante el periodo 2011-2015, con una disminución porcentual neta de trabajadores realmente muy baja cifrada en el 1,2%, comparada con la disminución experimentada del 8% en el número de cooperativas inscritas en la Seguridad Social. Estos datos revelan una tendencia menor en la destrucción de empleo cooperativo en comparación con la destrucción de empresas. Anualmente se observa un descenso mayor en 2012, con recuperación en 2013, una ligera caída en 2014, para terminar con un aumento más elevado en el último año del periodo mostrado.

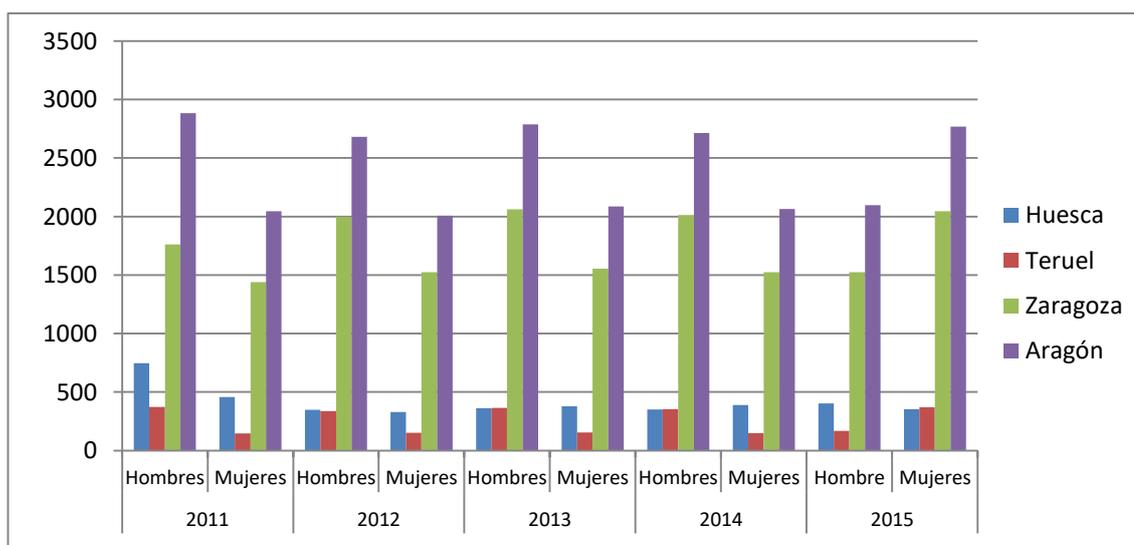
Gráfico 5. Evolución del empleo total en cooperativas aragonesas inscritas en la Seguridad Social



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS, 2016.

Como dato favorable, analizando la evolución del empleo desde una perspectiva de género, en este quinquenio se constata una notable mejora del empleo femenino cifrada en un 35,4%, eso sí, a costa de la reducción del 27,2% de los puestos de trabajo ocupados por hombres, tal y como se muestra en el siguiente gráfico. A nivel provincial es en Teruel y Zaragoza donde se produce un mayor avance del empleo femenino en las cooperativas, mientras que Huesca experimenta un retroceso.

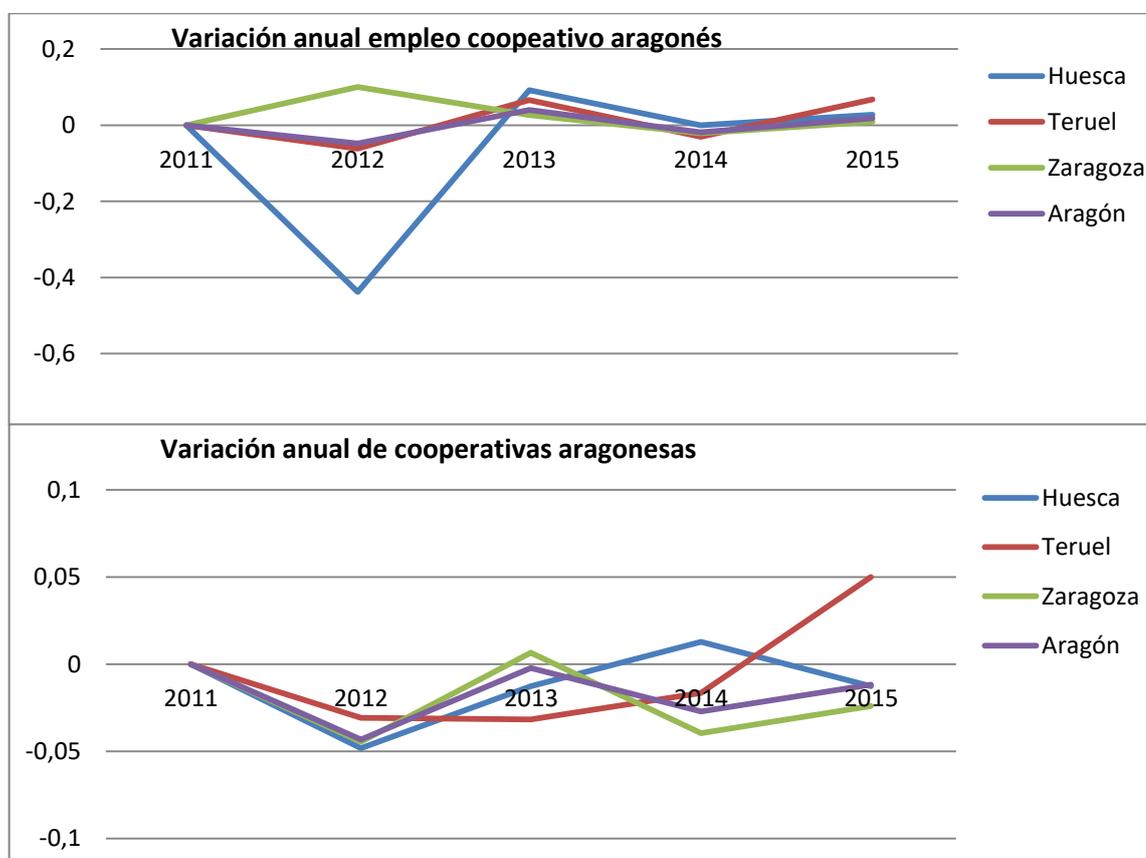
Gráfico 6. Evolución del empleo cooperativo aragonés por género. Cooperativas aragonesas inscritas en la Seguridad Social.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS, 2016.

En el análisis provincial se advierten tendencias distintas para las tres provincias con variaciones positivas y negativas del empleo que contrastan con el conjunto autonómico. Huesca es la que presenta mayores variaciones con una caída mayor en 2012 y una recuperación en 2013 superior al resto, consiguiendo una estabilidad en 2014 y terminando con un ligero crecimiento en 2015. Comparando esta variación del empleo cooperativo oscense con la variación anual de cooperativas registradas, presenta concordancias en el periodo 2011-2013 pero, por el contrario, en 2014 y 2015 el incremento de cooperativas no tiene una correspondencia similar en la variación del empleo. En el caso de Zaragoza destaca una evolución contraria, con un incremento inicial de empleo en 2012, correspondido a una caída del número de cooperativas, para mantener una evolución paralela en el periodo 2013-2015. El empleo cooperativo en Teruel evoluciona paralelamente a la variación de las cooperativas inscritas, excepto en el año 2013 donde proporcionalmente se observa un incremento mayor del empleo que contrasta con una disminución del número de cooperativas, destacando que en todo el periodo la evolución del empleo presenta valores superiores en comparación con la variación en el número de cooperativas.

Gráfico 7. Variación anual (%) del empleo cooperativo y el número de cooperativas aragonesas inscritas en la Seguridad Social (2011-2015).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS, 2016.

Como reconocimiento adicional, fijándonos en los sectores de actividad económica donde operan las sociedades cooperativas aragonesas, el MEYSS proporciona información relativa a la participación de estas entidades según la calificación de la actividad desarrollada. A continuación se presentan los datos relativos al año 2015, último periodo disponible, con el objeto de mostrar la presencia y arraigo sectorial, así como su contribución al empleo en esta comunidad.

Cuadro 5. Distribución por clase de cooperativas y el número de trabajadores. Aragón, 2015.

	<i>Trabajo Asociado</i>		<i>Consumidor y usuarios</i>		<i>Vivienda</i>		<i>Agricultura</i>		<i>Explo.com. de la tierra.</i>		<i>Servicios</i>	
	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.
Huesca	22	92	1	7	0	0	46	332	2	6	1	252
Teruel	16	75	2	9	1	3	36	219	3	8	2	26
Zaragoza	139	1.271	2	80	1	3	111	971	9	36	7	111
Aragón	177	1.438	5	96	2	6	193	1.522	14	50	10	389
	<i>Mar</i>		<i>Transportes</i>		<i>Sanitarias</i>		<i>Enseñanza</i>		<i>Crédito</i>		<i>Otras</i>	
	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.
Huesca	0	0	3	25	0	0	2	33	0	0	1	11
Teruel	0	0	2	4	0	0	0	0	1	194	0	0
Zaragoza	0	0	6	46	0	0	2	78	1	891	6	83
Aragón	0	0	11	75	0	0	4	111	2	1.085	7	94

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS, 2016.

A la vista de los datos, se denota que las cooperativas agrarias y las de trabajo asociado tienen un mayor peso en el sector cooperativo aragonés, junto con las tasas más altas de empleabilidad. Sobresale de forma notoria el empleo proporcionado en el sector terciario-financiero, donde solamente dos cooperativas de crédito logran el tercer puesto de empleabilidad al incorporar a 1.085 trabajadores en sus plantillas. En un segundo nivel se sitúan las cooperativas de servicios generales, seguidas de las de enseñanza y consumidores y usuarios.

Por último, destacar que la distribución sectorial de las 24 cooperativas de trabajo asociado constituidas en 2015 abarca todas las actividades económicas, ofreciendo una presencia irregular a nivel provincial, y nula en el registro autonómico.

Cuadro 6. Distribución sectorial de cooperativas de trabajo asociado aragonesas constituidas en 2015.

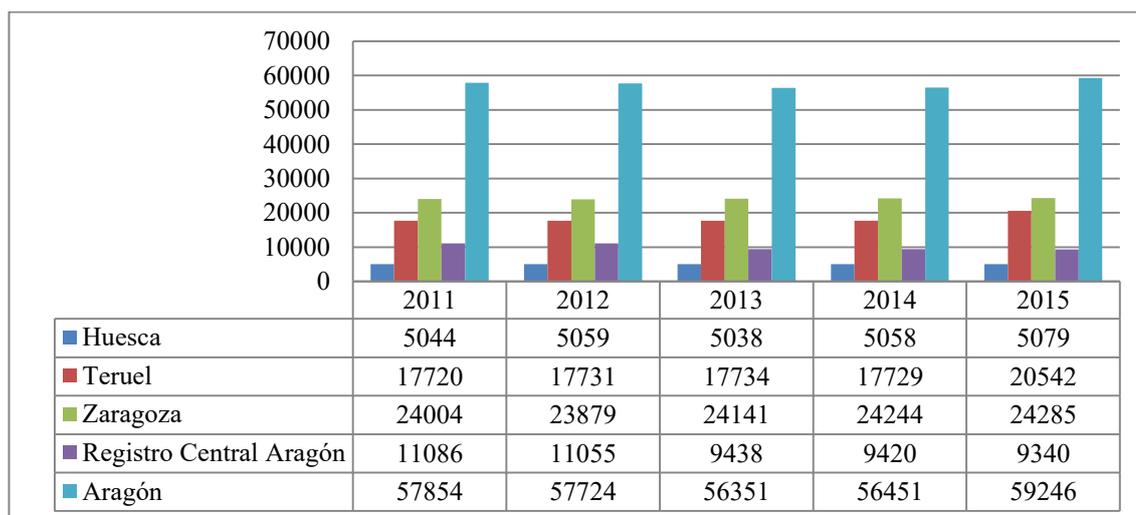
	<i>Total</i>		<i>Agrario</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>	
	Coop.	Socios	Coop.	Socios	Coop.	Socios	Coop.	Socios	Coop.	Socios
Huesca	2	12	0	0	0	0	0	0	2	12
Teruel	2	8	1	3	1	5	0	0	0	0
Zaragoza	20	75	1	5	3	14	2	6	14	50
Rgto.Auton.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aragón	24	95	2	8	4	19	2	6	16	62

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS, 2016.

2.4. Evolución económico-social de las sociedades cooperativas de Aragón

Revisando las estadísticas del INAEM podemos observar la evolución del número de socios de las entidades cooperativas aragonesas. Los datos proporcionados por los registros provinciales de cooperativas, referidos a los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 ofrecen información sobre la evolución de la participación de los socios promotores cooperativos en el capital variable y en la actividad económica desarrollada por las cooperativas (siguiente gráfico). Asimismo, son una muestra del grado de adhesión al objetivo cooperativo y su interrelación como usuarios.

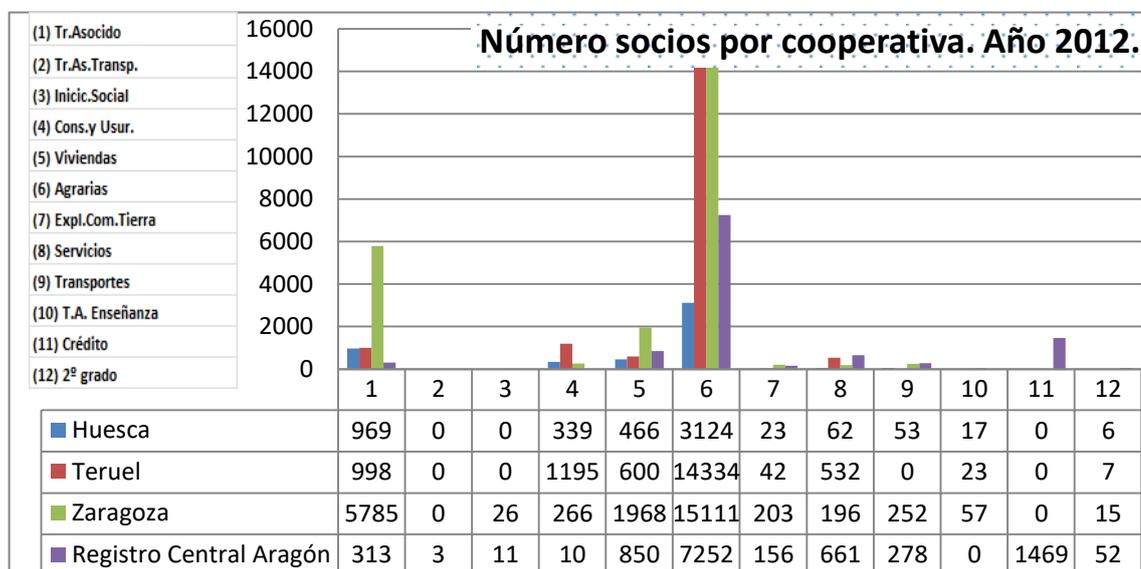
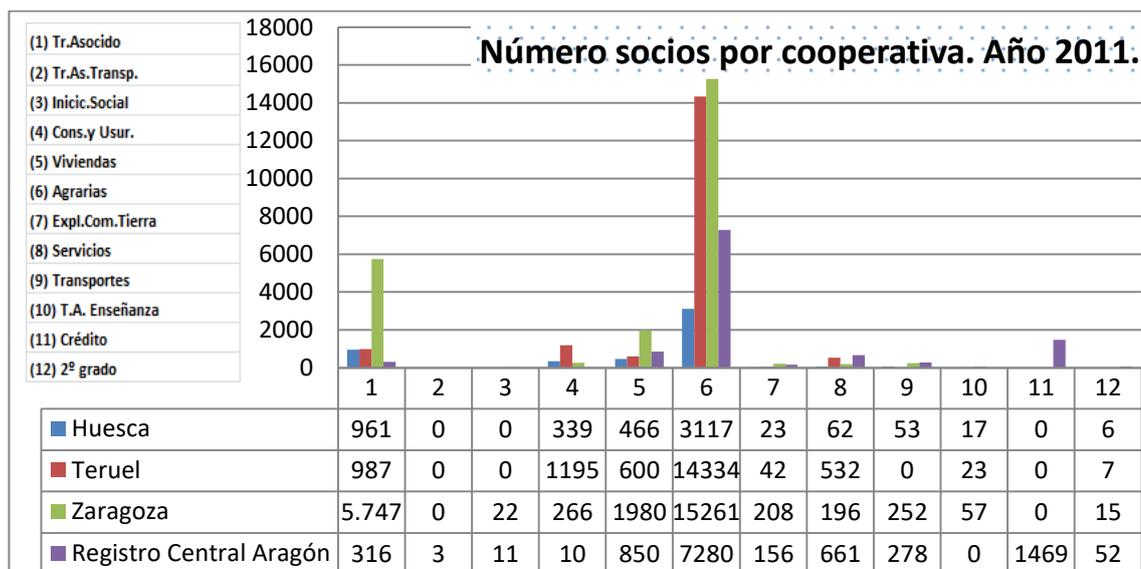
Gráfico 8. Distribución anual del número de socios en las cooperativas aragonesas en el periodo 2011-2015.

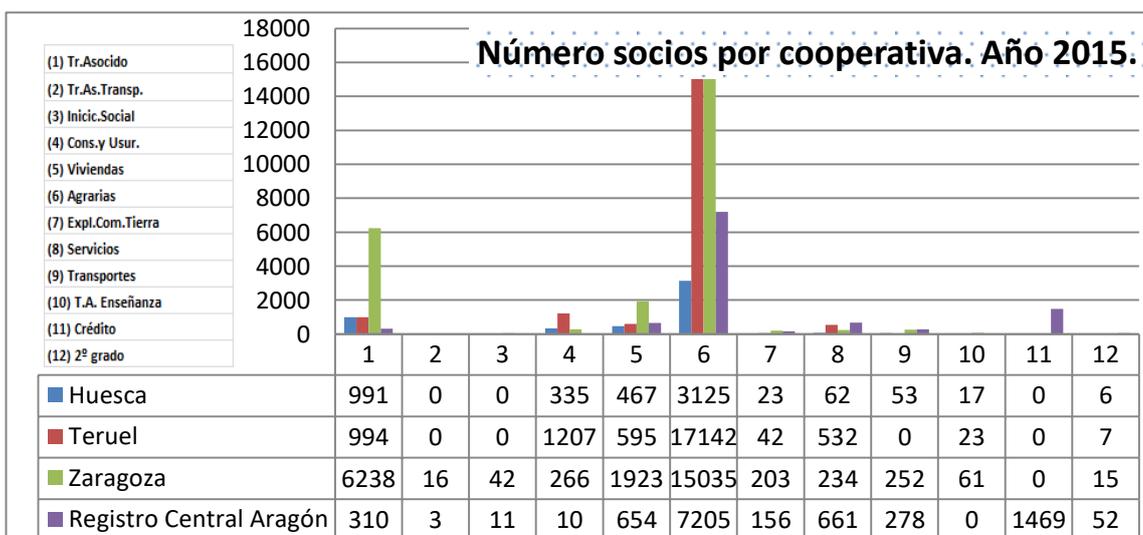
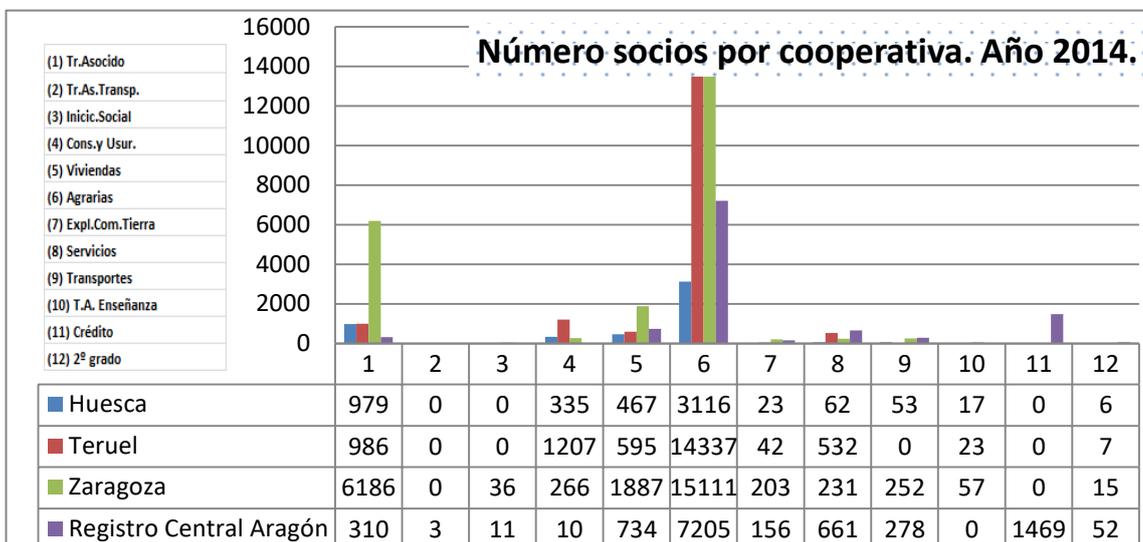
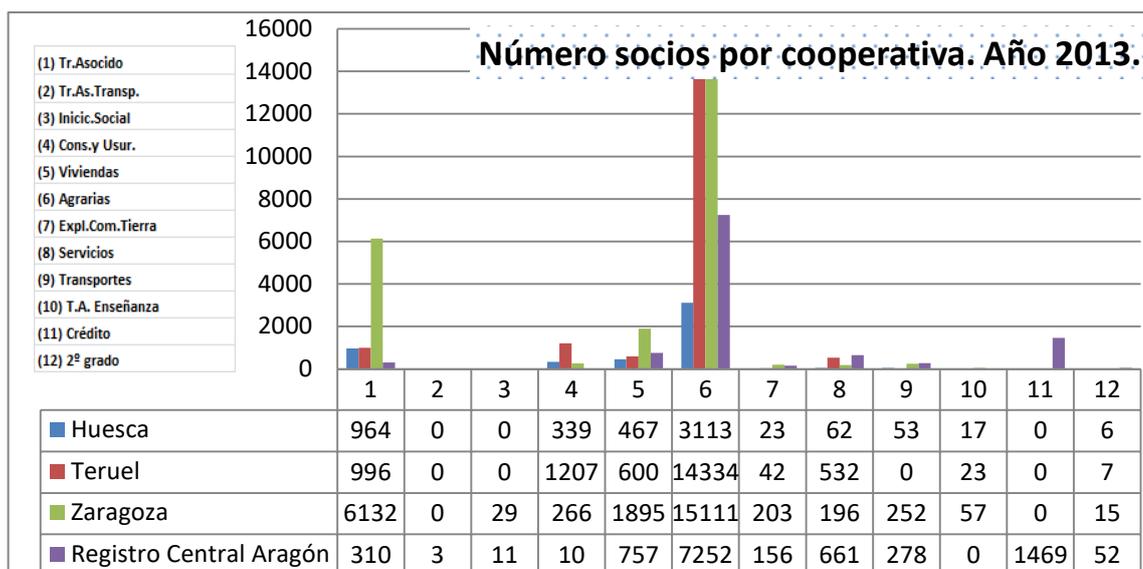


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM, 2016.

También es posible diferenciar la evolución de la participación económica de los socios en función del tipo de cooperativa y sector de actividad por cada provincia, representando la libertad de entrada y salida de los cooperativistas en relación con el desarrollo sostenible y la cohesión social y territorial en los ámbitos locales donde están ubicadas.

Gráfico 9. Evolución del número de socios cooperativos aragoneses por tipo de cooperativa en el periodo 2011-2015.





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM, 2016.

A nivel aragonés aumenta durante el periodo el número de socios cooperativos en un 2,4%, experimentando el crecimiento mayor en la provincia de Teruel (15,9%). Observando el tipo de cooperativa, las agrarias presentan el mayor número de socios durante todos los años, con una importante presencia en la provincia de Teruel, seguidas de las de trabajo asociado en Zaragoza, las de viviendas en Zaragoza y las de consumidores y usuarios en Teruel. La provincia de Huesca presenta los índices más bajos respecto al número de socios en todos los tipos de cooperativas y sectores de actividad.

Para concluir el análisis, en la siguiente tabla se resumen los agregados que conforman las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cooperativas aragonesas. La información ha sido obtenida en este caso del MEYSS, por lo que como se advirtió anteriormente, no recoge la población total de cooperativas aragonesas, no disponiendo de datos más allá de 2013. No obstante, aun dados estos condicionantes, el periodo mostrado resulta suficiente para mostrar la tendencia experimentada en los resultados económicos y financieros de las cooperativas aragonesas.

Además, estos datos permiten obtener una aproximación al Valor Añadido Bruto²⁰ (VAB) que representa la riqueza generada por el conjunto de las cooperativas aragonesas. Esta magnitud guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen.

Observando la información destacamos los resultados negativos después de impuestos obtenidos por las cooperativas en los ejercicios 2011 y 2013, derivados principalmente de unos gastos de personal más elevados y un descenso en el nivel de producción en 2013.

Estos resultados contrastan con los datos de 2012, donde se obtiene un resultado después de impuestos positivo, fruto de una mayor tasa de actividad y menores gastos de personal, aunque acompañado de gastos financieros más elevados que en los otros dos años.

Estos resultados tienen su influencia en la capacidad de las cooperativas para generar VAB en el territorio aragonés, presentando un incremento del 7,3% de la riqueza en 2012, para terminar con una caída significativa del 10,5% en 2013. El saldo neto del período mostrado arroja una disminución del VAB del 3,9%.

²⁰ Obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación.

Cuadro 7. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Valor Añadido de las Cooperativas aragonesas inscritas en la Seguridad Social. Periodo 2011-2013.

Importes en miles de euros	2011	2012	2013
Producción	1.975.197,59	1.978.921,28	1.952.687,57
(-) Consumos intermedios	-1.823.619,02	-1.816.843,17	-1.807.157,42
Valor Añadido	151.578,57	162.078,11	145.530,15
(-) Gastos de Personal	-113.971,63	-109.524,88	-112.202,65
Resultado Bruto de Explotación	37.606,95	52.553,22	33.327,50
(-) Amortizaciones	-27.824,70	-26.860,96	-26.205,85
(-) Provisiones	25,41	185,66	563,99
(+) Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	1.876,19	-597,95	794,37
Resultado de Explotación	11.683,84	25.279,97	8.480,00
(+) Ingresos Financieros	8.376,54	8.456,89	8.630,84
(-) Gastos Financieros	-21.553,04	-24.012,31	-20.884,18
(+, -) Otros Resultados Financieros	-2.242,18	-160,96	-115,12
Resultado antes de impuestos	-3.734,85	9.563,60	-3.888,46
(-) Impuesto de Sociedades	-401,33	-3.001,57	-1.536,55
(+, -) Resultado operaciones interrumpidas	0,00	0,00	-2,00
Resultado Después de Impuestos	-4.136,17	6.562,03	-5.427,01
Resultado neto	-4.136,17	6.562,03	-5.427,01
VALOR AÑADIDO BRUTO	125.655,47	134.804,85	120.682,65

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MEYSS y AEAT (declaración impuesto sociedades).

2.5. Conclusiones

En primer lugar, al observar la evolución del número de cooperativas aragonesas, cabe subrayar como factor positivo el ligero aumento del número de sociedades durante el periodo 2011-2015, según los datos registrados del INAEM. A lo largo de estos años la proporción de las altas supera de forma clara a las bajas de cooperativas. La evolución del número de estas entidades a nivel provincial presenta una tendencia favorable en los tres casos, destacando la provincia de Zaragoza.

Desde la perspectiva del empleo generado, analizando los datos obtenidos del MEYSS, se constata que a pesar del ligero incremento del número de cooperativas

no se ha podido mantener el empleo cooperativo aragonés durante los años 2011-2015. No obstante, la disminución global neta ha sido muy baja, presentando una relación favorable respecto a la disminución del número de cooperativas. A nivel provincial, en Teruel y Zaragoza aumenta el empleo, frente a la disminución acontecida en Huesca. Destacar como dato favorable la recuperación del empleo femenino en el sector cooperativo.

Por otro lado, en términos económicos, las cooperativas no mantienen su capacidad de generación de Valor Añadido Bruto en la comunidad aragonesa en el periodo 2011-2013, presentando un incremento en 2012 y una fuerte caída en 2013. La explicación de la misma radica en la disminución de la producción y su traslado a los resultados de explotación.

Como observación final, las cifras revelan que después de los años más intensos de la crisis económica, las cooperativas han podido mantener en términos generales el empleo, aun a pesar de generar resultados económicos negativos en algún año del periodo, y sobre todo conservar el número de socios y la presencia en los diferentes sectores de actividad económica regional. Por ello, en el futuro inmediato, resulta interesante seguir analizando la evolución en la generación de empleo, el mantenimiento de socios y los resultados económicos alcanzados por las cooperativas para constatar la mejora de la tendencia.

3. SOCIEDADES LABORALES

3.1. Introducción

Las Sociedades Laborales nacen en España en la década de 1970 como un método de autoempleo colectivo por parte de los trabajadores, y logran el reconocimiento institucional en el artículo 129.2 de la Constitución Española, que recoge la promoción de las diversas formas de participación en la empresa y la adopción de medidas que fomenten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.

La Ley 4/1997, de 24 de marzo, de sociedades laborales, supuso un notable avance en la regulación de estas organizaciones y favoreció el desarrollo de esta forma jurídica, tal y como demuestra la creación de numerosas sociedades laborales y la generación de puestos de trabajo a través de dicha fórmula.

Recientemente, se aprueba la nueva Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas. En ella se definen las sociedades laborales como aquellas sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que cumplan con los siguientes requisitos para obtener la calificación de “Sociedad Laboral”:

- Que al menos la mayoría del capital social sea propiedad de trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos de forma personal y directa, en virtud de una relación laboral por tiempo indefinido.
- Que ninguno de los socios sea titular de acciones o participaciones sociales que representen más de la tercera parte del capital social (la ley contempla algunas excepciones).
- Que el número de horas-año trabajadas por los trabajadores contratados por tiempo indefinido que no sean socios no sea superior al 49% del cómputo global de horas-año trabajadas en la sociedad laboral por el conjunto de los socios trabajadores.

Así, en las sociedades laborales pueden convivir tres tipos de colectivos:

- Los socios trabajadores, quienes prestan sus servicios retribuidos de forma directa y personal con una relación laboral por tiempo indefinido y, a la vez, son propietarios de acciones o participaciones sociales de “clase laboral”.
- Los socios no trabajadores, que pueden ser personas físicas o jurídicas (públicas o privadas) propietarios de acciones o participaciones sociales de la “clase general” sin relación laboral con la sociedad laboral.
- Trabajadores asalariados, que pueden estar contratados de forma temporal o por tiempo indefinido.

3.2. Evolución del número de Sociedades Laborales en Aragón

A partir de las memorias anuales elaboradas por el INAEM-Instituto Aragonés de Empleo, a continuación se presentan los datos relativos al número de sociedades laborales inscritas en el registro aragonés, así como al número de altas y bajas de sociedades laborales producidas en dicho registro. Se muestra el periodo temporal comprendido entre 2011 y 2015 con el objetivo de poder observar la evolución experimentada por estas entidades.

Cuadro 8. Número de Sociedades Laborales inscritas en el registro de Aragón

	2011	2012	2013	2014	2015
Huesca	256	265	268	268	272
Teruel	98	95	88	89	88
Zaragoza	1.091	1.086	1.093	1.106	1.098
Aragón	1.445	1.446	1.449	1.463	1.458

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Como se puede observar, la evolución del número de sociedades laborales aragonesas inscritas en el registro es bastante estable entre los años 2011 y 2015, produciéndose una ligera tendencia creciente, si bien es de señalar que entre 2014 y 2015 se produce una leve caída a nivel de Aragón. No obstante, en términos absolutos, se produce un incremento entre 2011 y 2015, pasando de 1.445 a 1.458 sociedades laborales en Aragón.

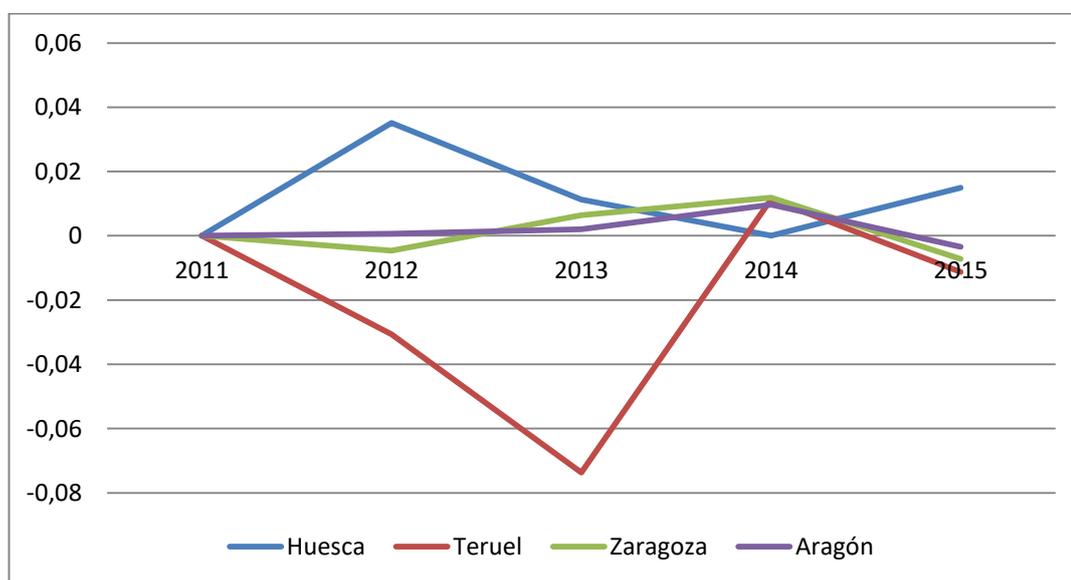
Si atendemos a la evolución del número de sociedades laborales a nivel provincial, en primer lugar, destaca la evolución positiva de Huesca. Por su parte, la provincia de Teruel muestra una tendencia ligeramente negativa, que parece normalizarse entre 2013 y 2015 en torno a las 90 cooperativas. Finalmente, la provincia de Zaragoza, que representa la mayor parte de sociedades laborales en Aragón, ha experimentado también una tendencia estable, aunque se observa una leve caída en el año 2015.

A pesar de que, como decimos, la evolución del número de sociedades laborales no presenta variaciones extraordinarias durante el periodo 2011-2015, a continuación se presenta un gráfico con las variaciones anuales en el número de sociedades laborales.

Tal y como queda reflejado en dicho gráfico, la evolución del número de sociedades laborales en la provincia de Huesca no muestra variaciones negativas en ninguno de los años, si bien la mayor variación se produce entre los años 2011

y 2012. Por su parte, en la provincia de Teruel, se experimenta una cierta recuperación en el año 2014 tras la notable caída producida especialmente en el año 2013 que, sin embargo, no se estabiliza en 2015. La provincia de Zaragoza presenta unas variaciones más suaves durante el periodo de análisis, experimentando una variación positiva algo más pronunciada entre 2013 y 2014. Analizando las variaciones anuales a nivel de Aragón, se observa una evolución muy similar a la de la provincia de Zaragoza ya que, como se destacaba anteriormente, esta provincia aglutina gran parte del total de sociedades laborales registradas en la comunidad autónoma.

Gráfico 10. Variación anual del número de Sociedades Laborales inscritas en el registro (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Por otro lado, a continuación se presentan los datos de altas y bajas de sociedades laborales del registro en Aragón.

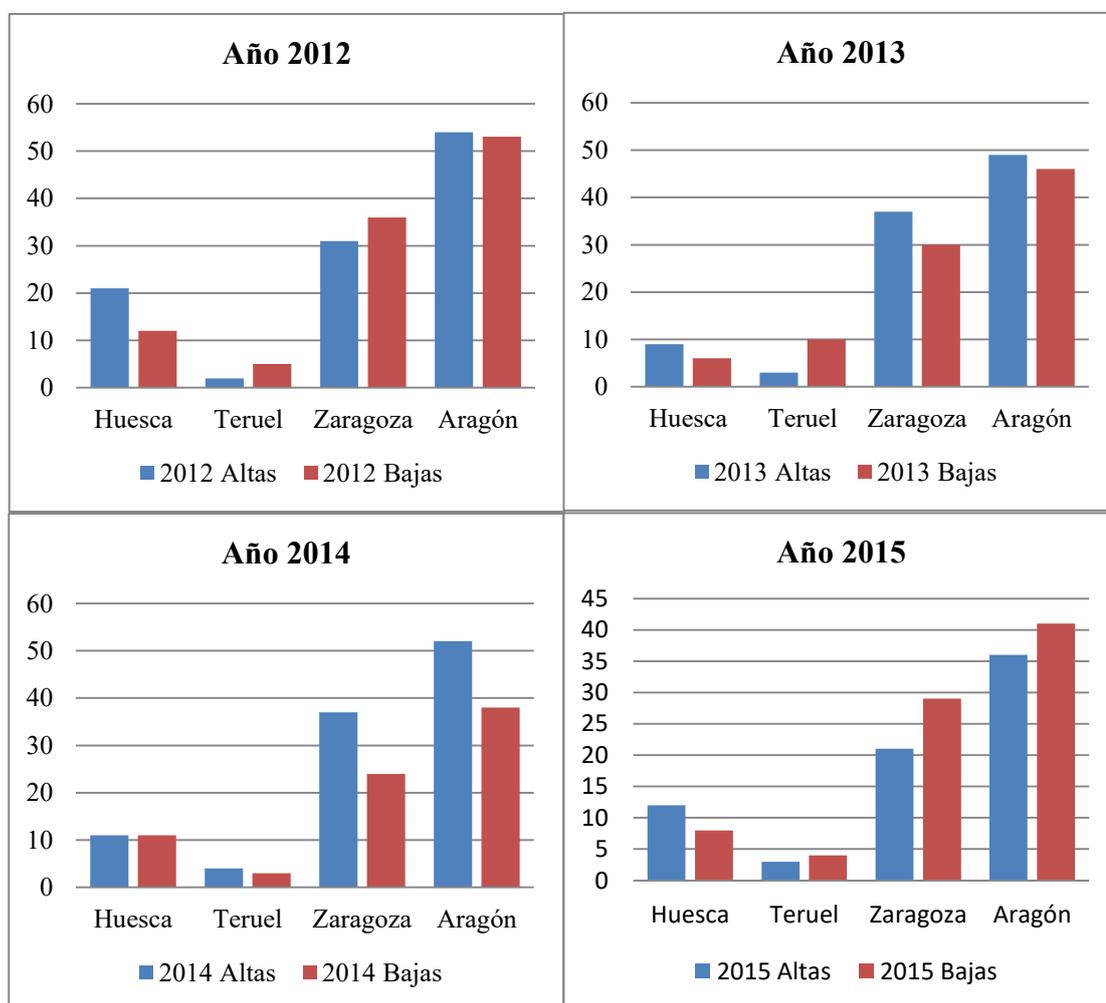
Cuadro 9. Altas y Bajas de Sociedades Laborales del registro en Aragón

	2011		2012		2013		2014		2015	
	Altas	Bajas								
Huesca	15	17	21	12	9	6	11	11	12	8
Teruel	3	6	2	5	3	10	4	3	3	4
Zaragoza	23	41	31	36	37	30	37	24	21	29
Aragón	41	64	54	53	49	46	52	38	36	41

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Como se muestra de manera clara en los siguientes gráficos, a nivel de Aragón, existe una proporción mayor de altas que de bajas en todos los años excepto en 2011 y 2015. A nivel provincial, en Huesca se produce un número ligeramente superior de bajas en el año 2011, mientras que en el resto de años la proporción es positiva. En cambio, Teruel experimenta un número mayor de bajas que de altas en todos los años excepto en 2014. Por su parte, en Zaragoza sólo se produce un mayor número de altas que de bajas en los años 2013 y 2014. En términos generales se puede señalar que tras los malos resultados del año 2011, en el resto de años se presenta una tendencia más homogénea en el número de altas y bajas de sociedades laborales.

Gráfico 11. Altas y Bajas de Sociedades Laborales en Aragón



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

3.3. Evolución del Empleo en las Sociedades Laborales de Aragón

Dado que las memorias anuales del INAEM-Instituto Aragonés de Empleo no proporcionan datos a nivel de empleo sobre las Sociedades Laborales en Aragón, se ha acudido a las estadísticas que elabora anualmente el MEYSS-Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España para obtener dichos datos.

Sin embargo, es de destacar que los datos proporcionados por el MEYSS no son comparables a los presentados por el INAEM- Instituto Aragonés de Empleo. Mientras los primeros hacen referencia a las sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social, los segundos hacen referencia a las sociedades laborales registradas en el Registro Administrativo de Sociedades Laborales de Aragón.

De esta forma, por ejemplo, mientras que el INAEM señala que en el año 2013 existían 1.449 sociedades laborales registradas en Aragón, el MEYSS indica que, para el mismo año, existen 454 sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social. Consecuentemente, y como es lógico, los datos empleo proporcionados por el MEYSS son relativos al número de sociedades laborales que recogen en sus estadísticas anualmente.

En cualquier caso, a pesar de que los datos de empleo proporcionados por el MEYSS no constituyen la muestra total de sociedades laborales existentes en Aragón, sí que son representativos y permiten analizar la tendencia experimentada por estas entidades a nivel de empleo.

Cuadro 10. Número de Sociedades Laborales aragonesas inscritas en la Seguridad Social y sus trabajadores

	2011		2012		2013		2014		2015	
	S.L.	Trabajadores								
Huesca	109	387	110	365	105	349	110	369	116	380
Teruel	38	106	37	94	30	83	27	87	32	109
Zaragoza	366	1.337	327	1.267	319	1.216	326	1.239	299	1.227
Aragón	513	1.830	474	1.726	454	1.648	463	1.695	447	1.716

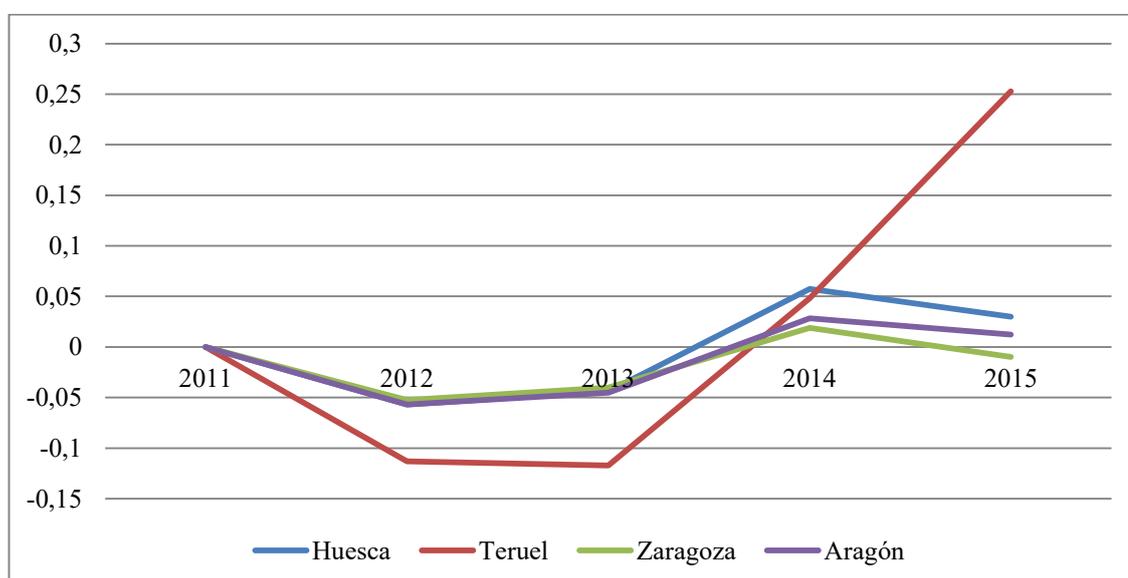
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS

Como puede observarse, el empleo en las sociedades laborales aragonesas ha experimentado una evolución negativa entre los años 2011 y 2013. Esta tendencia se revierte con un leve repunte en el año 2014, que se confirma en el año 2015 de

manera más notable. En cualquier caso, es de destacar que se produce una leve destrucción de empleo en términos absolutos entre 2011 y 2015.

A nivel provincial, se observa que las tres provincias han experimentado la misma tendencia que se ha descrito a nivel autonómico. Sin embargo, como se refleja en el siguiente gráfico, Teruel es la provincia que experimenta las variaciones, tanto positivas como negativas, más marcadas. Por su parte, Huesca presenta unas variaciones positivas en 2014 y 2015 más significativas que Zaragoza, estando además por encima de la media de Aragón. Finalmente, Zaragoza destaca por una evolución más suave, con una variación incremental más pronunciada en 2014.

Gráfico 12. Variación anual del número de Sociedades Laborales aragonesas inscritas la Seguridad Social (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS

Por otro lado, el MEYSS proporciona datos sobre la distribución sectorial, en base al CNAE 2009, de las sociedades laborales aragonesas y sus trabajadores. El siguiente cuadro recoge los datos relativos al año 2015 con el objetivo de ofrecer una imagen representativa de la distribución sectorial de las sociedades laborales. Como se puede observar, “Industrias Extractivas y Manufacturera” y “Comercio y Hostelería” son los sectores que representan una mayor proporción de sociedades laborales y empleos en Aragón. En una segunda escala se encuentran sectores como “Construcción”, “Educación y Actividades Sanitarias, Sociales”, “Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares” y “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones”. En el resto de sectores existe una menor presencia de sociedades laborales.

Cuadro 11. Distribución sectorial de las Sociedades Laborales aragonesas y sus trabajadores (año 2015)

	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Industrias Extractivas y Manufacturera		Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua		Construcción		Comercio y Hostelería	
	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores
Huesca	7	18	20	49	0	0	16	65	50	175
Teruel	6	13	5	37	0	0	5	10	9	29
Zaragoza	3	11	66	320	1	1	30	125	108	353
Aragón	16	42	91	406	1	1	51	200	167	557

	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones		Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias		Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares		Educación y Actividades Sanitarias, Sociales		Actividades Culturales y Otros Servicios	
	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores
Huesca	1	3	2	3	12	29	5	33	3	5
Teruel	4	11	1	1	1	5	1	3	0	0
Zaragoza	18	110	5	7	33	146	20	110	15	44
Aragón	23	124	8	11	46	180	26	146	18	49

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS

3.4. Evolución económica de las Sociedades Laborales en Aragón

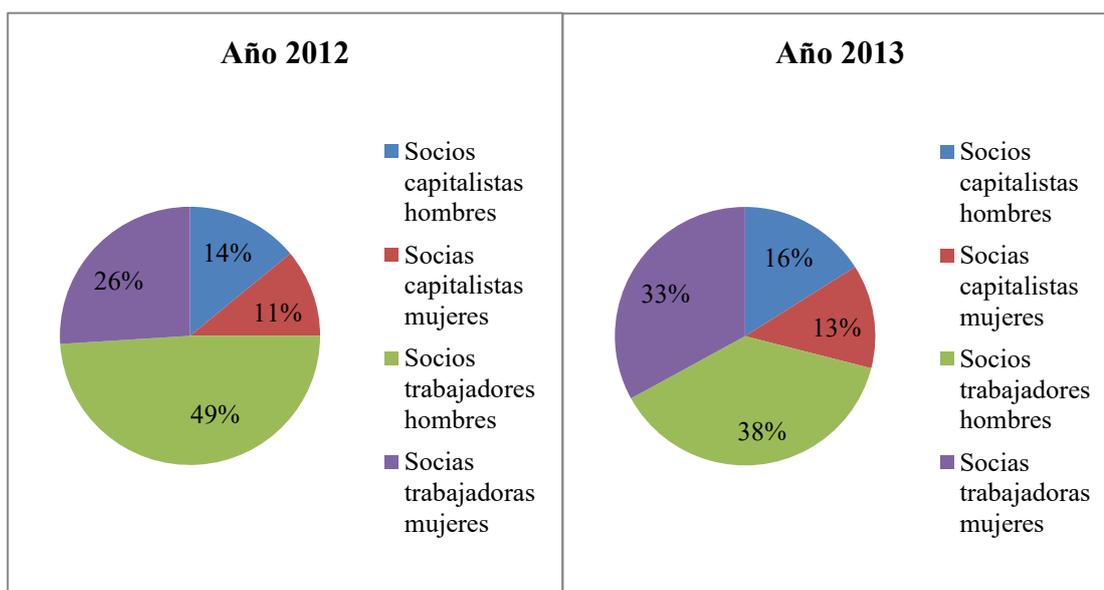
Un primer dato económico relevante que puede presentarse a partir de las estadísticas proporcionadas por el INAEM es la distribución del capital de las sociedades laborales constituidas anualmente en Aragón. Como se señalaba anteriormente, estos datos hacen referencia a las sociedades laborales inscritas en el registro. Como se muestra a continuación, estos datos permiten diferenciar la distribución del capital entre socios capitalistas y socios trabajadores, presentando además la desagregación por género.

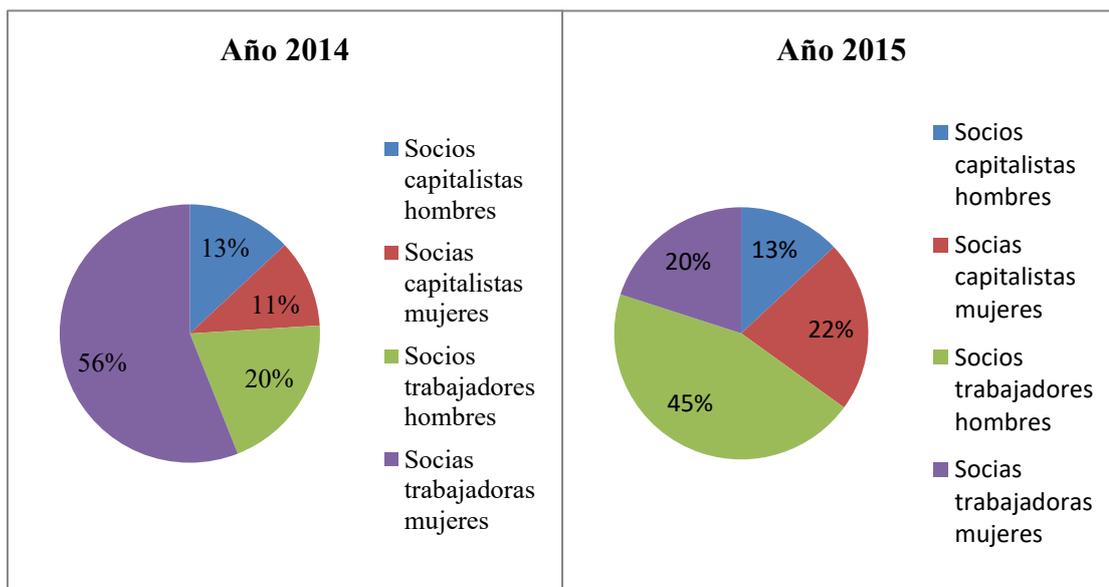
Cuadro 12. Distribución del capital en las Sociedades Laborales aragonesas constituidas anualmente

	Socios capitalistas hombres	Socias capitalistas mujeres	Socios trabajadores hombres	Socias trabajadoras mujeres
2011	20%	12%	32%	36%
2012	14%	11%	49%	26%
2013	16%	13%	38%	33%
2014	13%	11%	20%	56%
2015	13%	22%	45%	20%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Gráfico 13. Distribución del capital en las Sociedades Laborales aragonesas constituidas en 2011





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Como puede observarse, las sociedades laborales creadas en el año 2011 en Aragón muestran, en primer lugar, la mayor proporción de capital en manos de socios capitalistas en comparación con el resto de años presentados. Asimismo, éstos son mayoritariamente hombres, en contraste con la mayor proporción de mujeres que son socias trabajadoras. Por su parte, el capital de las sociedades laborales creadas en los años 2012 y 2013 muestra una distribución más desigual, estando mayoritariamente en manos de hombres. Esto es particularmente notable en el caso de los socios trabajadores. Las sociedades laborales creadas en 2014 presentan, por un lado, la mayor proporción de capital en manos de socios trabajadores de los años utilizados en el análisis. Asimismo, destaca la mayor presencia de socias trabajadoras en el capital. Finalmente, en 2015, existe una proporción mayor de mujeres socias capitalistas, pero significativamente menor de socias trabajadoras.

Por otro lado, en el siguiente cuadro se presentan los datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las sociedades laborales aragonesas. Estos datos se han obtenido nuevamente del MEYSS-Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, por lo que, como se destacaba con anterioridad, no recogen la población total de sociedades laborales en Aragón. Además, actualmente, el último periodo del que se dispone de datos es el año 2013. En cualquier caso, el periodo temporal 2011-2013 es significativo para observar la tendencia experimentada por los resultados económicos de las sociedades laborales.

Asimismo, estos datos permiten obtener el Valor Añadido Bruto (VAB), que se ha calculado agregando los gastos de personal al resultado de explotación. El VAB, que guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB), permite

medir el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica, es decir, en este caso, por las sociedades laborales en Aragón.

Cuadro 13. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Sociedades Laborales de Aragón inscritas en la Seguridad Social (en miles de euros)

	2011	2012	2013
Producción	419.173,51	417.292,42	372.382,13
Consumos intermedios	291.900,13	299.377,13	256.662,90
Valor Añadido	127.273,37	117.915,29	115.719,24
Gastos de Personal	109.168,43	101.833,20	95.964,01
Resultado Bruto de Explotación	18.104,94	16.082,09	19.755,22
Amortizaciones	12.744,90	11.652,22	11.130,33
Provisiones	222,52	231,55	244,26
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	917,58	-558,59	157,00
Resultado de Explotación	6.500,15	4.102,83	9.026,15
Ingresos Financieros	732,84	897,29	1.174,56
Gastos Financieros	6.083,44	6.588,19	5.179,62
Otros Resultados Financieros	319,78	510,56	605,13
Resultado antes de impuestos	829,77	-2.098,63	4.415,96
Impuesto de Sociedades	1.119,06	1.418,04	3.327,14
Resultado operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Resultado Después de Impuestos	-289,28	-3.516,67	1.088,82
VALOR AÑADIDO BRUTO	115.668,58	105.936,03	104.990,16

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS

Como se deduce del cuadro anterior, en los años 2011 y, especialmente, en 2012, las sociedades laborales aragonesas han obtenido un resultado después de impuestos negativo. En este último año, dicho resultado está influenciado en primer lugar por el menor valor de la producción y el mayor importe de consumos intermedios. Asimismo, también se observa un resultado financiero negativo.

Por su parte, en el año 2013, las sociedades laborales obtienen un resultado después de impuestos positivo, aunque es de destacar la menor actividad realizada por estas entidades, cuestión que queda reflejada en los menores valores de producción y consumos intermedios. Dicho resultado positivo se ha producido gracias a una reducción en los gastos de personal con respecto a años anteriores, así como a un resultado financiero mejor que en los periodos previos.

De esta forma, se observa una reducción en la capacidad de generación de Valor Añadido Bruto de las sociedades laborales aragonesas durante el periodo temporal presentado, siendo especialmente significativa la caída experimentada entre 2011

y 2012. Como puede deducirse, dicha caída viene influenciada en buena medida por el descenso en los gastos de personal. Ello es especialmente evidente en el año 2013 donde, a pesar de que se produce un incremento significativo en el resultado de explotación, el VAB se ve reducido con respecto al año 2012.

3.5. Conclusiones

En primer lugar, es de destacar que el número de sociedades laborales se ha mantenido estable en Aragón entre los años 2011 y 2015, según los datos recogidos en el registro por el INAEM. En términos generales, durante estos años, se ha producido una mayor proporción de altas que de bajas de estas entidades del registro.

Realizando un análisis a nivel provincial, se observa que Teruel es la provincia donde la evolución del número de sociedades laborales ha sufrido una tendencia negativa más acentuada, aunque la menor concentración de sociedades laborales en esta provincia ha hecho que la repercusión a nivel de Aragón haya sido menor. La evolución experimentada por Aragón viene influenciada en cierta medida por tendencia positiva de la provincia de Huesca y en mayor medida por la tendencia variante de la provincia de Zaragoza.

Por otro lado, si bien se ha mantenido en términos generales el número de sociedades laborales, éstas no han sido capaces de mantener el mismo nivel de trabajadores en Aragón, produciéndose una ligera destrucción de empleo en el periodo temporal presentado, especialmente entre 2011 y 2013, ya que en 2014 y 2015 se logra revertir esta tendencia, si bien no permite recuperar los niveles de empleo de 2011. Esta evolución es similar en las distintas provincias aragonesas.

Finalmente, en términos económicos, las sociedades laborales no han sido capaces de mantener su capacidad de generación de Valor Añadido Bruto en el territorio aragonés entre 2011 y 2013. Ello viene explicado en gran medida por el descenso en los gastos de personal ya que, por ejemplo, en 2013 se obtiene un resultado de explotación significativamente mayor que el de años anteriores que, sin embargo, no se traduce en un incremento del Valor Añadido Bruto generado.

A modo de apunte final, los datos sugieren que tras los años 2011 y 2012, momento álgido de la crisis económica en que las sociedades laborales han experimentado serias dificultades para mantener el empleo y generar resultados económicos positivos, se está produciendo una cierta mejoría, revirtiendo de esta forma a partir de 2013 la tendencia anterior. En cualquier caso, será fundamental seguir de cerca la evolución de las sociedades laborales en los próximos años para constatar si esta tendencia se asienta en una creación continuada del empleo.

4. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

4.1. Introducción

El término Centro Especial de Empleo se identifica, en la actualidad, con una empresa productiva o de servicios que, a través del ejercicio de una actividad económica, tiene como objetivo prioritario proveer de formación e incorporar personas con discapacidad al mercado laboral. La acreditación de Centro Especial de Empleo depende, no tanto de la persona jurídica que ostenta la entidad, sino de los objetivos prioritarios que rigen su creación y estrategia. No obstante, es cierto que, con carácter general, su forma jurídica es una sociedad mercantil habida cuenta de lo establecido en el reglamento estatal.

El aspecto más destacable de este conjunto de entidades es el saber conjugar en sus decisiones la atención de una demanda de “interés general” para la sociedad, como es insertar en el mercado laboral a un colectivo vulnerable, junto con la búsqueda de maximización de la rentabilidad de las líneas de negocio que desarrolla como empresa. Por lo tanto, se trata de entidades de naturaleza híbrida que deben competir en el mercado, utilizando herramientas y políticas propias de una empresa de corte tradicional, pero sin mermar la inversión y los recursos en la formación laboral de su plantilla. Así, en los Centros Especiales de Empleo, el recorte salarial, o en su caso la reducción de la plantilla de trabajadores, son medidas de ajuste ante situaciones de recesión difícilmente asumibles para sus gestores. En consecuencia, el compromiso social adquirido les resta capacidad de reacción frente a otras empresas competidoras no calificadas como Centro Especial de Empleo, siendo éste un rasgo distintivo de fragilidad. Por su relevancia social, la Administración Pública les ha reconocido como parte activa en la aplicación de políticas públicas dirigidas al fomento del empleo protegido. Asimismo, su idiosincrasia y vulnerabilidad frente a la competencia del mercado, ha hecho que desde el Estado se legislen medidas de protección y apoyo a esta herramienta de inserción laboral.

En este capítulo se presenta el concepto de Centro Especial de Empleo atendiendo al marco legal vigente, así como una descripción de su situación desde un punto de vista social y económico en Aragón. La efectividad de estos centros en los procesos de inserción laboral de discapacitados ha sido constatada en diversos estudios, tanto de ámbito nacional como internacional (Cueto et al, 2007; Pérez y Andreu, 2009; Becerra et al., 2012; Laloma, 2013; Jones, 2006; Jordan de Urries y Verdugo, 2010; Wuellrich, 2010; Vall, 2012; Bellostas et al., 2016; López-Arceiz et al., 2014).

La estructura del capítulo sigue el siguiente esquema. En primer lugar, se plantea el concepto de Centro Especial de Empleo. A continuación se efectúa una descripción de estos centros para el año 2015 tanto a nivel general, como social y económico. Finalmente, se presentan las principales conclusiones y se proponen algunas líneas de trabajo a incorporar en el futuro.

4.2. Concepto de Centro Especial de Empleo

La calificación de Centro Especial de Empleo para una organización empresarial se contempla por primera vez en España en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). Esta ley fue desarrollada por el Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, que regula el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo, y el Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, donde se enmarca los derechos y obligaciones propios de la relación laboral entre las personas con discapacidad y el Centro Especial de Empleo contratante.

El análisis normativo permite definir a los Centros Especiales de Empleo como empresas sociales, dotadas de personalidad jurídica de naturaleza privada, donde se combina una actividad de naturaleza económica con un fin social, como es la integración en el mercado de trabajo de personas discapacitadas. Su plantilla deberá estar formada por, al menos, un 70% de personal con minusvalía²¹. Además, para el desarrollo de su actividad deberán contar con unidades de apoyo orientadas a guiar al discapacitado en su proceso laboral y de integración.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 567/1995 se materializa el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas en materias tales como la ejecución de programas de apoyo al empleo, entre los que destacan las medidas relacionadas con el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad. De esta forma, la Comunidad Autónoma de Aragón considera a los Centros Especiales de Empleo como una de las herramientas básicas para favorecer la integración del discapacitado. En consecuencia, su financiación y sostenimiento se convierten en una prioridad dentro de este territorio.

Dentro del desarrollo de esta normativa destaca el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón para el periodo 2012-2015. Entre otras materias, este acuerdo propone tres importantes elementos para la sostenibilidad de los Centros Especiales de Empleo:

21 Art. 42.2 LISMI. En Aragón se regula en el Art. 7.b del *Decreto 212/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

- i) Revisión de medidas de integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo conforme a la Estrategia Española de Empleo, desarrollada en el Real Decreto 1542/2011.
- ii) Establecimiento de incentivos a la creación de empleo protegido de carácter indefinido en función del tipo y grado de discapacidad y del carácter, con o sin lucro, de los centros especiales de empleo.
- iii) Ayudas de coste salarial para el mantenimiento del empleo y adaptación a la Estrategia Española del Empleo

Como consecuencia se han desarrollado distintas fórmulas de financiación para los Centros Especiales de Empleo dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. El programa en vigor durante el año 2016 contempla cuatro fórmulas básicas:

- Ayudas para financiar parcialmente proyectos generadores de empleo a través de la creación de nuevos centros o de la ampliación de las plantillas de los ya existentes.
- Ayudas para el mantenimiento de puestos de trabajo de discapacitados en los centros: Subvención del coste salarial, bonificación de la cuota empresarial a la Seguridad Social, subvención para adaptación de puestos de trabajo, subvención para equilibrar y sanear financieramente los Centros, subvención para equilibrar el presupuesto de Centros sin ánimo de lucro declarados de utilidad pública, subvención para asistencia técnica.
- Ayudas para la contratación de personal de apoyo en los centros con discapacitados psíquicos o enfermos mentales.
- Ayudas para el tránsito de trabajadores del Centro Especial a la empresa ordinaria.

Además, estos Centros cuentan con el Plan CEE Extraordinario 2015. Esta convocatoria tiene carácter extraordinario, y responde al convencimiento de que las entidades que nos ocupan tienen una naturaleza híbrida. La necesidad de desarrollar estrategias multi-objetivo puede afectar a la competitividad de su actividad mercantil. De esta manera, desde la normativa se ha querido proporcionar un elemento que les permita ser competitivos en el entorno actual, sin necesidad de aplicar políticas de amortización de puestos de trabajo.

En consecuencia, en Aragón, los CEEs son considerados, además de una empresa, una herramienta adecuada para implementar en el marco de las políticas sociales la protección del empleo de personas desfavorecidas y su inserción en el mercado

laboral. Así lo ratifica el hecho de que estas entidades formen parte activa, a criterio del gobierno aragonés y el resto de agentes sociales, en los programas de fomento y apoyo al empleo protegido.

4.3. Situación actual de los Centros Especiales de Empleo en Aragón

El objetivo de este apartado es describir la situación actual de los Centros Especiales de Empleo aragoneses desde una perspectiva descriptiva, con datos a 31 de Diciembre de 2015. Un primer paso, obligado en este tipo de estudios, es acercarse a estas entidades desde las cifras, magnitudes y números, permitiéndonos crear una percepción sobre su pasado y presente, y reconocer sus capacidades de desarrollo futuro. Para ello, se ha contado con los datos estadísticos del Registro de Centros Especiales de Empleo de Aragón, así como con la información disponible en las Cuentas Anuales depositadas por estas entidades en los Registros Mercantiles de Zaragoza, Huesca y Teruel.

En la actualidad, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón se localizan 69 entidades activas según el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad, que constituyen la población objeto de estudio. No obstante, esta cifra no es estable, dado que atendiendo a las entidades que depositan cuentas en los Registros Mercantiles existiría una población de 62 centros activos.

4.3.1. Situación general de los Centros Especiales de Empleo aragoneses

Según el censo elaborado por el Registro de Centros Especiales de Empleo, la población total de estos centros en Aragón se distribuye en las tres provincias de forma asimétrica, tal y como figura en el siguiente cuadro.

Cuadro 14. Distribución geográfica de los Centros Especiales de Empleo en Aragón

	Rural		Urbano		Total	
Huesca	5	7,2%	7	10,1%	12	17,4%
Teruel	3	4,3%	3	4,3%	6	8,7%
Zaragoza	14	20,3%	37	53,6%	51	73,9%
	22	31,9%	47	68,1%	69	100,0%

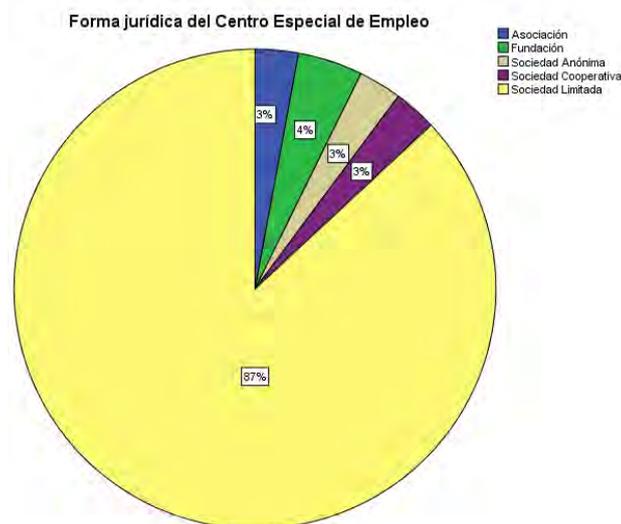
Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

En la tabla anterior puede apreciarse cómo la mayor parte de los Centros Especiales de Empleo se concentran en la provincia de Zaragoza (73,9%), seguida de las provincias de Huesca (17,4%) y Teruel (8,7%). López-Arceiz et al. (2014) sitúan como causa de este reparto geográfico la distribución porcentual del censo provincial de personas con una discapacidad valorada superior o igual al 33%, que por otro lado son los potenciales trabajadores de este tipo de empresas. Este aspecto indicaría que, hasta la fecha, la ubicación de los Centros Especiales de Empleo en Aragón está condicionada a la necesidad de prestación de trabajo y servicio de inserción a la población discapacitada, más que el mero hecho de dar respuesta estratégica a necesidades y condicionantes sectoriales, de aprovisionamiento y demandas de mercado.

Se observa también en la tabla anterior una fuerte presencia en las capitales de provincia que en este trabajo se han recogido bajo la terminología “urbano”. Asimismo, se observa una cierta presencia en el mundo rural (31,9%). La presencia en el mundo rural no está exenta de dificultades al atender estos centros distintos tipos de discapacidad al mismo tiempo (López-Arceiz et al., 2014).

A pesar de su marcada tendencia social, este tipo de entidades suelen revestirse de una personalidad jurídica de naturaleza mercantil. El siguiente gráfico muestra las distintas formas jurídicas utilizadas por los Centros Especiales de Empleo ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Gráfico 14. Formas jurídicas utilizadas por los Centros Especiales de Empleo



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

Es posible observar como de los 69 Centros Especiales de Empleo ubicados en Aragón, el 87% ostentan la forma jurídica de Sociedad Limitada, en algunos casos unipersonal, el 4% de las entidades son Fundaciones, mientras que el porcentaje restante se reparte a partes iguales entre las formas de asociación, sociedad anónima y sociedad cooperativa. Atendiendo a su configuración lucrativa o no lucrativa, se observa la siguiente configuración:

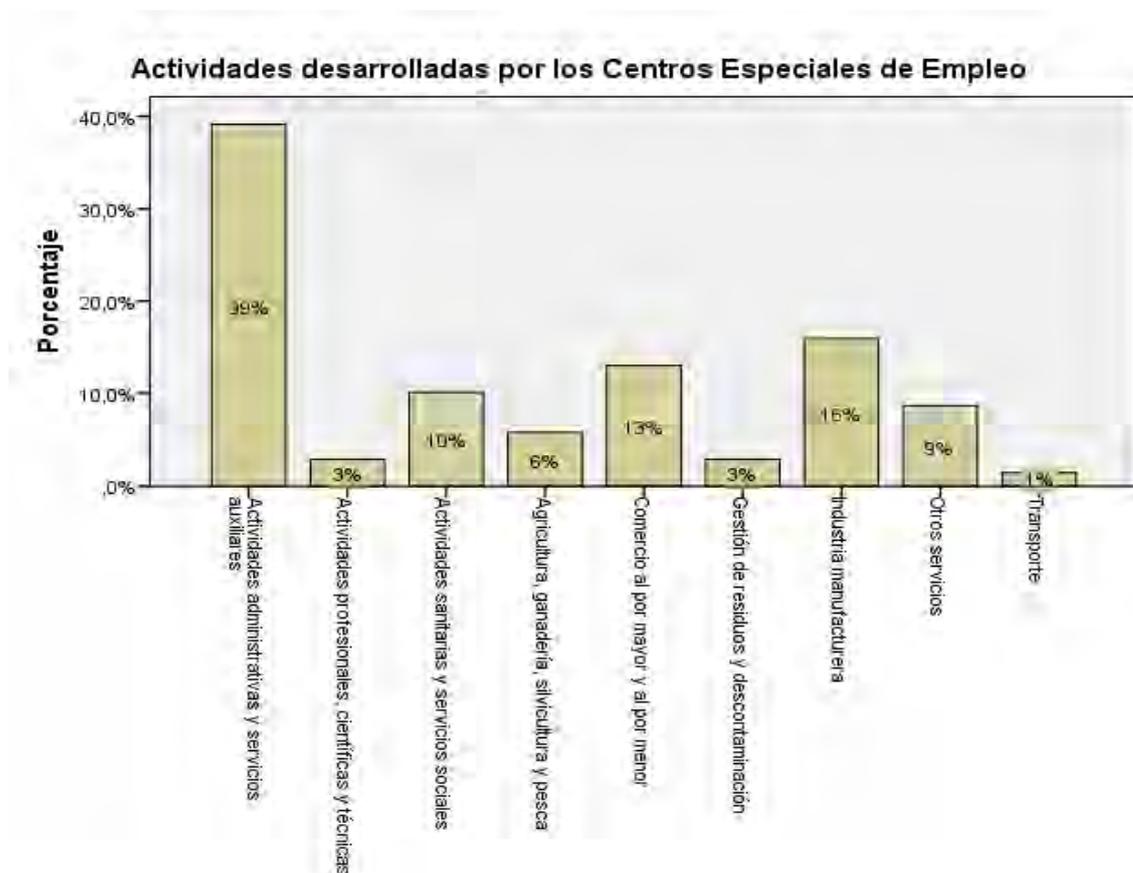
Cuadro 15. Distribución de los Centros Especiales de Empleo en Aragón atendiendo a su finalidad lucrativa

	Lucrativo		No Lucrativo		Total	
Huesca	11	15,9%	1	1,4%	12	17,4%
Teruel	6	8,7%	0	0,0%	6	8,7%
Zaragoza	47	68,1%	4	5,8%	51	73,9%
	64	92,7%	5	7,2%	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

En la tabla anterior es posible observar como más del 90% de los Centros Especiales de Empleo localizados en Aragón poseen naturaleza lucrativa. Desde hace algún tiempo la Comunidad Autónoma de Aragón viene promoviendo la creación de centros bajo formas mercantiles evitando acudir a formas jurídicas no lucrativas (Art. 5 del Decreto 212/2010, de 30 de noviembre). Un aspecto identitario de este sector es la pluralidad de actividades a las que, como empresa, se dedican. En el siguiente gráfico se observan las actividades principales más habituales entre este tipo de entidades.

Gráfico 15. Distribución de los Centros Especiales de Empleo por tipo de actividad



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015. Codificación CNAE 2009.

En el gráfico anterior puede observarse cómo la actividad mayoritaria corresponde a las actividades de administración y servicios auxiliares (39%), seguida de industria manufacturera (16%) y comercio (13%). Esta distribución por actividades principales se ha realizado de acuerdo a los códigos CNAE con los que en su momento se dio de alta la actividad económica.

En otros servicios (donde se acumulan el 9% de los casos estudiados) se engloban los Centros Especiales de Empleo multiactivos, en los que no destaca entre sus líneas de trabajo una actividad principal predominante. Se observa en estas entidades una clara apuesta por la diversificación. En estos casos, la combinación de negocios es plural, mezclando la jardinería con la confección de prendas, los servicios de limpieza de comunidades, la lavandería y la oferta de servicios de asesoramiento y gestión administrativa, entre muchos otros.

En resumen, los Centros Especiales de Empleo aragoneses localizan su actividad mercantil en zonas donde se detecta demanda de servicios de inserción laboral, y

no tanto de acuerdo a criterios puramente económicos, logísticos y de demanda de mercado, como sería de esperar en una empresa convencional. Su actividad se desarrolla principalmente bajo la forma jurídica de sociedad limitada, dentro de la prestación de servicios administrativos y auxiliares, y en forma de industria manufacturera.

4.3.2. Situación social de los Centros Especiales de Empleo aragoneses

Atendiendo al marco legal actual, es de señalar que el objetivo prioritario de los Centros Especiales de Empleo es la creación de puestos de trabajo que permitan el tránsito del discapacitado hacia el mercado laboral ordinario.

Para poder evaluar su función en los procesos de inserción laboral, es necesario conocer la composición de su plantilla laboral (plantilla global de trabajadores), tanto de personal con discapacidad en proceso de formación e inserción como de aquel destinado al apoyo y seguimiento del trabajador en su proceso de inserción.

La siguiente tabla recoge los principales estadísticos descriptivos relacionados con la plantilla global de trabajadores de los Centros Especiales de Empleo.

Cuadro 16. Estadísticos descriptivos. Plantilla global de trabajadores.

	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Número de trabajadores
Total	38,11	49,56	0	285	2.630
Huesca					
Rural	25,80	41,66	2	100	129
Urbano	33,00	33,82	6	100	231
Teruel					
Rural	26,33	14,29	14	42	79
Urbano	15,33	18,58	0	36	46
Zaragoza					
Rural	22,71	16,01	3	49	318
Urbano	49,38	61,88	0	285	1.827

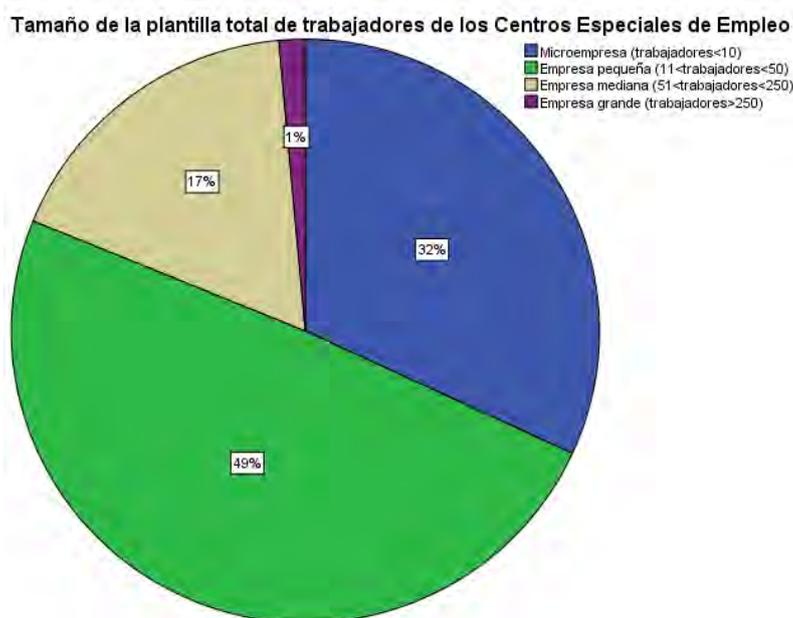
Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

La tabla anterior muestra cómo este sector genera 2.630 puestos de trabajo en el total de la Comunidad Autónoma de Aragón. Cada uno de los Centros emplea a una media de 38 trabajadores, si bien se observa una fuerte dispersión entre los

distintos centros. En este sentido, es posible apreciar centros sin plantilla actual de trabajadores que conviven con entidades que superan los 250 trabajadores. Su distribución geográfica es razonable dadas las características demográficas de la Comunidad Autónoma. De esta forma, los centros más grandes se concentran en el área urbana de Zaragoza, mientras que los centros más pequeños pertenecen a la zona urbana de Teruel. Las zonas rurales poseen Centros con plantillas muy similares.

Esta variable tiene un aporte añadido, al ser uno de los criterios de tamaño utilizados por la legislación mercantil para clasificar empresas. El siguiente gráfico muestra la clasificación resultante de aplicar estos criterios.

Gráfico 16. Tamaño de los CEEs bajo el criterio de plantilla global.



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

Puede apreciarse cómo la mayor parte de las entidades pueden ser clasificadas como empresas pequeñas (49%) y microempresas (32%). Únicamente el 1% de los Centros que componen la población objeto de estudio podría ser clasificado como una gran empresa. Esta distribución se encuentra dentro de la normalidad del tejido empresarial español, donde la mayor parte de las organizaciones empresariales responden a la estructura de pequeña y mediana empresa (PYME). El análisis estadístico reveló una composición similar en las tres provincias aragonesas, perteneciendo la entidad más grande al ámbito urbano de Zaragoza. En relación a los trabajadores discapacitados en proceso de inserción, la tabla presentada a continuación muestra los principales estadísticos descriptivos.

Cuadro 17. Estadísticos descriptivos. Trabajadores discapacitados.

	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Número de trabajadores discapacitados
Total	31,28	38,40	0	167	2.158
Huesca					
Rural	23,00	37,68	2	90	115
Urbano	25,43	22,11	4	62	178
Teruel					
Rural	25,00	15,72	11	42	75
Urbano	11,33	13,32	0	26	34
Zaragoza					
Rural	17,93	12,78	2	39	251
Urbano	40,68	47,45	0	167	1.505

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

Por media, el volumen de discapacitados en plantilla es de 31 trabajadores, produciéndose nuevamente una fuerte dispersión. En cualquier caso, los volúmenes de empleabilidad se mantienen en cifras superiores a las 2.000 personas, con una distribución desigual en la Comunidad Autónoma.

Por último, es necesario analizar la situación social de las unidades de apoyo. Por unidad de apoyo se entiende a la persona o grupo de profesionales que tiene como función orientar al trabajador discapacitado en su proceso de inserción laboral.

Cuadro 18. Estadísticos descriptivos. Tamaño de las unidades de apoyo.

	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Suma
Total	6,84	15,33	0	118	472
Huesca					
Rural	2,80	4,15	0	10	14
Urbano	7,57	13,54	0	38	53
Teruel					
Rural	1,33	1,53	0	3	4
Urbano	4,00	5,29	0	10	12
Zaragoza					
Rural	4,79	4,85	0	15	67
Urbano	8,70	19,76	0	118	322

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

El tamaño medio de estas unidades es de aproximadamente 7 personas, aunque se observan Centros en los que no se hace uso de este tipo de personal, así como otros por encima de las 100 personas, que podría corresponder a algún centro con operativa más allá de Aragón. La distribución por provincias muestra servicios de apoyo más desarrollados en las áreas urbanas de Zaragoza y Huesca; mientras que las unidades más pequeñas se concentrarían en la provincia de Teruel. El siguiente gráfico permite apreciar de forma más detallada esta distribución.

Gráfico 17. Tamaño de las unidades de apoyo de los Centros Especiales de Empleo.



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

Puede observarse que mayoritariamente estos Centros poseen unidades de apoyo compuestas por 2 personas o menos, si bien es previsible que dicha cifra esté relacionada con el número de personas discapacitadas atendidas.

En resumen, los Centros Especiales de Empleo proporcionan empleo a más de 2.500 personas, de las cuales 2.000 son personas discapacitadas. No obstante, el número de discapacitados en las plantillas del personal de los Centros Especiales de Empleo es, en términos nominales, muy dispar. Incluso se ha detectado que en estos momentos existe un grupo, reducido, que está incumpliendo con los mínimos establecidos en porcentaje de discapacitados en el Real Decreto 2273/1985. Por otra parte, en la actualidad los Centros Especiales de Empleo mantienen unidades de apoyo de pequeño tamaño. Si bien esta circunstancia favorece la política de contención de gastos, los proyectos de inserción pueden

verse afectados negativamente, resultando ineficientes, por lo que debería ser un elemento a considerar en la situación social de este tipo de entidades.

4.4. Conclusiones y líneas futuras de investigación

El apartado anterior ha proporcionado un perfil general de los Centros Especial de Empleo aragoneses, a partir de su observación desde distintas perspectivas. Las conclusiones obtenidas no son un fin en sí mismo, sino los cimientos que soportan el diagnóstico sobre su situación actual y el diseño de un conjunto de recomendaciones formuladas bajo criterios de supervivencia y mejora, en términos sociales y económicos. El propósito es proporcionar líneas estratégicas que puedan ser sopesadas y reflexionadas por los centros, teniendo en cuenta que el perfil general puede no corresponder a entidades concretas.

En el momento actual, los aspectos más destacables de los Centros Especiales de Empleo aragoneses son:

- En relación a su ubicación geográfica, su proyecto de empresa se asientan allí donde se detecta demanda de servicios de inserción laboral, y no así por criterios económicos, logísticos o de oportunidad de mercado.
- Estos centros adoptan mayoritariamente la forma jurídica de sociedad limitada.
- La actividad mercantil se selecciona como proyecto según las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad que son potenciales trabajadores del centro, a tenor de las actividades detectadas.
- En cuanto a los resultados obtenidos a nivel social, estos centros proporcionan empleo a más de 2.000 discapacitados. El tamaño medio de los centros es de 38 personas, si bien se detecta una fuerte dispersión. Las unidades de apoyo tienen un número inferior a dos personas. Se carecen de estadísticas a la fecha sobre el éxito en los procesos de inserción laboral en cada uno de los centros.
- De acuerdo a sus características, los CEEs aragoneses responden en tamaño a una PYME, o incluso microempresa, y por lo tanto con una infraestructura, cifra de negocios y plantilla reducidas.

Estas conclusiones abren futuras líneas de trabajo en relación a estos centros que se esperan sean completadas en los próximos años. Por una parte, a nivel social se debería estudiar los procesos de inserción de estas entidades, su capacidad para mantener y crear empleo, así como para formar redes de colaboración con otras entidades de la Economía Social. A nivel económico, debe profundizarse en el estudio de la estructura económica de estas entidades de cara a conocer sus niveles de inversión, endeudamiento y rentabilidad.

5. EMPRESAS DE INSERCIÓN

5.1. Introducción

Las empresas de inserción, surgidas en Aragón a mediados de los años 90, pueden definirse como aquellas empresas que, con la debida calificación del Instituto Aragonés de Empleo, realizan cualquier actividad de producción de bienes o prestación de servicios con el objeto social de la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.

En este sentido, como parte de sus itinerarios de inserción, las empresas de inserción proporcionan a sus trabajadores procedentes de situaciones de exclusión procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, así como habituación laboral y social. Asimismo, cuentan con servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral de los trabajadores con el objetivo de facilitar su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.

Pueden ser calificadas como empresas de inserción las sociedades mercantiles y cooperativas legalmente constituidas que cumplan los requisitos establecidos en el art. 5 del Decreto 128/2009, del Gobierno de Aragón por el que se regula el régimen de las empresas de inserción y el procedimiento para su calificación y registro en la Comunidad Autónoma de Aragón.

De esta forma, estas empresas compiten en el mercado a través de la actividad empresarial. No obstante, su finalidad principal es la inserción social y profesional de personas excluidas del mercado de trabajo, situándose la obtención de beneficios como una vía para asegurar exclusivamente la supervivencia del proyecto y la inserción de las personas.

Tal y como señala el INAEM, los requisitos establecidos para obtener la calificación de empresas de inserción en Aragón son los siguientes:

- Estar promovida y participada por una o varias de las siguientes entidades: entidades sin ánimo de lucro, incluidas las de derecho público, las asociaciones sin fines lucrativos y las fundaciones cuyo objeto social contemple la inserción social de personas especialmente desfavorecidas. La participación será de al menos un 51% por ciento del capital social en el caso de sociedades mercantiles, debiendo situarse tal participación, en el caso de sociedades laborales y cooperativas, en los límites máximos legales para los socios colaboradores o asociados.

- Que su objeto social recoja como fin fundamental la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.
- Estar constituida legalmente e inscrita en el registro correspondiente que exija su forma jurídica e inscribirse, una vez obtenida la calificación provisional, en el Registro de Empresas de Inserción regulado en el Decreto 128/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón.
- Mantener en cómputo anual, desde su calificación, un porcentaje de trabajadores en proceso de inserción, cualquiera que sea la modalidad de contratación, de al menos el 30% del total de la plantilla durante los tres primeros años de la actividad, y de al menos el 50% a partir del cuarto año, no pudiendo ser el número de trabajadores de inserción inferior a dos.
- No realizar actividades económicas distintas a las de su objeto social.
- Aplicar al menos el 80% de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción.
- Presentar anualmente un balance social de la actividad de la empresa que incluya la memoria económica y social, la información sobre la composición de la plantilla, las tareas de inserción realizadas, el grado de inserción en el mercado laboral ordinario y las previsiones para el próximo ejercicio.
- Contar con los medios necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los itinerarios de inserción sociolaboral.

5.2. Evolución del número de Empresas de Inserción en Aragón

A partir de las memorias anuales elaboradas por AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, a continuación se presentan los datos relativos al número de empresas de inserción existentes en Aragón. Se muestra el periodo temporal comprendido entre 2012 y 2015 con el fin de poder observar la evolución experimentada por estas entidades. Es de destacar que AREI aglutina a todas las empresas de inserción aragonesas.

Cuadro 19. Número de Empresas de Inserción en Aragón

	2012	2013	2014	2015
Aragón	10	10	10	10

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

A pesar de que en el año 2014 desaparece una empresa de inserción en Aragón y se crea otra, como se puede observar, la evolución total del número de empresas de inserción aragonesas es totalmente homogénea en el periodo 2011-2014.

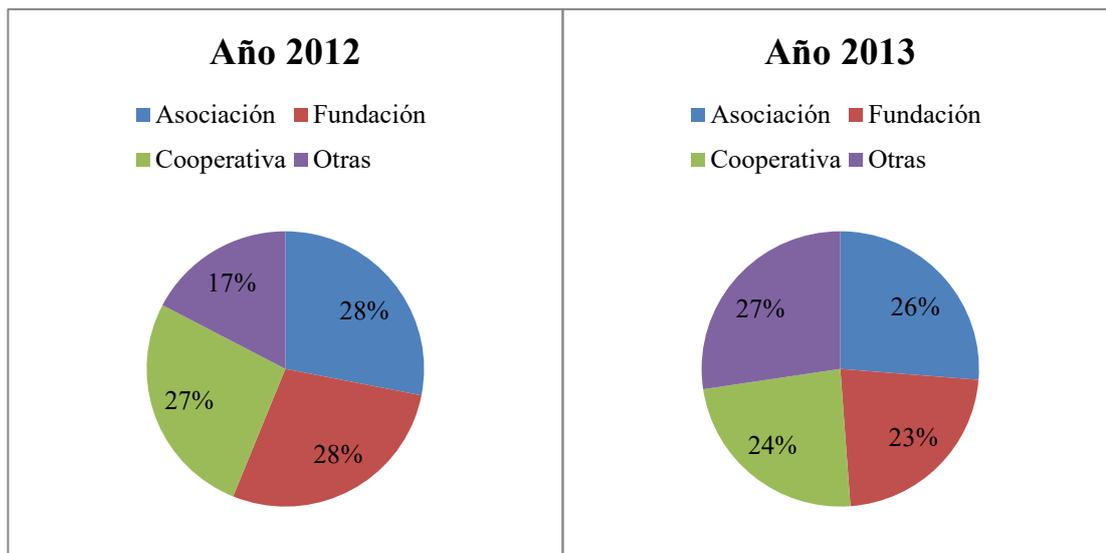
Asimismo, es de destacar que todas las empresas de inserción aragonesas tienen la forma jurídica de sociedad limitada. No obstante, tal y como se muestra en el siguiente cuadro, la forma jurídica de las entidades promotoras sí presentan ciertas diferencias, aunque la forma jurídica predominante en todos los años es la fundación.

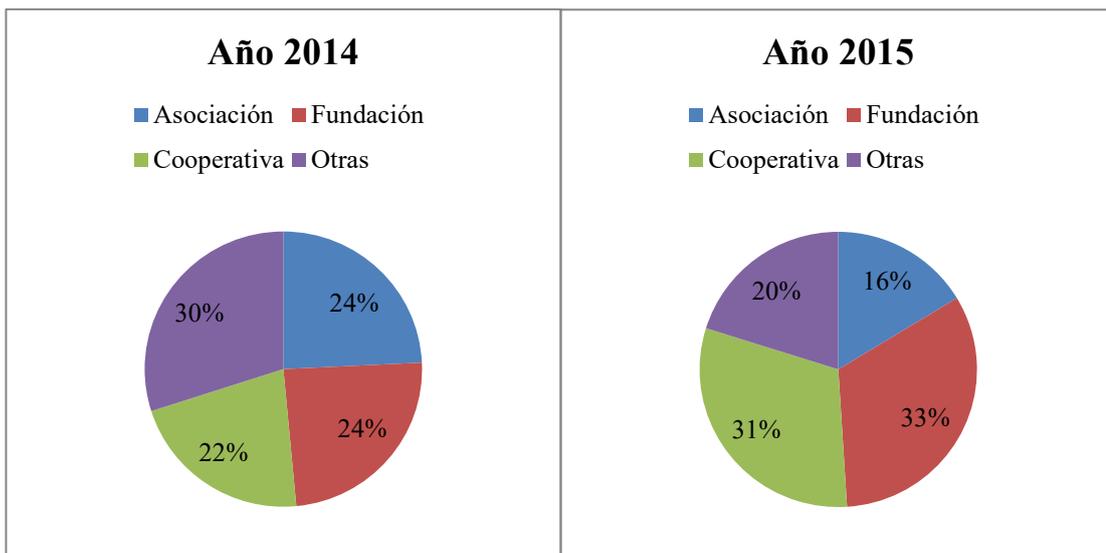
Cuadro 20. Forma jurídica de las entidades promotoras

	2012	2013	2014	2015
Asociación	18%	64%	9%	9%
Fundación	18%	55%	9%	18%
Cooperativa	17%	58%	8%	17%
Otras	11,11%	66,67%	11,11%	11,11%

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Gráfico 18. Distribución anual de la forma jurídica de las entidades promotoras

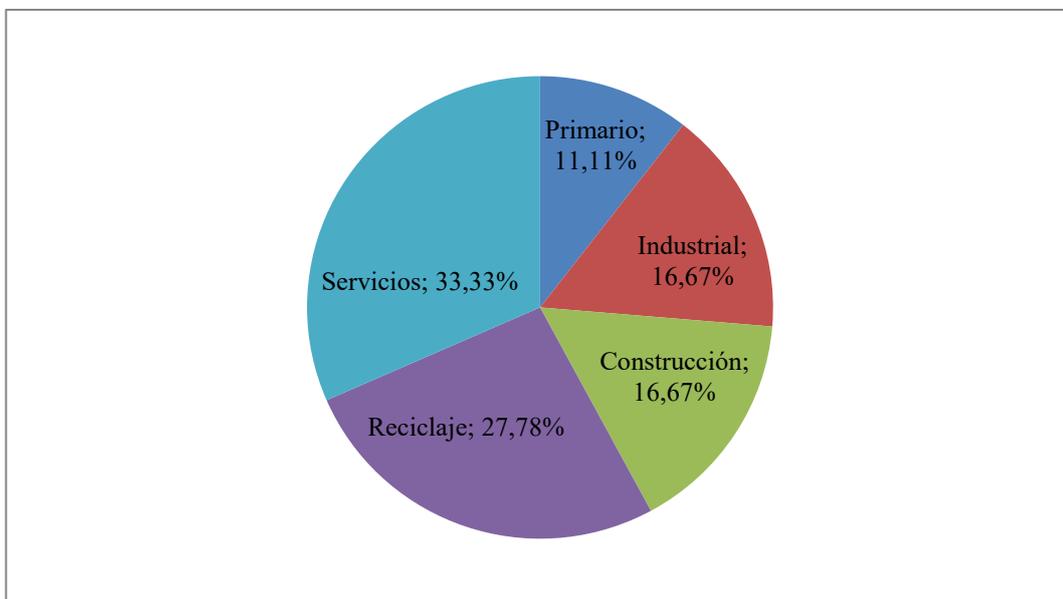




Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Por otro lado, en términos de la distribución sectorial de las empresas de inserción, es de destacar que la mayoría se concentran en el sector servicios, seguido por el de reciclaje, el de construcción, el de industria y el primario. Por ejemplo, en el año 2013, la distribución fue la mostrada en el siguiente gráfico.

Gráfico 19. Distribución sectorial de las empresas de inserción aragonesas en el año 2013



Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

5.3. Evolución del empleo en las Empresas de Inserción de Aragón

Los datos a nivel de empleo de las empresas de inserción aragonesas se han obtenido igualmente de las memorias anuales de AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción.

Cuadro 21. Evolución del empleo de las empresas de inserción aragonesas

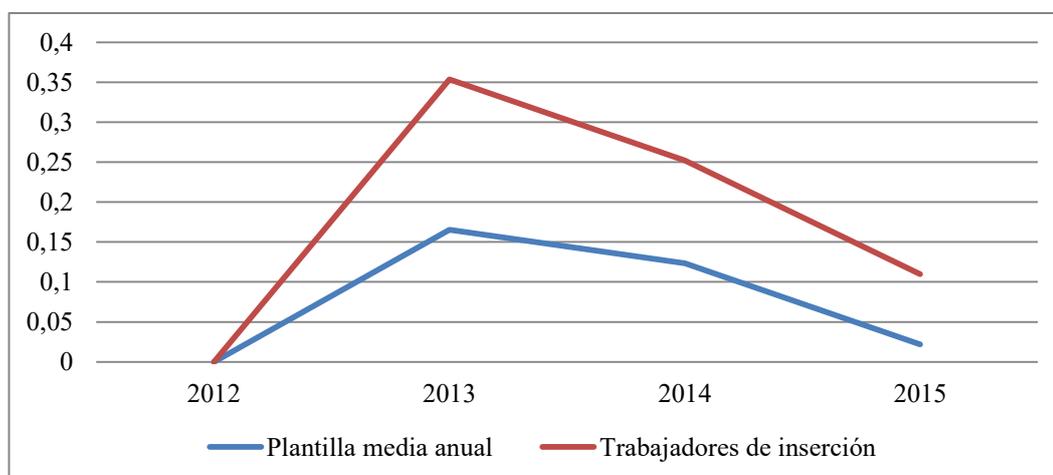
	2012	2013	2014	2015
Plantilla media anual	139	162	182	186
Trabajadores de inserción	85	101	114	124
Puestos de trabajo de la estructura de la EI	54	61	68	62
Porcentaje de trabajadores de inserción	61,15%	62,35%	62,64%	66,67%
Trabajadores incorporados a empresas ordinarias	8	26	14	16

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

En primer lugar, destaca que el empleo general en las empresas de inserción aragonesas ha evolucionado de manera positiva entre los años 2012 y 2015. Más importante todavía es la evolución positiva experimentada también en el empleo de inserción, objeto fundamental de estas entidades.

Como se muestra en el siguiente gráfico, la mayor variación en el empleo se experimenta entre 2012 y 2013 con un 17% en el empleo general de las empresas de inserción y un 19% en el caso del empleo de inserción. En años posteriores, si bien se siguen presentando variaciones positivas, éstas son menores.

Gráfico 20. Variaciones porcentuales del empleo en las empresas de inserción



Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Esta evolución positiva del empleo de inserción se refleja en el hecho de que el porcentaje de trabajadores de inserción sobre el total de la plantilla media ha ido creciendo en todos los años del periodo presentado. En este sentido, es especialmente notable el aumento experimentado en 2015 hasta el 66,67%, si bien es de destacar que también influye la pérdida de empleos de no inserción.

En esta línea, puede ser interesante presentar la composición de la plantilla de inserción de las empresas de inserción en cuanto a su procedencia. En el siguiente cuadro se presentan los datos para el año 2015, periodo del que se dispone de datos. Como se muestra claramente, buena parte de la plantilla de inserción en estas entidades son perceptores de rentas mínimas o personas procedentes de servicios prevención e inserción social.

Cuadro 22. Composición de la plantilla de trabajadores de inserción en función de su procedencia

	2015
Perceptores de Rentas Mínimas	43,24%
Parados de larga duración	4,95%
Jóvenes (18-30) de instituciones de protección de menores	0,90%
Personas procedentes de drogodependencias o trastornos adictivos	0,90%
Internos y ex internos de penitenciarias	0,90%
Menores internos, en situación vigilada y los ex internos	0,90%
Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo	2,25%
Personas procedentes de servicios prevención e inserción social	45,95%

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Por otro lado, también es reseñable la evolución positiva en términos absolutos de los trabajadores que han pasado en cada año a trabajar en empresas ordinarias, siendo especialmente notable la cifra del año 2013, cuando se logró incorporar en el mercado laboral común a 26 trabajadores.

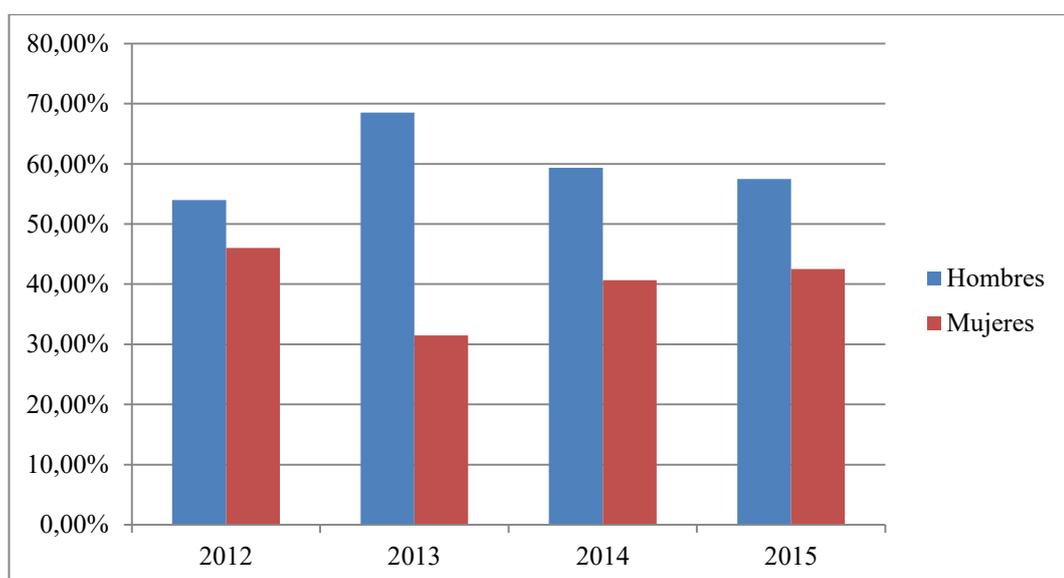
A nivel de género, el siguiente cuadro y gráfico muestran la distribución del empleo entre hombres y mujeres en las empresas de inserción aragonesas. Como se observa, tras una distribución bastante equitativa en 2012, en el año 2013 se abre una gran brecha entre el empleo masculino y femenino, que va acotándose en 2014 y 2015 con una tendencia hacia la mayor homogeneización.

Cuadro 23. Porcentaje de hombres y mujeres en la plantilla media de las empresas de inserción aragonesas

	2012	2013	2014	2015
Hombres	53,96%	68,52%	59,34%	57,50%
Mujeres	46,04%	31,48%	40,66%	42,50%

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Gráfico 21. Evolución de la distribución de género en la plantilla media de las empresas de inserción aragonesas



Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Finalmente, es relevante mostrar la distribución sectorial del empleo en las empresas de inserción aragonesas.

Cuadro 24. Distribución sectorial del empleo en las empresas de inserción aragonesas

	2012	2013	2014	2015
Primario	5,76%	13,58%	10%	9,87%
Industrial	12,95%	8,64%	10%	11,66%
Construcción	17,27%	19,14%	20%	26,01%
Reciclaje	17,27%	18,52%	21%	13,90%
Servicios	46,04%	40,12%	39%	38,57%

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Destaca la mayor presencia del sector servicios, que a lo largo del periodo temporal presentado aglutina en torno al 40% del empleo de las empresas de

inserción aragonesas. No obstante, se puede observar que una parte del empleo de servicios se está desplazando mayoritariamente a los sectores del reciclaje y la construcción, tal y como evidencia la tendencia al alza en ambos sectores. Por su parte, el sector primario y el sector industrial representan un porcentaje menor del empleo de las empresas de inserción. Mientras el primero ha experimentado una tendencia ligeramente positiva, el segundo muestra una evolución negativa durante el periodo 2012-2015.

5.4. Evolución económica de las Empresas de Inserción en Aragón

En este apartado presentamos algunos datos relevantes a nivel económico de las empresas de inserción aragonesas que están disponibles gracias a las memorias anuales de AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción.

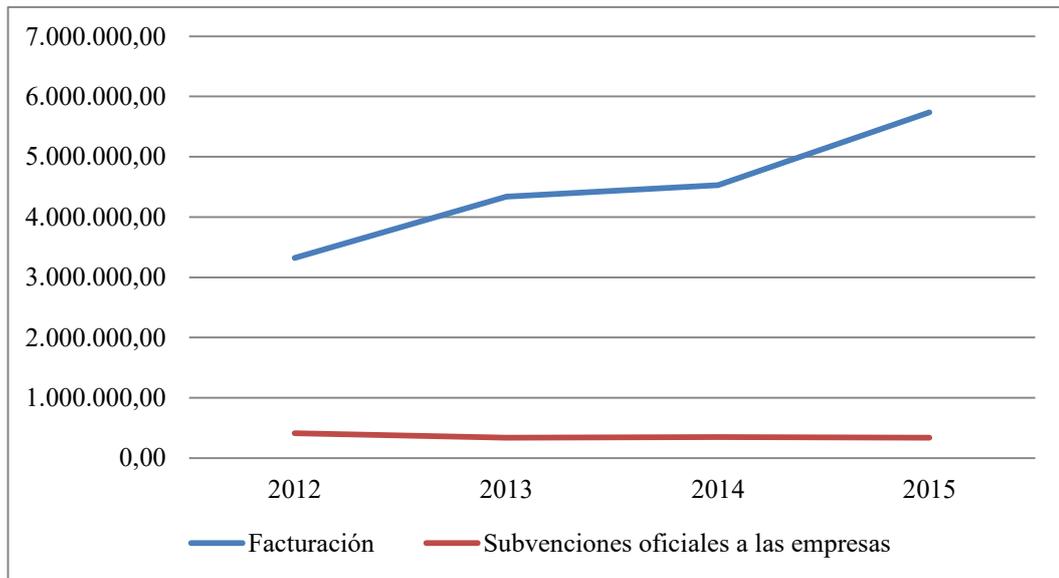
Cuadro 25. Datos económicos agregados más relevantes de las empresas de inserción aragonesas

	2012	2013	2014	2015
Facturación	3.321.119,36	4.338.828,64	4.529.771,48	5.735.171,52
Subvenciones oficiales a las empresas	412.745,78	335.972,06	348.857,24	337.483,18
% Subvenciones sobre facturación	12,43%	7,74%	7,70%	5,88%
Gasto empresarial en Seguros Sociales	550.322,60	609.764,21	706.695,99	717.412,88
Gasto empresarial en Sueldos y Salarios	1.999.300,40	2.117.926,68	2.533.428,85	2.423.594,67

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de AREI

Como se observa en el cuadro anterior, la evolución de la facturación en las empresas de inserción aragonesas es muy positiva entre 2012 y 2015, siendo destacable el incremento del 31% en la facturación que se produce entre 2012 y 2013, y del 27% entre 2014 y 2015. Asimismo, un hecho especialmente destacable es que, como se muestra en el siguiente gráfico, el incremento continuado en las cifras de facturación se ha logrado aun viéndose drásticamente reducidas las subvenciones oficiales obtenidas por las empresas de inserción aragonesas entre 2012 y 2015.

Gráfico 22. Evolución de la facturación y de las subvenciones recibidas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Estos datos se reflejan claramente en el porcentaje que representan las subvenciones sobre la facturación de las empresas de inserción aragonesas, que ha pasado de alrededor de un 12% en el año 2012 a prácticamente la mitad en 2015. Ello pone en relieve la autosuficiencia de la actividad económica de las empresas de inserción y su solidez en un complejo periodo marcado por la crisis económica. Asimismo, es igualmente reseñable que el gasto de estas empresas en sueldos y salarios, en términos generales, ha aumentado entre 2012 y 2015.

Por otro lado, es interesante presentar algunos indicadores socio-económicos especialmente importantes en las empresas de inserción, ya que aúnan su desempeño económico con su impacto social.

Cuadro 26. Indicadores socio-económicos más relevantes de las empresas de inserción aragonesas

	2012	2013	2014	2015
Beneficio Social de la inserción	1.302.489,00	1.547.663,40	1.746.867,60	1.906.614,70
Multiplicador social del gasto público	3,15	4,61	5,00	5,65
Ingresos públicos: SS.SS., IRPF e IVA	1.229.234,02	1.426.864,45	1.660.174,38	1.740.595,00
Retorno de las ayudas recibidas	297,82%	424,70%	475,89%	515,76%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

En primer lugar destaca la evolución positiva del “Beneficio Social de la inserción”. Tal y como se recoge en las memorias de AREI, para el cálculo del Beneficio Social de Inserción se tienen en cuenta los siguientes elementos.

- El gasto público que genera una persona en situación de exclusión: ayudas económicas, de urgencia, comedores sociales, salud, albergues, justicia y orden público, etc.
- El ingreso que genera una persona cuando pasa a trabajar en una empresa de inserción, es decir, las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos, etc.
- Los flujos económicos que generan las empresas de inserción por facturación e impuestos.

Es decir, en definitiva, cada puesto de trabajo de inserción significa transformar el gasto público en ingreso público: cuando una persona pasa de ser usuaria de los servicios sociales a trabajar en una empresa de inserción, pasa de ser generadora de gasto (rentas mínimas, justicia, comedores sociales, intervenciones sociales, etc.) a ser generadora de ingreso a través de cotizaciones a la seguridad social, pago de impuestos, etc.

En segundo lugar, se observa que el “Multiplicador social del gasto público” también ha experimentado una evolución positiva entre 2012 y 2015. Este indicador compara las subvenciones públicas recibidas con el beneficio social generado por las empresas de inserción. De esta forma, por ejemplo, en 2015, las empresas de inserción devolvieron a la sociedad 5,65 veces el volumen de ayudas recibidas.

Finalmente, es de señalar la evolución igualmente positiva del indicador “Retorno de las ayudas recibidas”. Este indicador compara los ingresos generados por las empresas de inserción a las arcas públicas (en concepto de IVA, IRPF, IS y cotizaciones a la Seguridad Social) y lo compara con las subvenciones públicas recibidas. Por ejemplo, en 2015, el ratio de retorno equivale al 515,76% de la subvención obtenida, es decir, por cada euro que la empresa de inserción recibe de subvención, devuelve a las arcas públicas 5,16 € aproximadamente vía impuestos y cotizaciones.

5.5. Conclusiones

La primera conclusión que podemos subrayar es que las empresas de inserción han logrado aumentar el empleo entre 2012 y 2015, mientras se ha mantenido fijo el número de entidades que conforman el sector en Aragón. En este sentido, es especialmente relevante la evolución positiva en el empleo de inserción, que conforma el objeto fundamental de este tipo de empresas.

Respecto a la distribución del empleo a nivel de género, parece necesaria una mayor homogeneidad, ya que el empleo es mayoritariamente masculino en las empresas de inserción aragonesas, si bien es cierto que parece vislumbrarse cierta tenencia en esta dirección en los dos últimos años. Por su parte, destaca que la mayor dominancia del sector servicios en el empleo de las empresas de inserción aragonesas se ha ido diluyendo ligeramente en estos últimos años con un mayor trasvase del empleo a los sectores de reciclaje y construcción principalmente.

Por otro lado, es especialmente significativa la extraordinaria evolución económica presentada por las empresas de inserción aragonesas, no sólo en la facturación, sino también en diversos indicadores socio-económicos como el “Beneficio Social de Inserción”, “Multiplicador social del gasto público” y “Retorno de las ayudas recibidas”. En definitiva, estos indicadores demuestran la labor social clave que realizan estas empresas, y su repercusión económica en las arcas públicas.

Finalmente, es de destacar que la evolución tan positiva en todos estos aspectos de las empresas de inserción aragonesas se ha logrado en un contexto de fuerte crisis económica donde, además, las ayudas públicas a estas empresas se han reducido entre 2012 y 2015. Ello pone en valor todavía más la labor de estas empresas, la capacidad de autosuficiencia de sus actividades económicas, y su mayor independencia y autonomía.

6. ASOCIACIONES

6.1. Introducción

Las asociaciones constituyen una de las grandes familias de las organizaciones de la economía social. Estas organizaciones son el resultado de la capacidad de crear proyectos comunes de la ciudadanía y una de las expresiones fundamentales de una democracia. El objetivo de las asociaciones es dar respuesta a las necesidades comunes desde un proceso colectivo ofreciendo bienes y servicios tanto a sus socios como a personas externas a las mismas, siendo a su vez la concreción de uno de los derechos fundamentales de las personas.

La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, derogó la Ley 191/1964, de 24 de Diciembre, Reguladora de las Asociaciones. Con su entrada en vigor se culminó la regulación de un derecho fundamental, recogido en el artículo 22 de la Constitución: el derecho de asociación. Este derecho es de vital importancia, tanto por su trascendencia, como base de la organización y participación de los ciudadanos para el desarrollo y la obtención de fines supraindividuales, como por el volumen y la importancia de asociaciones existentes y la trascendencia de sus objetivos. La Ley refleja la idea de que las asociaciones constituyen uno de los elementos decisivos para que la libertad y la igualdad de los individuos, así como su participación en las diversas esferas de la vida pública, constituyan una realidad y no una simple proclamación carente de contenido.

Las asociaciones deben perseguir —al igual que las fundaciones— fines de interés social en un sentido amplio, tal y como se expresa en la Ley 30/1994 de Fundaciones en el artículo 42 del Título II: “*asistencia social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, de cooperación para el desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación*”. Las asociaciones tienen como principal factor de funcionamiento el *capital humano* aportado por sus socios y depositan en la asamblea general de socios las decisiones fundamentales para su funcionamiento en donde cada socio tiene un voto.

El objetivo de este apartado, es realizar un análisis de la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón en cuanto al número de asociaciones creadas durante el periodo 2009-2015. Para ello, distinguiremos entre aquellas creadas en cada una de las tres provincias aragonesas así como si éstas tienen su origen en la capital de provincia o en la capital.

El trabajo presenta la siguiente estructura: en primer lugar se detalla el número de asociaciones creadas desde 2009 en cada una de las tres provincias aragonesas. A

6. ASOCIACIONES

6.1. Introducción

Las asociaciones constituyen una de las grandes familias de las organizaciones de la economía social. Estas organizaciones son el resultado de la capacidad de crear proyectos comunes de la ciudadanía y una de las expresiones fundamentales de una democracia. El objetivo de las asociaciones es dar respuesta a las necesidades comunes desde un proceso colectivo ofreciendo bienes y servicios tanto a sus socios como a personas externas a las mismas, siendo a su vez la concreción de uno de los derechos fundamentales de las personas.

La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, derogó la Ley 191/1964, de 24 de Diciembre, Reguladora de las Asociaciones. Con su entrada en vigor se culminó la regulación de un derecho fundamental, recogido en el artículo 22 de la Constitución: el derecho de asociación. Este derecho es de vital importancia, tanto por su trascendencia, como base de la organización y participación de los ciudadanos para el desarrollo y la obtención de fines supraindividuales, como por el volumen y la importancia de asociaciones existentes y la trascendencia de sus objetivos. La Ley refleja la idea de que las asociaciones constituyen uno de los elementos decisivos para que la libertad y la igualdad de los individuos, así como su participación en las diversas esferas de la vida pública, constituyan una realidad y no una simple proclamación carente de contenido.

Las asociaciones deben perseguir —al igual que las fundaciones— fines de interés social en un sentido amplio, tal y como se expresa en la Ley 30/1994 de Fundaciones en el artículo 42 del Título II: “*asistencia social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, de cooperación para el desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación*”. Las asociaciones tienen como principal factor de funcionamiento el *capital humano* aportado por sus socios y depositan en la asamblea general de socios las decisiones fundamentales para su funcionamiento en donde cada socio tiene un voto.

El objetivo de este apartado, es realizar un análisis de la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón en cuanto al número de asociaciones creadas durante el periodo 2009-2015. Para ello, distinguiremos entre aquellas creadas en cada una de las tres provincias aragonesas así como si éstas tienen su origen en la capital de provincia o en la capital.

El trabajo presenta la siguiente estructura: en primer lugar se detalla el número de asociaciones creadas desde 2009 en cada una de las tres provincias aragonesas. A

continuación, distinguiremos si éstas han sido creadas en la capital de provincia (área urbana) o en el resto de la provincia (área rural). Posteriormente, para profundizar en el análisis de la evolución en la creación de las asociaciones en Aragón se ha optado por realizar un análisis espacial. Para ello, se presenta un mapa temático que hace referencia al número de asociaciones que se han creado en el periodo 2009-2015.

6.2. Evolución de la creación de asociaciones 2009-2015

El objetivo de este epígrafe es realizar un análisis descriptivo de la evolución de la creación de asociaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón en el periodo desde 2009 hasta 2015. Este análisis se ha llevado a cabo a partir de la información disponible en el Registro General de Asociaciones del Gobierno de Aragón que refleja las asociaciones creadas, la fecha de creación, el lugar de creación y los fines de la entidad. Por lo tanto, en este apartado sólo podemos trabajar con el número de asociaciones creadas para cada año analizado, no con el número de asociaciones existentes y activas, ya que los registros de asociaciones no reflejan el número de asociaciones activas debido a que no es obligatorio que las entidades se den de baja del registro.

No obstante, debemos destacar que los Registros de Asociaciones provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza nos proporcionaron una aproximación general sobre el número total de asociaciones existentes y activas en 2015 en cada una de las provincias de Aragón. Si bien deben interpretarse con cautela, los datos recogidos en la siguiente tabla muestran que, en 2015, existían unas 4.700 asociaciones activas en Aragón. Como es lógico, éstas se agrupan fundamentalmente en Zaragoza, provincia donde existen cerca de 2.250 asociaciones, y en menor medida en las provincias de Huesca, con algo más de 1.450 asociaciones, y Teruel, con alrededor de 1.000 asociaciones.

Cuadro 27. Número de asociaciones existentes y activas en Aragón, 2015

	2015
Huesca	1.454
Teruel	1.000
Zaragoza	2.245
Aragón	4.699

Fuente: elaboración propia a partir de las aproximaciones realizadas por los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

La creación de asociaciones nos permite valorar la capacidad de organizarse colectivamente de las personas de una sociedad determinada al igual que el resto

de las figuras de la Economía social. Sin embargo, la particularidad de las asociaciones se debe a que no es necesario disponer de un capital inicial y los procedimientos para su creación son mucho más sencillos.

El estudio de la distribución geográfica nos permitirá detectar concentraciones de entidades por provincias (Zaragoza, Huesca y Teruel) así como por capitales de provincia atendiendo a su clasificación por código postal y en qué lugares distinguiendo la provincia de la capital, es decir las zonas rurales de las metropolitanas (Twombly, E.C, 2003). De este modo, podremos de acuerdo a las características propias de cada zona de la geografía, plantear y/o descartar posibles interacciones con otros factores como la cuestión demográfica, que expliquen la existencia de Asociaciones en dicho entorno. En cuanto la valoración de los cambios producidos con el paso del tiempo y la evolución social, consideramos que son indicadores del dinamismo de estas entidades en la sociedad aragonesa.

En primer lugar, se analiza de manera separada la evolución de las asociaciones creadas en cada una de las tres provincias aragonesas. En primer lugar, destaca que de las 4.165 asociaciones creadas en Aragón, 843 se han constituido en Huesca, 2.501 en Zaragoza y 821 en Teruel.

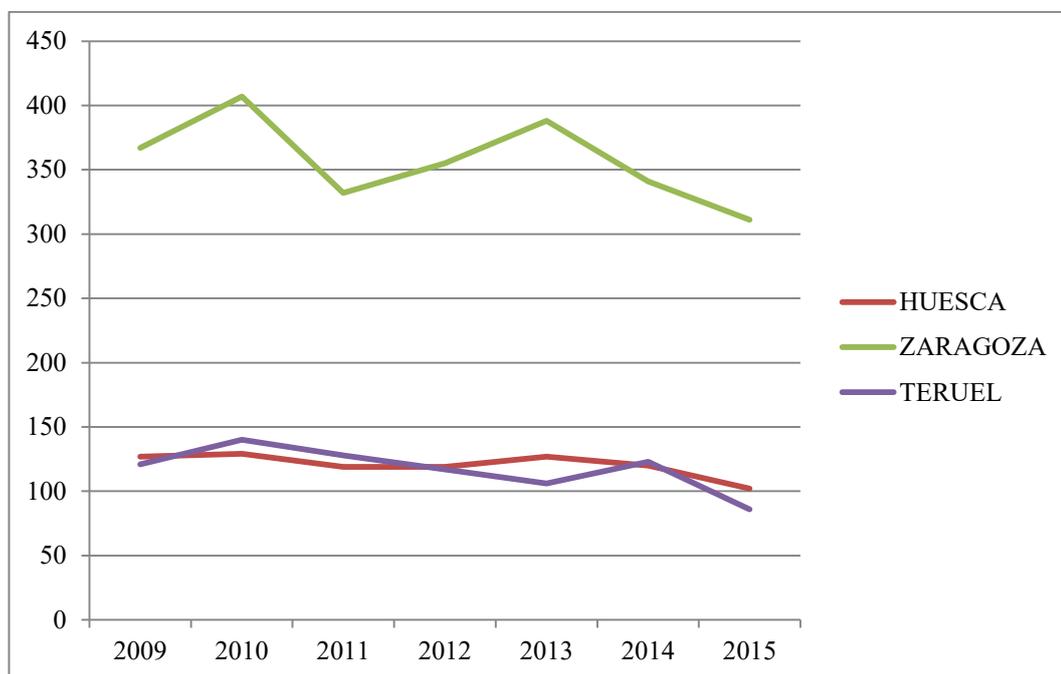
Cuadro 27. Número de asociaciones creadas en Aragón 2009-2015

Año creación	Huesca	Zaragoza	Teruel	Total Aragón
2009	127	367	121	615
2010	129	407	140	676
2011	119	332	128	579
2012	119	355	117	591
2013	127	388	106	621
2014	120	341	123	584
2015	102	311	86	499
Total	843	2.501	821	4.165

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Registro General de Asociaciones

Como era de esperar, en Zaragoza, el número de asociaciones creadas es muy superior a las de Huesca y Teruel, manteniéndose estable a lo largo de todo el periodo analizado. Si atendemos a la evolución experimentada a nivel temporal, en cada una de las tres provincias, se observa en el gráfico 1, como en la actualidad existe una ligera tendencia a la baja en todo Aragón y que el comportamiento no ha sido similar

Gráfico 23. Número de asociaciones creadas en Aragón durante los años 2009-2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Registro General de Asociaciones nos proporciona información detallada acerca del municipio en donde ha sido creada la asociación, lo que nos permite, en un primer análisis, conocer la distribución geográfica de las asociaciones distinguiendo entre la capital de provincia y el resto.

En la siguiente tabla hemos llevado a cabo esta distinción para cada una de las tres provincias aragonesas desde 2009. Se observa que el comportamiento no ha sido similar. Así, en Huesca de las 843 asociaciones creadas, sólo el 18,27% tiene su sede en la capital de la provincia, algo parecido sucede en Teruel, donde las asociaciones radicadas en la capital son el 18,88 % del total. Algo muy diferente sucede en Zaragoza: de las 2.501 asociaciones creadas, más de la mitad (el 55,74%) tienen su sede en la capital. Sobre este aspecto, volveremos más adelante.

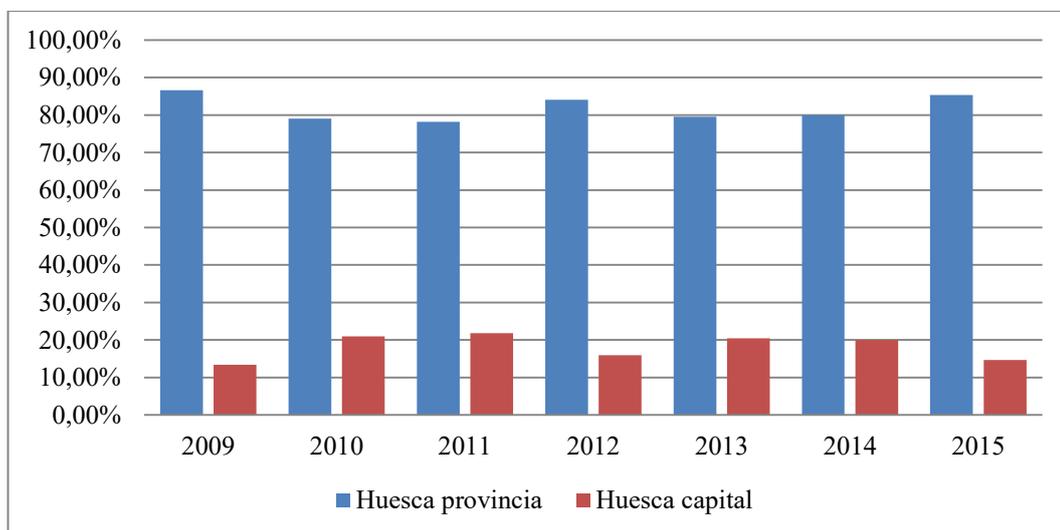
Cuadro 28. Distribución asociaciones creadas en Aragón diferenciando capital de provincia y resto de la provincia, durante el periodo 2009-2015

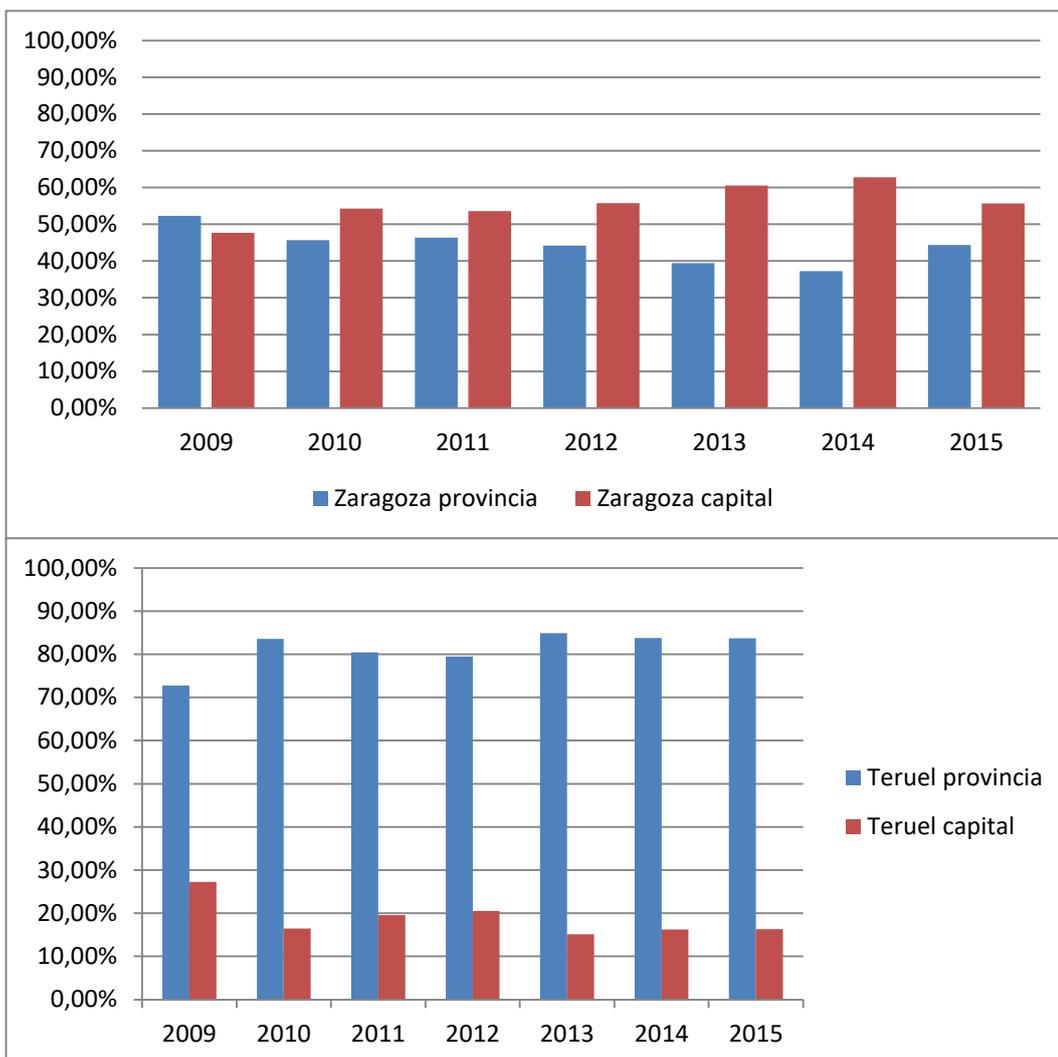
AÑO CREACION	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL ARAGON			
	TOTAL	HUESCA CAPITAL	HUESCA PROVINCIA	TOTAL	ZARAGOZA CAPITAL	ZARAGOZA PROVINCIA	TOTAL	TERUEL CAPITAL	TERUEL PROVINCIA	
2009	127	17	110	367	175	192	121	33	88	615
2010	129	27	102	407	221	186	140	23	117	676
2011	119	26	93	332	178	154	128	25	103	579
2012	119	19	100	355	198	157	117	24	93	591
2013	127	26	101	388	235	153	106	16	90	621
2014	120	24	96	341	214	127	123	20	103	584
2015	102	15	87	311	173	138	86	14	72	499
TOTAL	843	154	689	2.501	1.394	1.107	821	155	666	4.165

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el siguiente gráfico, obtenido a partir de la tabla anterior, se observan las diferencias entre las provincias aragonesas. En Huesca, se mantienen durante todos los años unos porcentajes similares: en torno a un 85% de las asociaciones se crean en el ámbito rural. Algo parecido sucede en Teruel. En Zaragoza, existe bastante más disparidad a lo largo de los años, con un ligero predominio del ámbito urbano

Gráfico 24. Evolución asociaciones creadas en cada una de las tres provincias

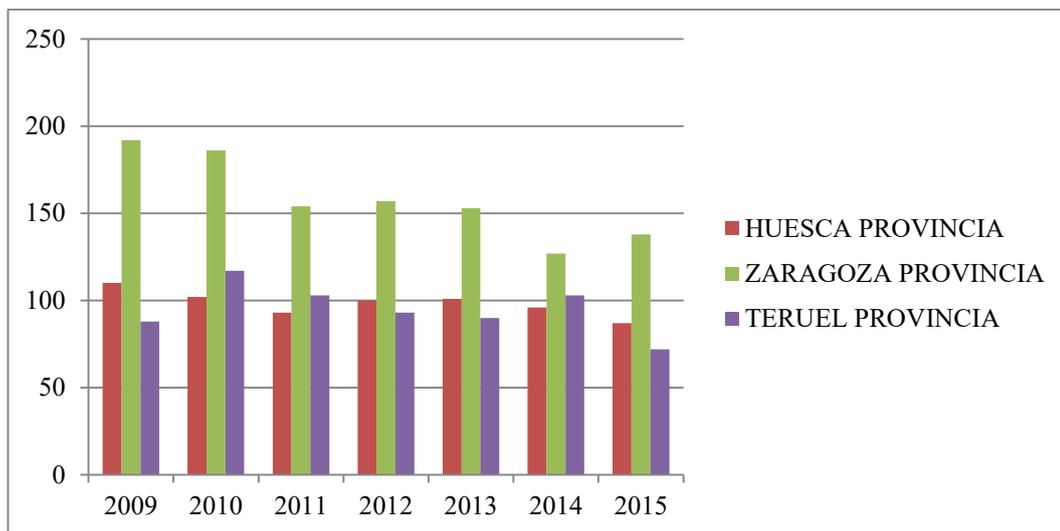
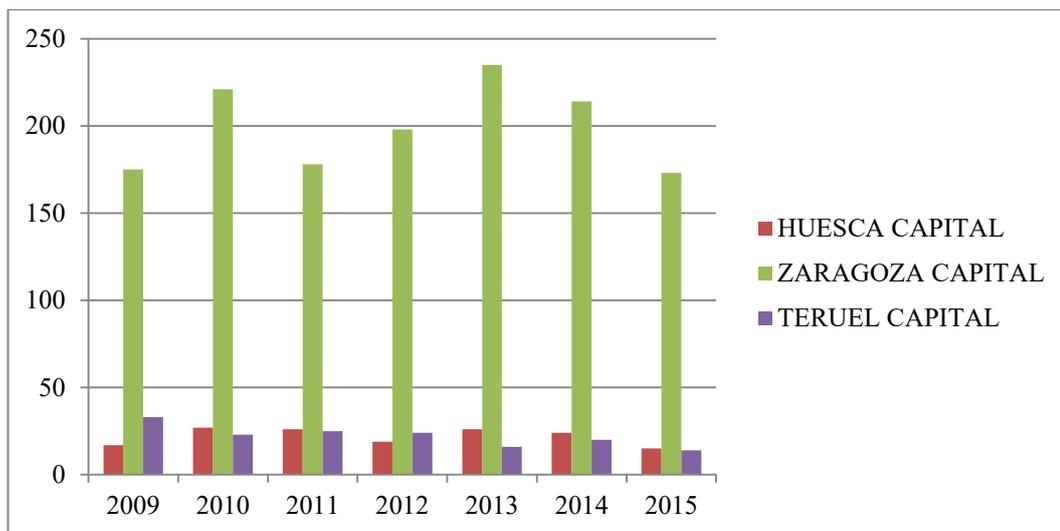




Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

En el siguiente gráfico se presenta la información de la primera tabla, pero esta vez distinguiendo las asociaciones creadas en dos grandes grupos: ámbito urbano (aquellas creadas en la capital de provincia) y ámbito rural (las creadas en el resto de la provincia). Se puede constatar cómo las diferencias entre las tres provincias aragonesas son más importantes en las capitales de provincia, en donde Zaragoza se sitúa la mayor parte de las asociaciones creadas a lo largo de todos los años de estudio. Las diferencias en el ámbito rural (resto de la provincia) son mucho menos intensas.

Gráfico 25. Evolución asociaciones creadas según ámbito urbano y rural



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

Si nos centramos en el último año del que tenemos datos, 2015, se observa como en Huesca y Teruel está totalmente polarizada la presencia de asociaciones fuera de la capital con un 85,29% y 83,72%, respectivamente. Mientras que en Zaragoza se produce una cierta redistribución más equilibrada, el 55,63% de las asociaciones se ubican en la capital y el 44,37% en el resto de la provincia.

Cuadro 29. Distribución de las asociaciones creadas diferenciando capital de provincia y resto de la provincia, 2015

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL	
	Capital	Resto de la provincia	Capital	Resto de la provincia	Capital	Resto de la provincia
Número	15	87	173	138	14	72
% sobre total de Aragón	3,01%	17,43%	34,67%	27,66%	2,81%	14,43%
% sobre la provincia	14,71%	85,29%	55,63%	44,37%	16,28%	83,72%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

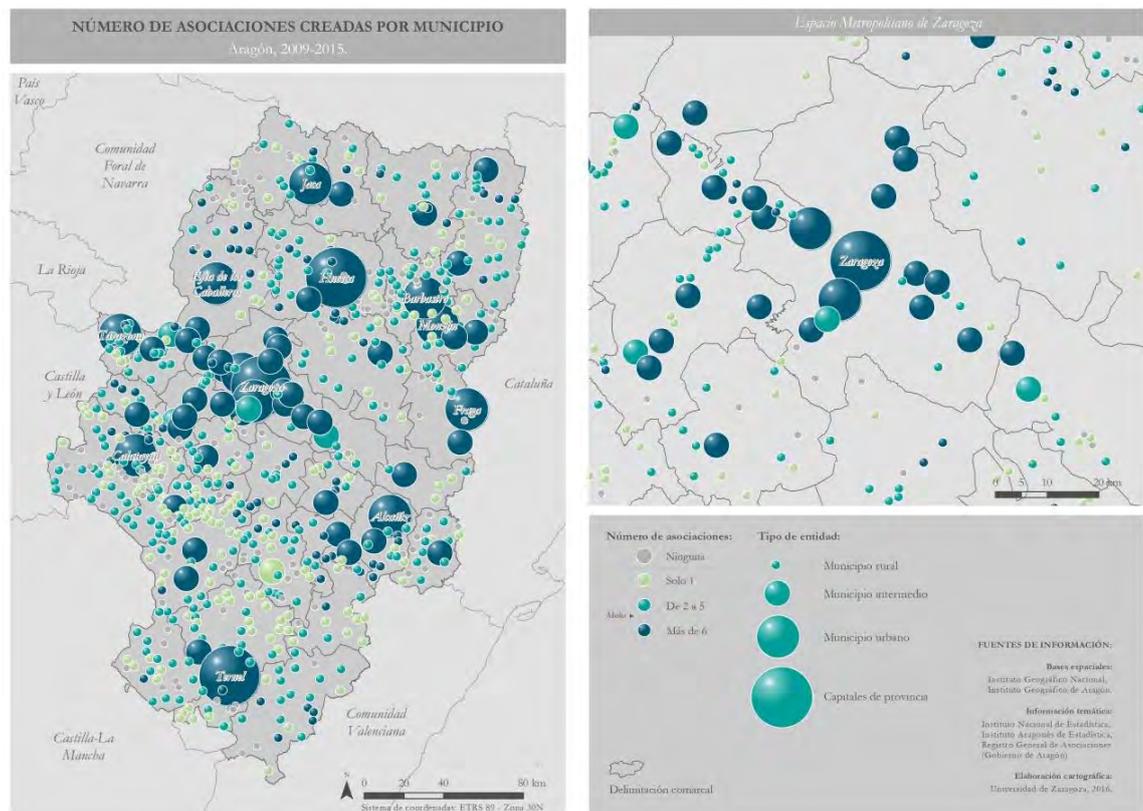
Para profundizar en el análisis de la evolución en la creación de las asociaciones en Aragón se ha optado por realizar un análisis de la distribución espacial. Para ello, se presenta un mapa temático que hace referencia al número de asociaciones que se han creado en el periodo 2009-2015. Este mapa representa mediante diferencias de intensidad en verdes el número de asociaciones creadas con cuatro intervalos: (i) sin ninguna asociación; (ii) con solo una asociación, (iii) entre dos y cinco asociaciones; y (iv) más de seis asociaciones. Por otra parte se incluye una segunda variable que puede presentar contenido explicativo: el tipo de entidad que puede ser (i) Rural: si el municipio tiene menos de 2.000 habitantes, (ii) Intermedio: si en el municipio viven entre 2.000 y 10.000 habitantes, (iii) Urbano: si residen más de 10.000 personas y (iv) Capital de provincia: categoría reservada para los municipios que ostentan esta función, además en todos los casos presentan más de 30.000 habitantes. Esta segunda variable se representa graduando por tamaño el punto que refiere a cada municipio, de manera que reserva el tamaño más pequeño para los municipios rurales y el más grande para las capitales de provincia.

A lo largo del periodo analizado 2009-2015 se pueden observar las siguientes características:

- 1) Se aprecia la relación evidente entre municipios urbanos y mayores cifras de nuevas altas. En este caso, todos los municipios de esta categoría presentan al menos 27 nuevas asociaciones, una cifra superior al periodo anterior.
- 2) Zaragoza mantiene la concentración importante de nuevas asociaciones sumando 1.394 en este periodo, lo que supone un 33,5% del total frente al 50,5% del peso demográfico en Aragón. En este caso tanto Teruel como Huesca tiene cifras similares de 155 y 154 respectivamente.

- 3) Respecto a los municipios intermedios, entre 2.000 y 10.000 habitantes las cifras de creación de asociaciones oscilan entre 1 de Utrillas y 50 de Sabiñánigo, que aunque tiene funciones urbanas no alcanza numéricamente la categoría de urbano. En este caso de nuevo la mayor parte se encuentran en el intervalo más dinámico con más de 6 nuevas asociaciones.
- 4) La categoría de entidades rurales presenta en un 88,2 % municipios con cinco o menos nuevas asociaciones y en un 16,9% municipios sin ninguna asociación. En este caso 16 municipios tienen más de 10 altas en este periodo.

Mapa 1. Número de asociaciones creadas en Aragón por municipios 2009-2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón

Una segunda visión espacial de la situación de las nuevas altas de asociaciones en Aragón se apoya de nuevo en dos variables, por un lado la ya descrita en el mapa anterior en relación al tipo de entidad a través del tamaño del círculo de cada municipio.

La segunda variable es la que ofrece otra perspectiva mostrando el número de asociaciones creadas en relación a los habitantes de cada entidad de población. De esta manera son tres los intervalos que se utilizan: (i) alto para aquellos municipios cuya cifra de asociaciones por habitante se encuentra en el primer tercil, (ii) medio, aquellos municipios cuya cifra está en el tercil intermedio y (iii) bajo, si la cifra se encuentra en el tercer tercil. La primera categoría se representa en rojo, haciendo alusión a una mayor dinámica, la segunda en amarillo, con menor actividad y la tercera en verde con la dinámica menos activa.

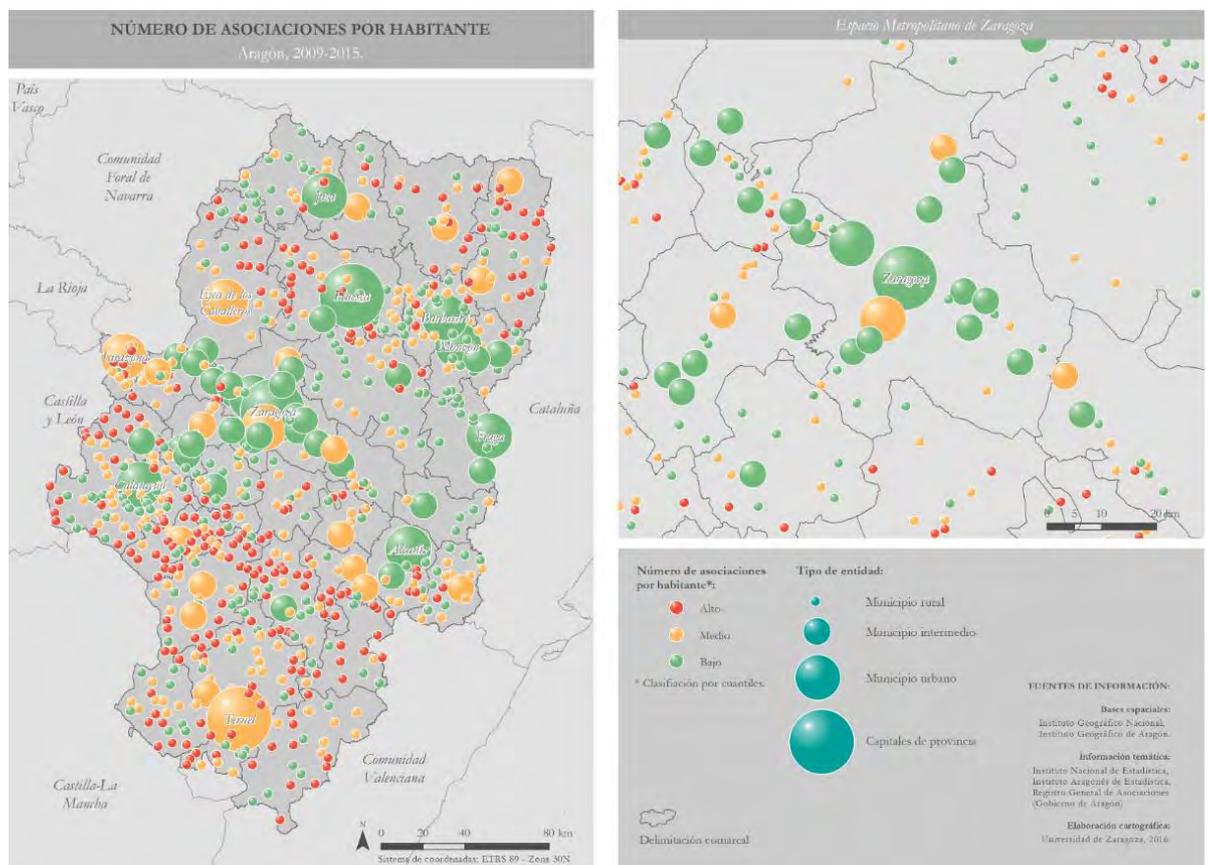
En el periodo 2009-2015 se pueden identificar los siguientes patrones:

- 1) La dinámica en la creación de nuevas asociaciones por habitante en los municipios tiende a generar asociaciones espaciales de comportamiento, es decir, agrupaciones de municipios cercanos que se encuentran en el mismo intervalo (alto, medio o bajo). Esto se ve especialmente claro tanto en espacios con dinámica positiva como la comarca de Cuencas Mineras o Comarca del Aranda, casualmente ambas ligadas a actividad industrial en crisis. Sin embargo, también se aprecia en comarcas como la del Jiloca o Campo de Daroca que, si bien no destacaban por sus cifras absolutas de creación de asociaciones, sí que lo hacen en esta visión relativa del fenómeno.
- 2) Las capitales de provincia aparecen en el intervalo medio, en el caso de Teruel y bajo en los casos de Zaragoza y Huesca. Lo mismo sucede en algunas de las ciudades de la comunidad autónoma: Jaca, Barbastro, Ejea de los Caballeros, Monzón, Fraga, Alcañiz o Calatayud. Estos municipios urbanos destacaban por cifras elevadas en el mapa de cifras absolutas pero destacan por lo contrario en este. De las ciudades aragonesas, tan solo Tarazona y Cuarte se encuentran en el intervalo intermedio, además de Teruel, como ya se ha mencionado.
- 3) Las zonas intermedias se sitúan bien en el intervalo bajo o en el medio, en ningún caso en el alto. La inclusión en uno u otro intervalo suele tener que ver con la dinámica del espacio circundante: si la dinámica de los núcleos rurales que rodean una entidad intermedia es positiva, estos suelen ser de dinámica media; es el ejemplo de Benasque, Calamocha o Daroca; por otro lado si la dinámica de los núcleos rurales es media o baja, los municipios intermedios son bajos; es el caso de Mequinzena, Cariñena o Binéfar.
- 4) Por último destacar el papel importante en este mapa de los municipios rurales. El 100% de los municipios que se enmarcan en la categoría de

dinámica alta son entidades rurales, y además el 49,9% de los mismos se encuentran en la provincia de Teruel. En cualquier caso, resulta evidente que patrones de espacios con un peso demográfico reducido presentan una dinámica de creación de asociaciones más activa en términos relativos en el periodo estudiado.

- 5) Por último, cabe destacar que, en algunos de los casos con dinámicas bajas en la creación de asociaciones, el mapa muestra un patrón geográfico. Es el caso del valle del Jalón, del valle del Ebro o de los somontanos de Barbastro y Monzón, que enlaza con Fraga y Binéfar.

Mapa 2. Número de asociaciones creadas por habitante en Aragón por municipios 2009-2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón

6.3. Conclusiones

El objetivo de este apartado ha sido realizar un análisis de la situación en la Comunidad Autónoma de Aragón en cuanto al número de asociaciones creadas durante el periodo 2009-2015, a partir de la información disponible en el Registro General de Asociaciones del Gobierno de Aragón.

En primer lugar, hemos detallado el número de asociaciones creadas desde 2009 en cada una de las tres provincias aragonesas. Una de las conclusiones que se obtienen, como era de esperar, es que el número de asociaciones creadas en Zaragoza es muy superior a las de Huesca y Teruel. Así, de las 4.165 asociaciones creadas desde 2009 en Aragón, 843 se han constituido en Huesca (20,2% del total), 2.501 en Zaragoza (60%) y 821 en Teruel (19,8%).

En segundo lugar, hemos distinguido si las asociaciones han sido creadas en la capital de provincia (ámbito urbano) o en el resto de la provincia (ámbito rural). De nuevo, se observa un comportamiento diferente en las provincias. Así, en Huesca, sólo el 18,27% de las asociaciones creadas tiene su sede en la capital de la provincia. Algo parecido sucede en Teruel, donde las asociaciones radicadas en la capital son el 18,88 % del total. Sin embargo, en Zaragoza, más de la mitad de las asociaciones creadas (el 55,74%) tienen su sede en la capital.

Por último, hemos llevado a cabo un análisis de la distribución espacial que profundiza en la evolución de la creación de asociaciones en Aragón durante el periodo 2009-2015. Una de las conclusiones más relevantes obtenidas es que en Zaragoza capital se concentra más de la mitad de la población aragonesa pero, sin embargo, sólo se crean un tercio de las asociaciones. Una segunda visión espacial de la situación de las nuevas altas de asociaciones en Aragón se apoya en una nueva variable que muestra el número de asociaciones creadas en relación a los habitantes de cada entidad de población. Una de las principales conclusiones que se han obtenido es que la dinámica en la creación de nuevas asociaciones por habitante en los municipios tiende a generar asociaciones espaciales de comportamiento, es decir, agrupaciones de municipios cercanos que se encuentran en el mismo intervalo.

7. VOLUNTARIADO²²

7.1. Introducción

Los debates académicos en torno a las entidades de voluntariado y su rol en la vida política democrática han recobrado en los últimos tiempos un gran vigor gracias a la obra de Putnam (1993, 2000), quien argumenta que las organizaciones voluntarias contribuyen a la formación de cultura cívica y se asegura la viabilidad de las instituciones democráticas, permiten superar la debilidad individual de los miembros y son también escuelas de democracia donde los miembros aprenden a deliberar, a alcanzar compromisos, y a trabajar por el bien común. Warren (2001) distingue tres tipos de consecuencias de las asociaciones: los efectos en sus propios miembros, su contribución a crear espacio público y lo que denomina efectos institucionales. Argumenta que las asociaciones tienen un efecto en el desarrollo de los miembros ya que ayuda a la participación y aumenta la competencia democrática de los ciudadanos. Además las asociaciones mejoran la eficacia política individual al ayudar a los ciudadanos a desarrollar habilidades políticas, virtudes cívicas y habilidades críticas. Algunos estudios también relacionan positivamente la participación a través de la realización de voluntariado y la empleabilidad (Saz y Serrano, 2013).

Por otro lado, el estudio del voluntariado tiene especial significación en un contexto como el actual de reestructuración del sistema de bienestar, ya que tiene que ver con política social y con la determinación de los nuevos agentes del bienestar social. Algunos autores como Etzioni (2000) y Giddens (2003) señalan que la comunidad puede desempeñar un papel fundamental en la prestación de servicios sociales a través del establecimiento de estructuras intermedias como las asociaciones cívicas. Los voluntarios son una parte integrante de la fuerza de trabajo para muchas organizaciones sin ánimo de lucro, y se consideran como co-productores junto con el trabajo remunerado (Brudney, 1990; Cnaan y Cascio, 1998). La importancia de estas organizaciones en la economía ha sido subrayada en estudios nacionales e internacionales (Salamon et al. 2003; García Delgado, 2004).

A continuación, en el apartado segundo se realiza un comentario al nuevo marco normativo del voluntariado en España. En el apartado tercero se comenta el anteproyecto de ley del voluntariado en la Comunidad autónoma y el proceso participativo que se sigue para su redacción. En el cuarto apartado se presentan algunas cifras que ilustran el voluntariado en Aragón. El texto finaliza con unas conclusiones en el apartado quinto.

²² Trabajo desarrollado en el marco del proyecto 2015/B012 financiado por la Fundación Universitaria Antonio Gargallo.

7.2. El nuevo marco normativo del Voluntariado: Ley 45/2015, de 14 de octubre

La Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, reguló por vez primera a nivel estatal el voluntariado en nuestro país, lo que supuso un hito importante en su reconocimiento y fomento. Casi veinte años después, esta Ley se ha visto desbordada por la realidad de la acción voluntaria y se hace necesario un nuevo marco jurídico que responda adecuadamente a la configuración y a las dimensiones del voluntariado en los comienzos del siglo XXI.

La nueva Ley 45/2015, de 14 de octubre, da cobertura a una acción voluntaria sin excluir ningún ámbito de actuación en los que en estos años se ha consolidado su presencia, y favorece que pueda promoverse no sólo en el Tercer Sector, sino en otros ámbitos más novedosos, como son las empresas, las universidades o las propias Administraciones Públicas.

Asimismo, se valoran y reconocen las nuevas formas de voluntariado que en los últimos años han emergido con fuerza, como las que se traducen en la realización de acciones concretas y por un lapso de tiempo determinado, sin integrarse en programas globales o a largo plazo, o las que se llevan a cabo por voluntarios a través de las tecnologías de la información y comunicación y que no requieran la presencia física de los voluntarios en las entidades de voluntariado. La norma tiene especialmente en cuenta que entre las motivaciones que llevan a las personas a ser voluntarias influyen los intereses personales, las creencias, los deseos y la satisfacción de sus expectativas, promoviendo, además, el voluntariado a lo largo de toda la vida (las previsiones específicas respecto a las personas menores y mayores son dos claros ejemplos de ello). Se pretende que el nuevo marco legal sea útil y que en él se sientan acogidos todo tipo de organizaciones, cualquiera que sea su origen, tamaño y ámbito de actuación, y todos los voluntarios con independencia de cuál sea su motivación y el alcance de su compromiso.

Estos principios también han sido recogidos en los diferentes informes internacionales del voluntariado, tales como el Dictamen de 13 de diciembre de 2006 del Comité Económico y Social Europeo «Actividades de voluntariado, su papel en la sociedad europea y su impacto» o el Estudio sobre el voluntariado en la Unión Europea «Study on Volunteering in the European Union. Final Report», elaborado por la *Education, Audiovisual & Culture Executive Agency*, presentado el 17 de febrero de 2010, que incorpora nuevas perspectivas de actuación en la acción voluntaria. Además, como conclusiones del Año Europeo del Voluntariado 2011, se aprobaron diferentes documentos, tales como la Comunicación de la Comisión Europea de 20 de septiembre de 2011, sobre «Políticas de la UE y voluntariado: Reconocimiento y fomento de actividades voluntarias transfronterizas» o las Resoluciones del Parlamento Europeo de 12 de junio de 2012, sobre el «Reconocimiento y el fomento de las actividades voluntarias

transfronterizas en la UE» y del 10 de diciembre de 2013, sobre «El voluntariado y las actividades de voluntariado». La Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los «Requisitos de entrada y residencia de los nacionales de terceros países con fines de investigación, estudios, intercambio de alumnos, prácticas remuneradas y no remuneradas, servicios de voluntariado y colocación "au pair" de 2013» también debe ser tenida en cuenta.

El Reglamento (UE) núm. 375/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, por el que se crea el Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria («iniciativa Voluntarios de Ayuda de la UE») y su Reglamento de Ejecución (UE) núm. 1244/2014, de la Comisión, de 20 de noviembre de 2014, han diseñado un nuevo marco europeo para el desarrollo del voluntariado humanitario durante el periodo 2014-2020.

La Ley 45/2015 recoge ese núcleo esencial del actuar voluntario, lo refuerza y lo adapta a las necesidades de un voluntariado del siglo XXI.

El art. 3 de la Ley introduce el concepto de voluntariado de forma amplia: *se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:*

- Carácter solidario
- Actividad de libre realización
- Sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables ocasionados por el ejercicio de la actividad voluntaria
- Desarrollo a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro y fuera del territorio español.

Para completar esta delimitación se añaden a las exclusiones ya contempladas en Ley 6/1996, de 15 de enero, la de los trabajos de colaboración social, las becas con o sin prestación de servicios, o cualquier otra actividad análoga cuyo objetivo principal sea la formación, las prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales y las prácticas académicas externas.

Por otra parte, la Ley impide que la acción voluntaria organizada sea causa justificativa de la extinción de contratos de trabajo por cuenta ajena tanto en el sector público como en el privado, con independencia de la modalidad contractual utilizada, o que pueda sustituir a las Administraciones públicas en funciones o servicios públicos a cuya prestación estén obligadas por ley.

Se permite ser voluntarias a las personas menores de edad (a partir de los 12 años), a las personas con discapacidad y a las personas mayores. Para determinados programas de voluntariado se requiere que los voluntarios no hayan sido condenados por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad

sexual, trata y explotación de menores y, en otros casos, se establece que no puedan tener la condición de voluntarios aquellas personas que hayan cometido delitos especialmente graves.

Se reconoce especial importancia al *acuerdo de incorporación*, es decir, el instrumento que regula las relaciones entre el voluntario y la entidad de voluntariado. Este acuerdo permitirá diferenciar al voluntariado de otras formas de prestación de servicios afines.

La nueva Ley no tiene la consideración de básica, pero sí hace un claro llamamiento a la cooperación entre las distintas Administraciones públicas en esta materia, respetando las competencias de las Comunidades Autónomas, las cuales también tienen su propia legislación. Precisamente se establece el mandato a la Administración General del Estado para crear los mecanismos de cooperación necesarios con las demás Administraciones públicas a la hora de promover las acciones de voluntariado. Para llevar a cabo la ejecución de las competencias de la Administración General del Estado en esta materia, se crean dos órganos, que deberán regularse reglamentariamente: una *Comisión Interministerial de Voluntariado*, cuya función será coordinar la actuación de los Departamentos ministeriales con competencia sobre voluntariado; y un *Observatorio Estatal sobre Voluntariado*, con funciones de recogida, análisis, difusión y estudio de la información relativa al voluntariado en España.

También tiene en cuenta la colaboración de las entidades locales como Administraciones públicas más cercanas a las personas destinatarias de las acciones de voluntariado. Son las entidades locales las administraciones más preparadas para vincular a la ciudadanía con su contexto social, económico y cultural más próximo.

El régimen legal se completa con la referencia a las tradicionales actividades de fomento, como la subvención y los convenios de colaboración. Dentro de estas medidas de fomento destacamos la apertura de la acción voluntaria más allá del espacio privado, al diseñarse como una acción pública, tal como lo recoge el art. 20.2:

Las Administraciones públicas y las empresas o instituciones privadas podrán promover y facilitar, de acuerdo con la legislación laboral o de empleo público y con pleno respeto a lo acordado en la negociación colectiva, la adopción de medidas de reducción o adaptación de la jornada laboral, suspensiones de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo o interrupciones de la prestación retribuidas o no, para que los trabajadores por cuenta ajena o empleados públicos, puedan ejercer sus labores de voluntariado.

A este respecto, la negociación colectiva se presenta como el cauce más adecuado para concretar y regular estos mecanismos que faciliten a los ciudadanos compatibilizar sus obligaciones laborales con su actividad de voluntariado.

En este contexto, al plantear de forma transversal la acción del voluntariado, se apuesta por la promoción del voluntariado desde las universidades, con el reconocimiento académico de las acciones de voluntariado. También las empresas podrán promover y participar en programas de voluntariado siempre que las actuaciones que realicen puedan calificarse como de interés general y se incluyan en alguno de los ámbitos de actuación de voluntariado.

Resulta muy novedosa la introducción de un sistema objetivo de reconocimiento de las competencias adquiridas por el voluntario. La acreditación de la prestación de servicios voluntarios se efectuará mediante certificación expedida por la entidad de voluntariado.

Igualmente se hace referencia a la participación del personal del Sistema Nacional de Salud en emergencias humanitarias a través de organizaciones calificadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo (AECID).

7.3. Hacia una nueva Ley de Voluntariado de la Comunidad Autónoma de Aragón

El Estatuto de Autonomía de Aragón, según la reforma aprobada por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, ordena a los poderes públicos aragoneses, en su artículo 15.3, promover la participación individual y colectiva en los ámbitos cívico, político, cultural y económico, y en el artículo 20, promover las condiciones adecuadas para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, así como remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitar la participación de todos los aragoneses en la vida política, económica, cultural y social. Por su parte, según su artículo 71.35^a, corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia exclusiva en materia de Voluntariado social, que comprende la regulación, promoción y fomento de la participación solidaria ciudadana en actuaciones organizadas de voluntariado por medio de entidades públicas o privadas estables y democráticas, sin ánimo de lucro, así como la ordenación de las relaciones entre las Administraciones públicas y dichas entidades.

Actualmente, en nuestra Comunidad Autónoma rige la Ley 9/1992, de 7 de octubre, del Voluntariado Social, que contiene el conjunto de normas que, en el marco de la acción social, tienen por objeto regular, fomentar y promover la participación de los particulares en actuaciones definidas como propias del voluntario social. Sin embargo, transcurridos más de veinte años desde su aprobación, esta Ley se ha visto superada por la realidad de la acción voluntaria, siendo necesario, por tanto, aprobar un nuevo marco jurídico que responda adecuadamente a la configuración y a las dimensiones del voluntariado en los comienzos del siglo XXI. Desde esta consideración de “actualización” de nuestro

marco normativo, la reciente legislación está apostando por un concepto amplio de acción voluntaria, dado que existen distintos tipos de voluntariado; no sólo vinculado a lo social en el sentido más estricto, sino que también hay un voluntariado medioambiental, cultural, vecinal, etc. Por tanto, surge la necesidad de debatir sobre el propio concepto de voluntariado y desarrollar una Ley acorde con la realidad social.

En este marco y con el objetivo de poner en marcha una nueva política autonómica que dé una respuesta adecuada y adaptada a las nuevas situaciones de voluntariado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la futura Ley tiene por objeto fortalecer, promover y facilitar la participación solidaria y altruista de los ciudadanos en actuaciones de voluntariado, a través de entidades de voluntariado públicas o privadas, así como establecer el régimen jurídico de las relaciones que, con respecto a dichas acciones, se establezcan entre los destinatarios de las actividades de voluntariado, los voluntarios, las entidades de voluntariado y las Administraciones Públicas.

El anteproyecto de Ley de Voluntariado de Aragón se sitúa en la misma línea que la Ley 45/2015, de Voluntariado. A continuación se resaltan las novedades más importantes, teniendo en cuenta que antes de su aprobación está sometida a un periodo de participación pública y debe seguir el trámite parlamentario correspondiente en el seno de las Cortes de Aragón.

Se regula el Censo de Acción Voluntaria de Aragón, como registro único, público y gratuito, dependiente del Departamento competente para la coordinación de los programas de acción voluntaria de la Administración de la Comunidad Autónoma, y que tiene por objeto la inscripción y calificación de las entidades que cumplan los requisitos previstos en esta Ley.

Se crea el Sistema Aragonés de Acción Voluntaria como un modelo colaborativo, conjunto y global que, en el marco de los principios de participación y cooperación y respetando la autonomía de las entidades de acción voluntaria, constituye el conjunto de medidas, recursos y actuaciones puestas a disposición de la sociedad aragonesa para promover su participación en la acción voluntaria. Se trata, por tanto, de configurar un modelo que no se limite a incluir todos los recursos disponibles, sino que constituya en última instancia una construcción colectiva y participada de las líneas estratégicas a impulsar en la Comunidad Autónoma de Aragón, entendiendo que el Sistema es el modelo de todos los sujetos implicados.

Se abordan los instrumentos de planificación dirigidos a ordenar el conjunto de recursos y actividades de la acción voluntaria, estructurados por medio de una planificación estratégica plurianual y una planificación operativa, de carácter general o sectorial. Así, y dado que el Sistema Aragonés de Acción Voluntaria es de todos, también lo es su planificación, a cuyo fin se garantiza que en la

elaboración, seguimiento y evaluación de esta planificación participen todos los actores implicados. También se prevén instrumentos orgánicos para la participación, asesoramiento y consulta de todos los sujetos de la acción voluntaria, como la creación del Consejo Aragonés para la Acción Voluntaria, e instrumentos funcionales, estableciendo el carácter preceptivo de la audiencia pública para la elaboración de determinadas disposiciones normativas de carácter general y de planes operativos, así como la convocatoria de paneles ciudadanos y jurados ciudadanos.

7.4. Algunas cifras del Voluntariado en Aragón en relación con otras comunidades autónomas

Para realizar una aproximación a las cifras del voluntariado en Aragón vamos a considerar dos estudios que abordan la cuestión en diferentes momentos del tiempo. Los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 que se realizó a 46.774 personas de más de 10 años en España y que valores referidos a la actividad de voluntariado de las personas mayores de 18 años y de un total de 42.675 personas en todas las Comunidades Autónomas. Y, por otro lado, los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida que en la edición de 2015 incluyó un Módulo sobre Participación Social. El módulo consiste en un conjunto limitado de preguntas que miden distintos aspectos de la participación social de las personas adultas (16 o más años), y permite conocer la participación a través del voluntariado en las Comunidades Autónomas.

Con datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, la siguiente tabla muestra los porcentajes de encuestados que participan como voluntarios en alguna organización. Se observa que un 10,1% de los españoles encuestados mayores de 18 años son voluntarios.

Cuadro 30: Porcentaje de voluntarios por Comunidad Autónoma 2002/2003

CCAA	Voluntarios
Andalucía	10,6%
Aragón	7,6%
Asturias	7,9%
Baleares	7,1%
Canarias	13,1%
Cantabria	2,9%
Castilla-La Mancha	9,6%
Castilla y León	14,1%
Cataluña	10,4%
Comunidad Valenciana	9,6%
Extremadura	14,4%
Galicia	9,5%
Madrid	8,5%
Murcia	13,0%
Navarra	12,2%
País Vasco	11,4%
La Rioja	10,8%
Ceuta y Melilla	5,5%
Total	10,1%

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, INE. Se han incluido sólo los mayores de 18 años para el cálculo de los valores.

La tabla pone de relieve diferencias en la forma de participar entre las Comunidades Autónomas. Algunas Comunidades (Canarias, Murcia, Andalucía y Cataluña) sobresalen en la participación a través del voluntariado. Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Aragón, la participación a través del voluntariado se encuentra casi tres puntos por debajo de la media, únicamente el 7,6% de los encuestados manifiesta que realiza actividades de voluntariado. Una profundización en los determinantes del voluntariado en Aragón lo realizan García Mainar, Marcuello y Saz (2009), cuyo estudio se realiza desde un modelo económico de la donación de tiempo en donde las variables se refieren a las características del empleo, el tipo de hogar, los factores socioeconómicos individuales y el tipo de relaciones sociales. Los resultados muestran que la colaboración con las organizaciones se encuentra en niveles reducidos. Así mismo, indican que en Aragón los factores que afectan a la decisión de ser voluntario son estar ocupado a tiempo parcial o jubilado, tener estudios secundarios o superiores y prestar ayuda a otros sin cobrar.

La siguiente tabla, con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2015, presenta el porcentaje de voluntarios en entidades que se dedican a tal fin y voluntarios al margen de entidades que se dedican a tal fin por Comunidad

Autónoma. Hay que señalar que la Ley de Voluntariado 45/2015 define el voluntariado de tal forma que si la acción voluntaria no se hace desde una organización, y en base a un itinerario, no es voluntariado, sino otra forma de participación social diferente.

Cuadro 31: Porcentaje de voluntarios por Comunidad Autónoma 2015

CCAA	Voluntarios en entidades que se dedican a tal fin	Voluntarios al margen de entidades que se dedican a tal fin
Andalucía	8,0%	4,0%
Aragón	10,2%	6,4%
Asturias	5,0%	4,6%
Baleares	13,0%	14,5%
Canarias	11,0%	9,7%
Cantabria	5,0%	6,0%
Castilla-La Mancha	8,3%	7,3%
Castilla y León	9,6%	5,4%
Cataluña	12,5%	11,5%
Comunidad Valenciana	13,6%	22,0%
Extremadura	12,8%	7,2%
Galicia	8,9%	8,4%
Madrid	12,6%	13,4%
Murcia	11,2%	6,8%
Navarra	13,3%	17,1%
País Vasco	10,5%	18,9%
La Rioja	10,8%	6,3%
Ceuta Melilla	10,9%	7,8%
Melilla	13,4%	32,6%
Total	10,7%	10,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Condiciones de Vida 2015)

En la tabla se observa que el 10,7% de los encuestados participa como voluntarios a través de alguna organización, asociación o agrupación. Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Aragón, el porcentaje se sitúa en 10,2%, algo por debajo de la media pero muy próximo a ella. El voluntariado en Aragón sigue siendo bajo aunque se ha incrementado algún punto desde 2003.

Por lo que respecta a las razones expresadas por los encuestados para no participar como voluntarios en entidades que se dedican a tal fin, la siguiente tabla señala tres diferentes motivos para no participar: por no estar interesado, por no tener tiempo y por otras razones. Así, en la tabla se observa que, para el conjunto de españoles, un 14,1% no participa como voluntario porque no le interesa, un 20,7% indica que no tiene tiempo para participar, y el 54,4% expresa que no participa por otras razones. En cuanto a los aragoneses encuestados, las razones aducidas para no participar se alejan de la media, de tal forma que el 17,5% manifiesta que no

participa porque no le interesa, el 9,7% argumenta que no es voluntario debido a la falta de tiempo para serlo, y el 62,6% señala que no participa por otras razones.

Cuadro 32: Razones por las que los encuestados no son voluntarios en entidades dedicadas a tal fin por Comunidad Autónoma 2015

CCAA	No, porque no está interesado	No, por falta de tiempo	No, por otras razones
Andalucía	16,8%	15,4%	59,8%
Aragón	17,5%	9,7%	62,6%
Asturias	12,4%	13,5%	69,1%
Baleares	14,3%	27,0%	45,7%
Canarias	12,4%	17,6%	59,0%
Cantabria	7,3%	17,3%	70,4%
Castilla-La Mancha	10,0%	20,1%	61,6%
Castilla y León	16,5%	16,3%	57,6%
Cataluña	16,8%	23,9%	46,9%
Comunidad Valenciana	12,2%	22,2%	52,0%
Extremadura	6,8%	18,0%	62,5%
Galicia	14,1%	23,6%	53,5%
Madrid	10,8%	30,3%	46,3%
Murcia	24,1%	16,4%	48,3%
Navarra	6,8%	22,2%	57,7%
País Vasco	13,0%	15,2%	61,4%
La Rioja	10,4%	22,5%	56,3%
Ceuta	2,8%	36,2%	50,2%
Melilla	9,9%	16,3%	60,4%
Total	14,1%	20,7%	54,4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Condiciones de Vida 2015)

7.5. Conclusiones

El estudio de voluntariado en España es un tema relevante y de gran interés para conocer una realidad que beneficia al conjunto de la sociedad. Los datos disponibles nos indican que la participación a través del voluntariado es baja, tanto en España como en Aragón y tanto en 2003 como en 2015. Estas cifras deberían llamar la atención de personas del sector y responsables políticos, ya que en los países de nuestro entorno existe una tendencia descendente en el voluntariado, por lo que si esto ocurre en España y en Aragón, es muy preocupante dadas las cifras tan bajas.

A pesar de que los resultados obtenidos son unas notas en torno al voluntariado en Aragón, se pone de relieve la ingente tarea que desde diferentes instituciones debe realizarse para revertir la realidad y conseguir un mayor desarrollo del

voluntariado. Consideramos que es un tema relevante para analizar y sobre el que profundizar en futuras investigaciones.

También se ha mostrado la necesidad de debatir sobre el propio concepto de voluntariado y desarrollar una Ley en Aragón acorde con la realidad social. Deberá ser una ley que favorezca la promoción del voluntariado en diferentes ámbitos, tal y como ya contempla la recién aprobada Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado del Estado. Además deberá contemplar la diversidad y los problemas territoriales, como el despoblamiento, propios de Aragón de forma que todos los aragoneses tengan la oportunidad de realizar tareas de voluntariado. En definitiva, una Ley que fomente la acción voluntaria en igualdad de oportunidades en todo el territorio de la Comunidad de Aragón, regulando los ámbitos competenciales para garantizar los derechos y deberes de entidades, voluntarios y destinatarios de la acción.

8. FUNDACIONES

8.1. Introducción

Según la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (Art. 2) una fundación es *una organización constituida sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general*. Se su lectura y observación de la realidad fundacional, percibimos que esta definición está carente de aspectos que caractericen a ente tipo de organizaciones desde su vertiente económica y su performance social.

En esta línea, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA, 2013) propone una identificación más multifacética, respetando los aspectos administrativos expuestos en la Ley 50/2002 (art 2) y completándolos con una descripción económico-social. En este documento, AECA (2013) comienza encuadrando a las fundaciones españolas como entidades sin fines lucrativos.

De acuerdo con AECA, una entidad sin fines lucrativos es una *colectividad privada considerada como unidad, cuya estructura y unión de voluntades cuenta con suficiente capacidad financiera y organizativa para realizar sus fines sociales orientados al interés general o colectivo, sin que existan títulos de propiedad sobre ella que pudieran serle atribuidos*.

Como *colectividad privada*, una fundación posee personalidad y autonomía propia distinta de la de sus fundadores o creadores, además de poseer capacidad de obrar dentro del marco de la legislación civil vigente. Asimismo, las fundaciones de iniciativa privada mantienen relaciones jurídicas en un plano de igualdad con el resto de personas o entidades con las que tratan.

Por lo que respecta a la característica de *tenencia de capacidad financiera*, se entiende que podrán ser financiadas por el sector privado lucrativo y la Administración Pública, sin que por ello una ESFL pierda su capacidad de autogobierno. En consecuencia la financiación de una ESFL puede provenir de cuotas de afiliación a la entidad, de contraprestaciones por actividades realizadas, o bien de subvenciones públicas, entre otras opciones.

El siguiente de los aspectos a destacar en la caracterización de AECA (2013) es el *interés general o colectivo* que guía la toma de decisiones en estas entidades. Se entiende por interés general la prestación de un servicio que satisface las demandas de todos los individuos que componen una sociedad, sin hacer

excepciones. Por el contrario, un interés colectivo implicará la satisfacción de los intereses de un grupo concreto dentro de esa sociedad.

Finalmente, y en lo que se refiere a la propiedad de las ESFL, resulta interesante resaltar que los beneficios generados con la actividad de mercado no son susceptibles de ser repartidos entre los partícipes dado que no existen cuotas de propiedad. Independientemente de que las actuaciones o actos que se realicen en las entidades sean de carácter lucrativo, el fin último de las mismas no satisfacer el lucro individual, sino utilizar los rendimientos económicos en la ejecución de proyectos sociales planificados.

Las fundaciones, como se ha detallado anteriormente son un tipo de ESFL, y, por tanto, les son de aplicación las características propuestas por AECA (2013). Bajo este enfoque las fundaciones serán *entidades privadas que carecen de ánimo de lucro, siendo su naturaleza patrimonial, de muy diversa índole.*

8.2. Situación actual de las Fundaciones aragonesas

A 31 de diciembre de 2015, y a partir de las consultas realizadas en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón y Registros de ámbito nacional, el sector fundacional en Aragón está compuesto por 620 organizaciones. Tal y como figura en la siguiente tabla, del total de entidades creadas a lo largo de la historia de este sector el 12,12% se han extinguido, perdiendo su personalidad jurídica, y el 4,36% están actualmente declaradas inactivas, pero mantienen su capacidad de obrar. Por lo tanto, actualmente son 517 las organizaciones que canalizan los programas y actividades vinculadas con el mundo de las fundaciones aragonesas.

Cuadro 33. Censo del sector fundacional en Aragón (31-12-2015)

	Activas		Totales	
	N	%	N	%
Entidades activas			517	83,52%
- Fundaciones autonómicas	375	72,53%		
- Fundaciones nacionales	86	16,63%		
- Delegaciones	56	10,83%		
Entidades inactivas			27	4,36%
Entidades extinguidas			75	12,12%
Total	517		619	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Estas entidades pueden tener las siguientes identidades:

1. Fundaciones creadas, domiciliadas y que actúan únicamente en Aragón. Estas organizaciones serán denominadas “fundaciones autonómicas” dado que su protectorado corresponden exclusivamente al Gobierno de Aragón.
2. Fundaciones creadas en Aragón pero con capacidad para actuar en toda la geografía española e internacional, cuyo protectorado corresponde al Gobierno Central y a las que nos referiremos como “fundaciones nacionales”.
3. Delegaciones de fundaciones estatales creadas en otras comunidades autónomas que operan a través de esta modalidad en Aragón.

Al respecto, indicar que la totalidad de entidades extinguidas e inactivas son fundaciones autonómicas y se carece de información de cuantas delegaciones y fundaciones estatales vinculadas con nuestra comunidad autónoma se han extinguido o se han declarado inactivas con el paso del tiempo. En estos momentos, el sector fundacional aragonés activo está compuesto por 376 fundaciones autonómicas (72,53%), 86 fundaciones nacionales (16,63%) y 56 delegaciones (10,83%).

Hasta el momento actual, y a pesar de los problemas financieros que atenazan a organizaciones y personas, en estos tres últimos años se han creado 36 fundaciones en Aragón, todas ellas activas. Este dato, junto con los niveles de constitución en décadas precedentes, se refleja en la siguiente tabla.

Cuadro 34. Evolución de la creación de fundaciones en Aragón por décadas

	Creadas		No extinguidas		Extinguidas	
	N	%	N	%	N	%
No disponible	5	0,8%	2	0,4%	3	4,0%
Antes del Siglo XX	32	5,2%	20	3,7%	12	16,0%
Hasta 1960	53	8,6%	35	6,4%	18	24,0%
De 1960 a 1969	10	1,6%	9	1,7%	1	1,3%
De 1970 a 1979	2	0,3%	1	0,2%	1	1,3%
De 1980 a 1989	10	1,6%	9	1,7%	1	1,3%
De 1899 a 1999	139	22,5%	114	20,9%	25	33,3%
De 2000 a 2009	298	48,1%	284	52,1%	14	18,7%
De 2010 a 2014	66	10,7%	66	12,1%	0	0,0%
En 2015	4	0,6%	5	0,9%	0	0,0%
TOTAL	619		545		75	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

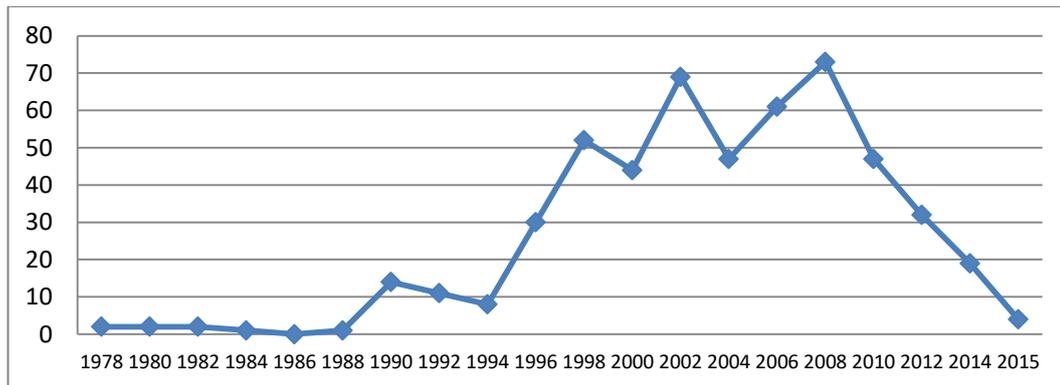
En la tabla se aprecia que, excluyendo 5 casos de los cuales no se dispone el año de constitución, el 5,2% se crearon antes del siglo pasado. De estas 32 entidades históricas, 12 ya han sido extinguidas pero el resto aún están activas. Entre las fundaciones más antiguas se encuentran la Fundación Hospital de Graus, creada en 1405, y la Fundación Hogar Santa María de Gracia, fundada en 1430. El resto se fundan en los siguientes siglos: 3 entidades en el siglo XVII, 10 en el siglo XVIII y 16 en el siglo XIX.

Todas ellas con fines vinculados con lo que en los diferentes periodos se entendía como “beneficencia” y en claro apoyo a los desprotegidos social y económicamente. Para conseguir que algunas de estas organizaciones tan legendarias puedan aun prestar sus servicios a la comunidad el Protectorado del Gobierno de Aragón ha tenido que realizar un reconocido esfuerzo dirigido a volver a potenciar su actividad, facilitándoles la reformulación y modificación de sus fines estatutarios. Con ello se reconoce que en la Comunidad Autónoma de Aragón existe una dilatada tradición el “mundo de las fundaciones”.

Pero no todos los periodos de tiempo han sido igual de prolíficos en la creación de este tipo de entidades, como puede verse en el siguiente gráfico; evidenciándose que es en 1998, 2002 y 2008 los años donde se registran el mayor número de constituciones de fundaciones en Aragón. Por el contrario, los periodos de 1998-2000, 2002-2004, 2010-2014 y 2015-2016 son los tramos en los que se registra una tendencia de caída en la constitución de fundaciones; posiblemente respondiendo a periodos de contracción financiera en nuestra comunidad, o a una reordenación del sector posterior a una expansión previa del mismo.

El año 1978 es tomado como referencia dado que es cuando se implanta la Constitución española, y marca un antes y un después en el desarrollo de libertades y derechos básicos, como es el “derecho a fundar”. En la década de los años ochenta el ritmo de creación de fundaciones es lento, cambiando la tendencia a partir de 1995, respondiendo posiblemente a la entrada en vigor de la Ley 30/1994 y los incentivos fiscales a la creación de este tipo de organizaciones.

Gráfico 26. Evolución de la creación de fundaciones en Aragón 1978-2015



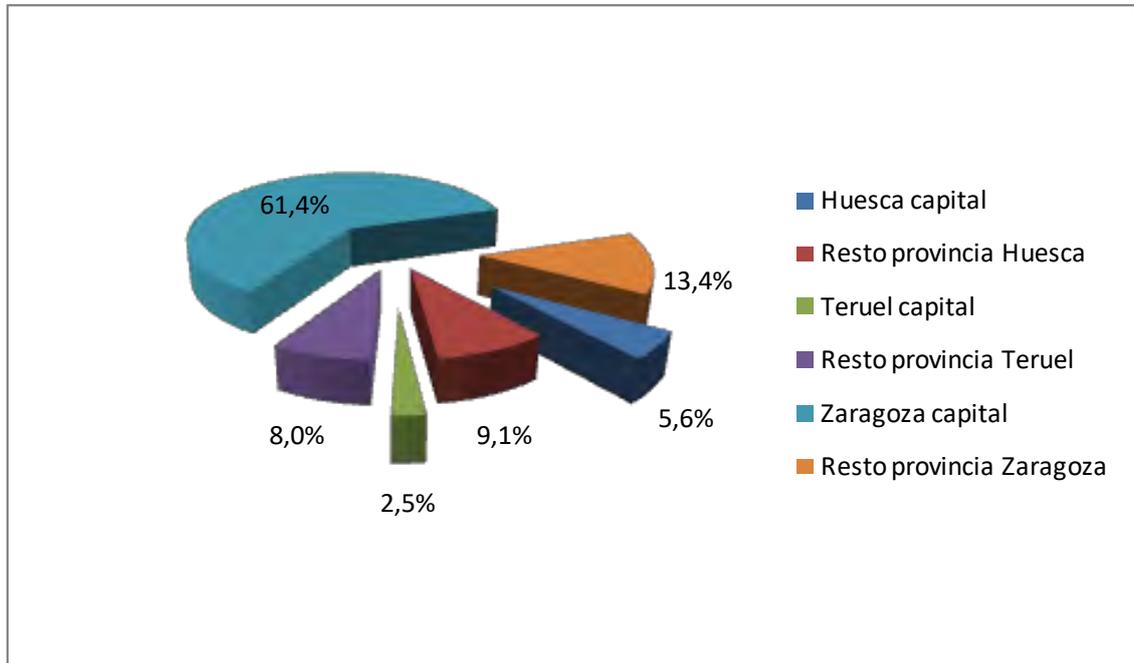
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

A partir de aquí centramos la atención en caracterizar las entidades que actualmente están activas o tienen capacidad de realizar actividad. Los parámetros que utilizamos para esta descripción son:

- Ubicación geográfica de las entidades según domicilio
- El ámbito de actuación de las organizaciones
- Tipo de fines principales
- Naturaleza de los promotores fundadores

Si examinamos la distribución geográfica, descrita en la tabla mostrada posteriormente, observamos que este sector responde al modelo de la distribución geográfica de la población aragonesa. En el siguiente gráfico se detecta una clara concentración de las fundaciones en la provincia de Zaragoza, y más concretamente en la capital aragonesa (61,4%). Otra observación destacable es como las fundaciones domiciliadas en las provincias de Huesca y Teruel se distribuyen mayoritariamente por pueblos, mientras que las domiciliadas en la provincia de Zaragoza se concentran en la capital de dicha provincia.

Gráfico 27. Distribución de fundaciones y delegaciones activas en Aragón por domicilio (31-12-2015)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Un dato a destacar es la existencia de una entidad activa de ámbito estatal, la Fundación Juventud Obrera, que a pesar de ser de iniciativa aragonesa en creación, y por lo tanto considerada dentro del estudio, está domiciliada en Madrid. Por ello, esta fundación no ha podido formar parte del análisis de entidades por domiciliación en Aragón.

En la siguiente tabla presentamos la distribución de organizaciones vivas, activas e inactivas, de acuerdo a su ámbito de trabajo.

Cuadro 35. Fundaciones y delegaciones vivas en Aragón según su domicilio provincial y periodo de creación (31-12-2015)

	N	%
AUTONÓMICO	296	57,3%
PROVINCIAL	26	5,0%
COMARCAL	4	0,8%
LOCAL	49	9,5%
NACIONAL	142	27,4%
TOTAL	517	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Como “ámbito de trabajo” entenderemos la zona geográfica en la que una entidad está dispuesta a ofertar y prestar servicios a través de la ejecución de sus programas. Obsérvese que el ámbito más generalizado es el autonómico (57,3%). Hemos considerado con ámbito nacional a las Fundaciones de ámbito nacional que carecen de delegación en Aragón (86 organizaciones). Consideramos que una Fundación de competencias estatales que disponga de una delegación domiciliada en Aragón supone un compromiso de ofertar de forma regular y periódica en el tiempo servicios, mientras que la carencia de delegación podría significar la prestación de servicios de forma más estacional. En consecuencia, los casos considerados con ámbito provincial, comarcal y local se refieren a Fundaciones dependientes del Protectorado del Gobierno de Aragón, mientras que con ámbito nacional se incluye a delegaciones de Fundaciones estatales.

Finalmente, también es especialmente relevante señalar algunos datos de los que se dispone a nivel de empleo, obtenidos de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión. Según esta fuente, las 38 asociaciones y fundaciones aragonesas que forman parte de esta plataforma aglutinaban un conjunto de 2.814 empleos en el año 2015. Si bien este dato no hace referencia al conjunto de asociaciones y fundaciones aragonesas, sí pone en relieve la importancia de este sector también en términos de empleo en nuestra comunidad autónoma.

8.3. Recursos de las Fundaciones aragonesas

Las fundaciones, atendiendo a su naturaleza de ESFL, disponen básicamente de recursos patrimoniales, financieros y humanos para instrumentar su actividad social. A continuación presentamos una aproximación de estos recursos en las fundaciones aragonesas.

En términos generales, la financiación de la que disponen estas organizaciones, de acuerdo a su origen, se divide en:

1. Autofinanciación desde su actividad propia, que principalmente se basa en los rendimientos mobiliarios e inmobiliarios de las inversiones en las que está materializada su dotación fundacional, y posteriores dotaciones.
2. Financiación externa,
 - a. No retribuida. Por su origen:
 - i. Aportaciones privadas, tales como cuotas de afiliados, donativos originados en campañas de captación y Fundraising, donaciones y legados, y cuantías derivadas de acuerdos de colaboración.

- ii. Aportaciones públicas, en forma de acuerdos de colaboración y subvenciones de carácter finalista.
 - b. Retribuida. Este tipo de financiación está materializada en préstamos y líneas de crédito concertadas con la banca comercial, la banca ética y entidades parabancarias
3. Financiación derivada de la actividad de mercado, patrocinios y otro tipo de colaboraciones con empresas

En estos últimos años, existe una clara tendencia a crear fundaciones en Aragón con una dotación fundacional claramente insuficiente para garantizar, a través de sus rendimientos mobiliarios e inmobiliarios la supervivencia de la organización. En la actualidad, algunas entidades (78 organizaciones. El 20,8%) carecen de valoración monetaria escriturada de los bienes que componen su dotación fundacional inicial. Todas ellas son organizaciones históricas, que fueron constituidas antes de los años 90 y que aún se encuentran activas.

En la siguiente tabla se observa que el 45,87% de las fundaciones aragonesas activas se crearon con una dotación fundacional menor a 30.000€ y el 17,02% con un montante que oscilaba entre 30.001€ y 150.000€. Por lo tanto, la mitad de estas organizaciones estaban dotadas de una financiación proveniente de sus promotores inferior a 150.000€. Y entre un número notablemente inferior de entidades se concentran los volúmenes más elevados de dotación fundacional (solo en 34 fundaciones se detecta una dotación fundacional que varía entre 600.000€ y 3.000.000€).

Cuadro 36. Dotaciones fundacionales (31-12-2015)

	ACTIVAS		INACTIVAS	
Hasta 30.000€	172	45,87%	22	81,48%
De 30.001€ a 150.000€	64	17,07%	4	14,81%
De 150.0001€ a 600.000€	27	7,20%	1	3,70%
De 600.000€ a 1.000.000€	15	4,00%	0	0,00%
De 1.000.000€ a 3.000.000€	9	2,40%	0	0,00%
Más de 3.000.000€	10	2,67%	0	0,00%
Subtotales	298	79,20%	27	100,00%
No disponible	78	20,74%		0,00%
TOTALES	375		27	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Asimismo, en la tabla precedente puede observarse como la tendencia a alcanzar un estado de inactividad se concentra en las fundaciones de un volumen patrimonial más bajo. Esto es, las fundaciones declaradas inactivas se concentran entre aquellas creadas con una dotación fundacional inferior a 30.000€ (81,48%).

Los recursos financieros que han sido habitualmente utilizados por las fundaciones aragonesas han sido, además de las aportaciones iniciales de los fundadores, las donaciones y cuotas de afiliados (constituyen aproximadamente el 25% medio del total de su financiación a corto plazo), los patrocinios (suponen en 15% de sus recursos financieros por término medio) y de forma destacada las subvenciones públicas (son el 60% medio de sus fuentes financieras anuales). Esta composición financiera proviene de los datos extraídos de las cuentas anuales de la población del ejercicio 2012.

En relación a los recursos humanos, las fundaciones aragonesas disponen de tres tipos; los promotores y directivos de la organización, los trabajadores y los voluntarios. A fecha de elaboración de este informe, se carecen de datos fiables estadísticos de la composición de la plantilla laboral y del personal que lleva a cabo tareas de voluntariado. En referencia a los promotores o fundadores de estas entidades, en la siguiente tabla se observa que del total de datos registrales disponibles (89%), el 43,1% están promovidas por personas físicas y son la opción mayoritaria, seguida por la promoción originada por entidades privadas (32,1%. Empresas y otras organizaciones del tercer sector). El volumen de fundaciones creadas desde la Administración Pública es una posibilidad minoritaria (13,1%).

Cuadro 37. Tipo de promotores (31-12-2015)

	Activas		Inactivas		Extinguidas		Total	
No disponible	65	12,6%	0	0,0%	3	4,0%	68	11,0%
Personas físicas	211	40,8%	15	55,6%	40	53,3%	266	43,0%
Entidades Privadas	171	33,1%	6	22,2%	22	29,3%	199	32,1%
Promotores Públicos	70	13,5%	6	22,2%	10	13,3%	86	13,9%
Total	517		27		75		619	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

En la tabla también se aprecia que en la distribución de los casos entre fundaciones activas e inactivas se mantienen aproximadamente los porcentajes por tipo de promotor.

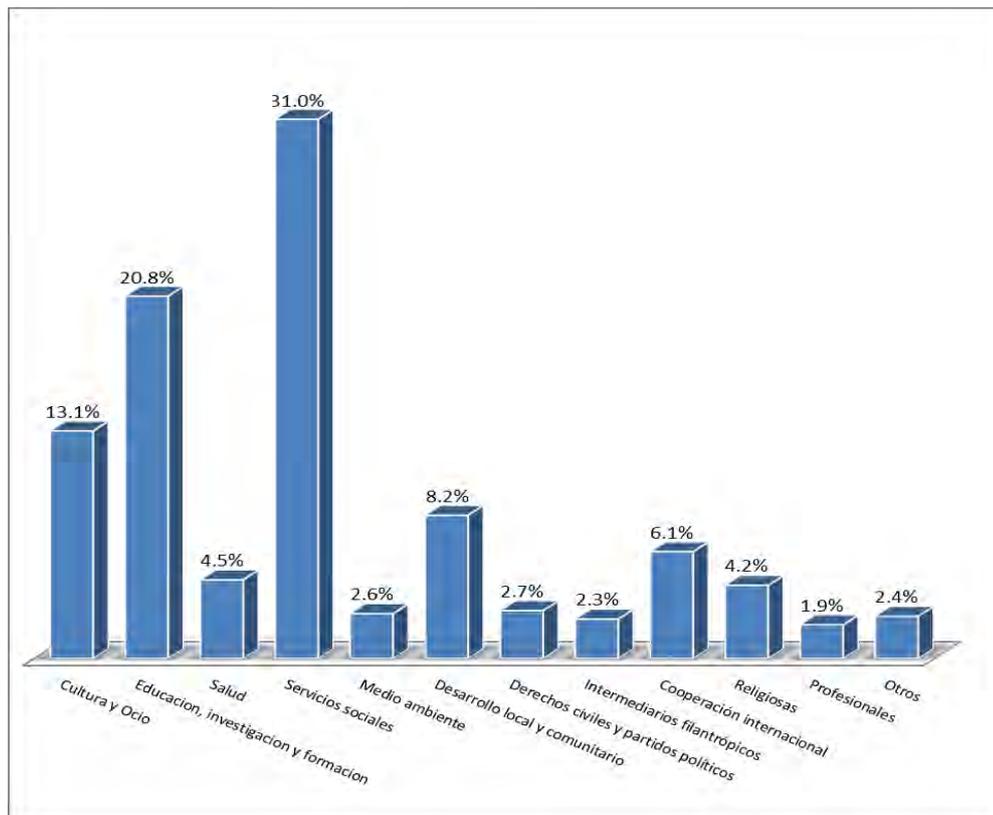
Entre los promotores “Entidades Privadas”, destacan los casos de fundaciones promovidas por las entidades religiosas (25,7% del total de fundaciones aragonesas actividad creadas por entidades privadas), seguidas de las creadas por entidades del tercer sector (Fundaciones y Asociaciones: 18,1%) y por empresas de naturaleza mercantil (17,5%).

Por su parte, entre los promotores públicos, los Ayuntamientos han sido los mas prolíficos en la creación de fundaciones (21,4% del total de las fundaciones aragonesas activas creadas a iniciativa de la administración pública), seguidos por el Gobierno de Aragón (el 15,7%). También destacan los 41 casos que responden a fundadores mixtos, sector privado y público.

8.4. La Actividad de las Fundaciones aragonesas

Un aspecto de relevancia es presentar el tipo de fines a los que se dedica el mundo de las fundaciones en Aragón que queda reflejado en el gráfico 3. Para ello, hemos clasificado las entidades en 12 grupos, en función de la orientación de sus fines principales con la “icnpo international classification nonprofit organizations” de utilización internacional. En dicho gráfico se muestra el volumen de entidades creadas hasta la fecha por fines estatutarios, observando que en Aragón y a lo largo de la historia estas entidades se han creado mayoritariamente para atender servicios sociales (31%), de educación, formación e investigación (21%) y de cultura y ocio (13,1%). Pero hoy no todas están activas.

Gráfico 28. Actividad social de las fundaciones aragonesas (31-12-2015)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

La utilidad y, a su vez, la necesidad social de los servicios de una organización se basa en las demandas del entorno. Y dado que el entorno es cambiante y evolutivo, es previsible que los fines estatutarios de algunas entidades hayan quedado obsoletos o carentes de “contenido” con el paso del tiempo. Dado que nuestra intención es proporcionar una visión de lo que el mundo fundacional aporta a Aragón y su peso en nuestra sociedad, nos interesa conocer el volumen de organizaciones que en estos momentos están activas y atienden con el compromiso para con la Comunidad aragonesa atendiendo a sus fines. La presentación de estos datos se aportan en la tabla 6 donde se distinguen por tipo de fines fundacionales entidades que están activas, inactivas y están extinguidas. Entre estos datos destacan algunas cuestiones, tales como:

1. Las entidades con fines de intermediación filantrópica son las que en términos relativos se han extinguido o se han declarado inactivas en mayor volumen (21,4%), mientras que entidades dedicadas a cooperación internacional y salud mantienen su capacidad de actuación.
2. Destaca también el elevado número en extinciones entre entidades dirigidas a la educación, investigación y formación (20,2% sobre el de las

constituidas para ello), en servicios sociales (12,5% de las creadas para dichos fines), en profesionales (16,7%) y medioambiente (12,5%).

3. Asimismo, merece mención que la inactividad se concentra en servicios sociales (5,7% de las constituidas) y en cultura y ocio (6,2%)

En relación a entidades extinguidas, y por lo tanto fines abandonados, entendemos sobre todo que se tratan de Fundaciones muy antiguas en su mayoría, que se constituyeron para dar respuesta a demandas de caridad y educativas hoy obsoletas, dentro del mundo de la beneficencia.

Por el contrario, dado que la declaración de inactividad refiere a entidades de más reciente constitución, las 27 entidades “en paro” podrían suponer el “abandono” de atención a demandas sociales que hoy por hoy existen.

Cuadro 38. Distribución de entidades activas, inactivas y extinguidas en función de sus fines (2015)

	Activas		Inactivas		Extinguidas		Total	
	N	%	N	N	%	%	N	%
Cultura y Ocio	68	84,0%	5	6,2%	8	9,9%	81	13,1%
Educación, investigación y formación	99	76,7%	4	3,1%	26	20,0%	129	20,8%
Salud	27	96,4%	0	0,0%	1	3,6%	28	4,5%
Servicios sociales	157	81,8%	11	5,7%	24	12,5%	192	31,0%
Medio ambiente	14	87,5%	0	0,0%	2	12,5%	16	2,6%
Desarrollo local y comunitario	44	86,3%	3	5,9%	4	7,8%	51	8,2%
Derechos civiles y partidos políticos	16	94,1%	0	0,0%	1	5,9%	17	2,7%
Intermediarios filantrópicos	6	42,9%	3	21,4%	5	35,7%	14	2,3%
Cooperación internacional	38	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	38	6,1%
Religiosas	23	88,5%	1	3,8%	2	7,7%	26	4,2%
Profesionales	10	83,3%	0	0,0%	2	16,7%	12	1,9%
Otros	15	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	15	2,4%
TOTALES	517		27		75		619	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

8.5. Conclusiones y posibles líneas de trabajo

A lo largo de este apartado se ha analizado la situación del sector fundacional aragonés en el año 2015, concluyendo que existe un modelo genérico de fundación aragonesa. En esta región el prototipo de organización está caracterizado por trabajar en el ámbito aragonés, estar domiciliada en Zaragoza o provincia, tener un nivel de inactividad bajo y alto grado de supervivencia en el tiempo. De hecho, algunas de las fundaciones que están aún en activo, están creadas en los siglos XV-XVI. De esta forma se evidencia que en nuestra Comunidad Autónoma existe una tradición en el fomento de la asistencia social, caridad y la beneficencia. No obstante, los años más prolíficos en la creación de fundaciones aragonesas fueron 1998, 2002 y 2008, respondiendo a distintas circunstancias coyunturales críticas a nivel económico en nuestra región e incentivos fiscales. De esta forma, desde la sociedad aragonesa se han utilizado las fundaciones para responder a fallos de la Administración Pública en la prestación de servicios sociales, educativos, recreativos así como el fomento de la cultura, la investigación, la formación y difusión del conocimiento.

Además, la fundación aragonesa activa suele estar creada con una dotación fundacional media de 30.000 euros, montante que resulta insuficiente para garantizar su supervivencia, por lo que este tipo de organización necesitará de financiación de muy diversa naturaleza; proveniente tanto de su actividad y promoción social, así como desde la actividad de mercado. No resulta extraño que el montante medio de la dotación fundacional sea poco elevada cuando el modelo de promotor más difundido es la persona jurídica. También destacan dos fenómenos de comportamiento detectado: a) la utilización de la fundación por parte de la Administración Pública para ejecutar proyectos con una gestión privada, y b) la utilización de la figura fundacional para colaborar el sector público y privado en la ejecución de proyectos a largo plazo, bajo el modelo de promotor mixto.

En cuanto a su actividad social, los servicios que suelen prestarse mayoritariamente están orientados a la asistencia social. Los fines de intermediación filantrópica son de naturaleza estacional, y en estos momentos nuestras fundaciones no abordan proyectos con este tipo de objetivos. Esta última apreciación es aplicable a los fines educativos, de investigación y formación, cuyos proyectos han tenido una vida limitada.

9. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN

9.1. Introducción

Las sociedades agrarias de transformación (SAT) aragonesas se acogen a la normativa establecida en el Decreto 15/2011, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón. Como señala el propio texto, las SAT han venido desarrollando en Aragón un papel importante como fórmula asociativa propia del sector agroalimentario. Dentro de las modalidades de economía social constituyen una figura jurídica intermedia próxima a las sociedades cooperativas.

En concreto, las SAT son sociedades civiles de finalidad económico-social, que, para beneficio de sus socios, persiguen los siguientes objetivos:

- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales.
- Favorecer la reagrupación de superficies y explotaciones agrícolas, la modernización de explotaciones agrarias, y el acceso a la calificación como explotación prioritaria y al contrato global de explotación.
- La realización de mejoras en el medio rural, la prestación de servicios a la comunidad rural, la promoción y el desarrollo agrarios.

De esta forma, las SAT gozarán de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de su finalidad desde su inscripción en el Registro de SAT de Aragón.

Por otro lado, podrán asociarse para constituir una SAT las siguientes figuras:

- Las personas físicas que ostenten la condición de titular de explotación agraria, así como los trabajadores por cuenta ajena del sector agroalimentario, a tiempo total o parcial.
- Las personas jurídicas que persigan fines agrarios, sean o no titulares de una explotación agraria.
- Las personas, físicas o jurídicas, que, aun sin ser titulares de una explotación agraria obtengan una participación en especie derivada de la propiedad de alguno de sus elementos básicos, tales como tierras o instalaciones.

Asimismo, es de destacar que son necesarios un número mínimo de tres socios para constituir una SAT. No obstante, el número de socios que sean personas jurídicas no podrá ser superior al número de socios que sean personas físicas.

9.2. Número de Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón

Los datos presentados sobre las SAT aragonesas son relativos únicamente al año 2015 y se han obtenido directamente del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, si bien sólo se dispone de datos para un ejercicio, éstos engloban al conjunto de SATs existentes en Aragón. Es de destacar, que en futuros informes se tratará de ampliar esta información en la medida de lo posible con un análisis más amplio sobre estas entidades que además recoja un periodo temporal más extenso.

En la siguiente tabla se muestra el número de SAT existentes en Aragón en el año 2015 tanto a nivel provincial como autonómico. Como se puede observar, en 2015 existían 710 SATs inscritas en el registro, estando concentradas en mayor medida en la provincia de Zaragoza, donde hay 418. Por su parte, en las provincias de Huesca y Teruel existe un número similar de SATs, concretamente 151 y 141 respectivamente en el año 2015.

Cuadro 39. Número de SATs en Aragón

	2015
Huesca	151
Teruel	141
Zaragoza	418
Aragón	710

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de SATs de Aragón

9.3. Número de socios en las Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón

En la siguiente tabla se presenta el número de socios que aglutinaron las SAT aragonesas en el año 2015, según los datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como se refleja en la tabla, las 710 SATs existentes en 2015 en Aragón son propiedad de un total de 13.954 socios, concentrados especialmente entre Zaragoza (7.370 socios). Destaca que mientras que en Huesca y Teruel existe un número muy similar de SATs, en la primera provincia existe un número de socios significativamente mayor que en la segunda (3.842 socios en Huesca frente a 2.742 socios en Teruel). Ello indicaría que las SATs oscenses son de un tamaño medio superior a las turolenses atendiendo al número de socios.

Cuadro 40. Número de socios en las SATs aragonesas

	2015
Huesca	3.842
Teruel	2.742
Zaragoza	7.370
Aragón	13.954

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de SATs de Aragón.

9.4. Facturación de las Sociedades Agrarias de Transformación aragonesas

A continuación se presentan los datos relativos a la facturación de las SATs aragonesas en el año 2015, obtenidos igualmente del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón. Los datos se muestran desagregados a nivel de sector. No obstante, no se dispone de la distribución de la facturación de las SATs aragonesas a nivel provincial, contando de esta manera únicamente con los datos a nivel autonómico.

Tal y como se observa en la siguiente tabla, las SAT aragonesas alcanzaron una facturación total de algo más de 4 millones de euros (en concreto, 4.000.729,42 euros) en el año 2015. La facturación de las SAT aragonesas se distribuye fundamentalmente entre el sector de repostería, con algo más de un millón y medio de euros (1.524.576,67 euros), y el sector hortofrutícola, con cerca del millón y medio de euros (1.498.494,05). Por su parte, las SAT del sector lácteo obtuvieron también una facturación significativa que supera el medio millón de euros, seguida por las SAT del sector cárnico con una facturación de más de 300.000 euros.

Cuadro 41. Facturación de las SATs aragonesas por sector (en euros)

	2015
Hortofrutícola	1.498.494,05
Cárnico	316.835,10
Huevos	128.521,60
Lácteos	532.302,00
Repostería	1.524.576,67
Total	4.000.729,42

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de SATs de Aragón.

9.5. Apuntes finales

Como puede observarse, resulta difícil realizar una valoración detallada sobre las sociedades agrarias de transformación. Ello se debe fundamentalmente a que no se dispone de datos para un periodo temporal suficientemente significativo que nos permita contrastar la evolución de estas entidades en los últimos años.

Esto pone de relieve la necesidad de trabajar en la obtención de datos más detallados y amplios en futuros informes con el objetivo de proporcionar un análisis más rico sobre estas entidades que, sin duda, desarrollan una actividad notable en nuestra comunidad autónoma.

En este sentido, es de destacar la sólida presencia de las sociedades agrarias de transformación en el sector agrario aragonés. En 2015, existían 715 sociedades agrarias de transformación en Aragón, concentradas en gran medida en Zaragoza, aunque con una destacada importancia también en las provincias de Huesca y Teruel, con cifras muy similares. Estas sociedades eran propiedad de alrededor de 14.000 socios, lógicamente, concentrados nuevamente en la provincia de Zaragoza, donde se distribuyen más de 7.000 socios, es decir, algo más de la mitad en Zaragoza. Por su parte, la provincia oscense concentraba un número de socios significativamente mayor que la provincia turolense, a pesar de que en ambas provincias existía un número similar de sociedades agrarias de transformación. Finalmente, destaca la importante facturación de estas entidades, que se concentra fundamentalmente en el sector hortofrutícola y de repostería, con una importancia también notable en el sector lácteo.

3ª PARTE: CONCLUSIONES DEL INFORME

1. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1. Introducción

La aprobación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social ha sido el hito más destacado de la última década respecto del reconocimiento, visibilidad y relevancia de las entidades y personas que forman el sector dentro de la sociedad española, en general, y de la aragonesa, en particular. En Aragón, como en España, el hecho de tener una legislación específica para definir un determinado campo de acción o sector de la vida social es un elemento fundamental porque supone la formalización e institucionalización de unas actividades y modos de entender la economía, en este caso, con una trayectoria de siglos. Los gremios y cofradías medievales fueron las organizaciones prístinas de lo que en la actualidad se muestra como un sector multifacético, dinámico y abierto a las demandas que surgen desde el tejido social más próximo, sin renunciar a trascender sus propios límites. Las transformaciones sociales del siglo XIX y, especialmente, del XX fueron las que modelaron las grandes líneas de actuación y, por tanto, de definición de la economía social tal como hoy la conocemos.

En este sentido, dentro de este apartado del Informe de la Economía Social en Aragón, pretendemos mostrar aquellos aspectos del contexto socioeconómico que permitan comprender cuáles han sido las condiciones de contorno en las que se han desenvuelto las personas que forman el conjunto de entidades del sector atendiendo, especialmente, al septenio iniciado en el año 2008. La crisis financiera internacional iniciada en Estados Unidos —con la explosión de las hipotecas subprime, entre otros acontecimientos— terminó derivando en una recesión inesperada y una crisis multidimensional en la sociedad española que ha golpeado las bases de la economía general, las condiciones de vida de la ciudadanía e, incluso, los fundamentos de la moral política y social.

Han sido tiempos convulsos donde las certidumbres que parecían haberse alcanzado con la incorporación a la moneda única han ido diluyéndose, cuando no desapareciendo a medida que la crisis económica ha introducido lógicas de austeridad y recortes en las economías de cada uno de los estados, donde el caso de Grecia ha sido el más dramático, pero no el único. El euro no ha ido acompañado de la convergencia fiscal y social necesaria entre los países que forman parte de la moneda única, lo cual ha mostrado las contradicciones del sistema económico de la Unión Europea y de sus déficits sociales y políticos. E incluso identitarios, como muestran el hecho del triunfo de los euroescépticos británicos con el Brexit o el cierre de fronteras ante la llegada ‘imparable’ de refugiados desde Siria y otros países del área mediterránea. Algo que, salvando las distancias, también se percibe en las diferencias entre comunidades autónomas en

asuntos similares como la fiscalidad o la desigualdad en prestaciones del sistema de bienestar —en materias de salud, educación o servicios sociales— o en cuestiones de pertenencia como las pulsiones soberanistas exacerbadas desde Cataluña y País Vasco.

En los epígrafes que siguen revisaremos, en primer lugar, los ecos de la crisis atendiendo a la evolución de datos relevantes como el paro, el IPC, el PIB entre otros. En segundo lugar, abordaremos la corrupción e incertidumbre política como elementos del contexto actual que afectan directamente a las expectativas ciudadanas. En tercer lugar, planteamos la pregunta si estamos ante un cambio de ciclo, como se apunta desde posiciones optimistas, o del lado contrario ante un escalón más en la pendiente de bajada. Para terminar con un apartado de consideraciones finales en las que se apuntan algunas claves a tener en cuenta en lo que afecta a la economía social.

1.2. Los ecos de la crisis económica

A finales de septiembre de 2008, mientras en otras comunidades la crisis ya estaba presente, en Aragón estaba por llegar. El impulso económico inyectado por la Exposición Internacional de Zaragoza²³ produjo un cierto espejismo que retrasó el severo impacto económico de la crisis que, pocos meses después, aterrizó con toda su crudeza. El paro se multiplicó; los salarios, el PIB, la destrucción de empresas y de empleo se contrajeron de tal modo que todavía hoy se siguen sintiendo los efectos de la crisis y las heridas que ha dejado en la sociedad.

Como es de sobra conocido, la aparente solvencia del sistema económico y financiero español cayó en picado a medida que la burbuja inmobiliaria explotaba y se encadenaban las crisis financiera y bancaria (Marcuello, 2010). Aragón, que al comienzo de la crisis contaba con dos cajas de ahorro de reconocido prestigio, se dejó por el camino la Caja de Ahorros de la Inmaculada. Primero, en junio de 2010, se integró en lo que se llamó Caja3 —junto con Caja Círculo y Caja de Badajoz— que después fue comprado, en julio de 2013, por Ibercaja Banco. Esto ha supuesto un importante efecto en la sociedad aragonesa debido a la pérdida y reconfiguración de la obra social que antes era de dos instituciones. El impacto en la sociedad aragonesa necesita de una mayor perspectiva temporal para poder valorarlo en su conjunto. En el caso de las cooperativas de crédito también se produce una fuerte transformación de la cual quedan presentes en Aragón, Caja Rural de Teruel y Bantierra —ésta como resultado de la integración de Multicaja y Cajalón— ambas asociadas en el Grupo Caja Rural. La huella de la crisis ha

²³ Conocida popularmente como «la Expo» de Zaragoza llevó por lema: «Agua y desarrollo sostenible», y se celebró del 14 de junio al 14 de septiembre.

dejado su impronta en el sistema donde los vaivenes internacionales y de la moneda única todavía no han terminado.

Por otra parte, si recordamos, el gobierno de J.L. Rodríguez Zapatero tras negar la crisis y aplicar políticas que no eran capaces de responder a los problemas emergentes, tuvo que afrontar una situación de quiebra que obligó a una cadena de ajustes y recortes que se continuaron con el gobierno de Mariano Rajoy disparándose la deuda pública hasta niveles insospechados. «La ratio de deuda pública sobre el PIB se situó en el 99,2 % del PIB en 2015, lo que supuso una leve reducción respecto al 99,3 % del PIB registrado en 2014», (BDE, 2016a, 1). Deuda que ha obligado y obligará los próximos años a buscar soluciones para una mejor gestión de las administraciones públicas y, por tanto, es muy probable que afecte con sus efectos posteriores a la ciudadanía en lo que corresponde a los servicios y prestaciones de los sistemas de bienestar.

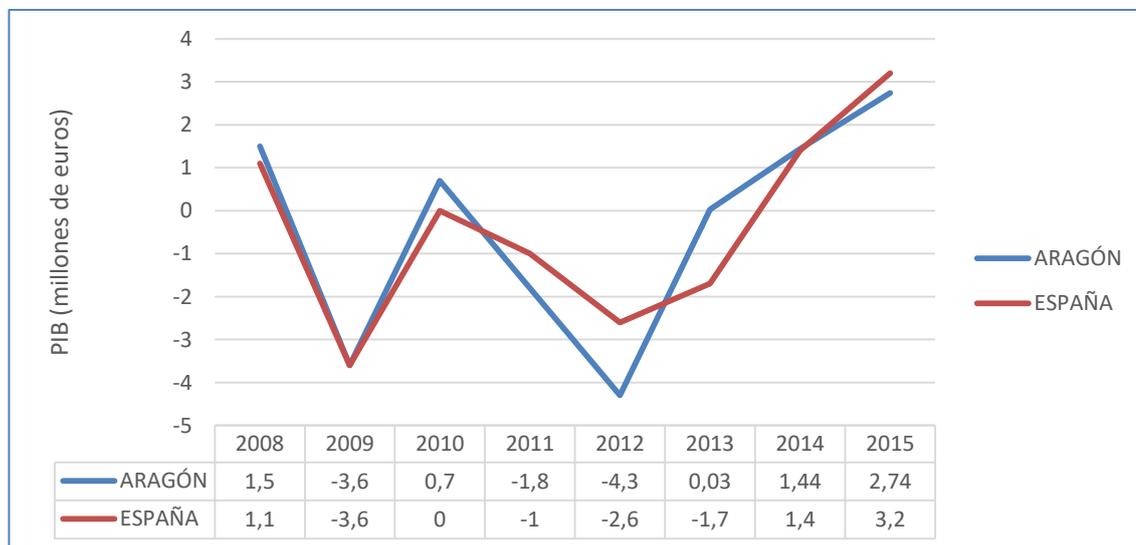
Las cifras que ofrecía el Banco de España en su informe de septiembre de 2016²⁴ mostraban una mejoría en aspectos macroeconómicos generales. Incluso se aventuraban a pronosticar que «en el bienio 2017-2018 se espera una prolongación del período de expansión de la economía española, que continuará viéndose sustentada en las condiciones financieras holgadas asociadas a la prolongación del tono expansivo de la política monetaria, en los avances en el proceso de desapalancamiento de los agentes privados —de modo que las necesidades adicionales de desendeudamiento tienen un impacto cada vez menos adverso sobre la actividad— y, a medida que avance el período de proyección, en el fortalecimiento previsto de los mercados de exportación. No obstante, la pérdida de fuerza de algunos de los ingredientes que han apoyado la actividad en la etapa más reciente, como la bajada del precio del petróleo, la depreciación del euro o la política fiscal expansiva, motivarán una disminución del ritmo de avance de la economía», (BDE, 2016, 4). Más allá de la expansión y de la mejoría en las grandes cifras lo que queda claro es que la sociedad aragonesa, como el conjunto de la española, todavía está a una gran distancia de la época de opulencia anterior a la gran recesión. Además, los hábitos sociales han entrado en una fase de reducción de expectativas, de repliegue y de contención en los gastos. Los usos y costumbres se han replegado, retomando elementos de incertidumbre y miedo con mayor arraigo en las generaciones de nuestros mayores y un cierto desencanto, adobado de frustración, entre los más jóvenes.

En asuntos como la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) tanto de España como de Aragón las cifras, como se ve en el siguiente gráfico, parecen mostrar una recuperación que se consolida desde hace dos años aproximadamente. Está

²⁴ Los informes trimestrales del Banco de España están disponibles en la siguiente dirección web: www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/

por ver si este crecimiento y la consolidación de los datos se trasladan a la vida cotidiana de la ciudadanía.

Gráfico 29. Evolución del PIB (España/Aragón)

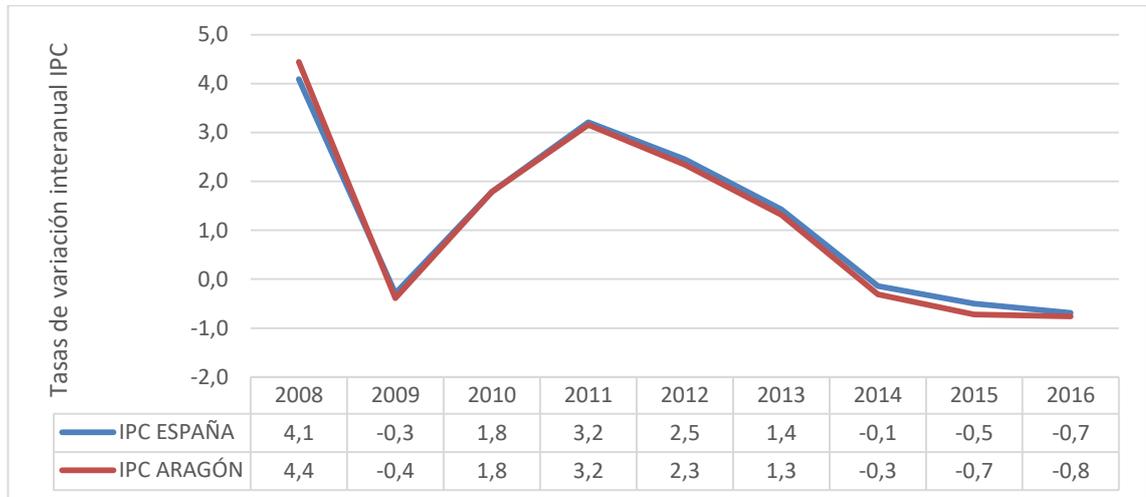


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Actualización a abril 2016

En lo que respecta a la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC) la tendencia ha sido a la baja. Es un dato que tiene un efecto favorable, en términos generales en la vida de las personas y en los procesos de exportación y comercio. La crisis hubiera sido insoportable si, además, hubiera venido acompañada de una inflación galopante. Por fortuna, el IPC se ha mantenido en valores que permiten un cierto respiro a la economía de los hogares aragoneses, —en algunos momentos se ha calificado como tiempo de deflación, de la buena²⁵— tal como se puede ver en el siguiente gráfico.

²⁵ En este sentido se encuentran opiniones como la de Ángel Laborda, El País, 18/enero/2015: «Deflación para rato, pero de la buena», o estudios como el Informe de La Caixa (2009) o el de Moreno (2014).

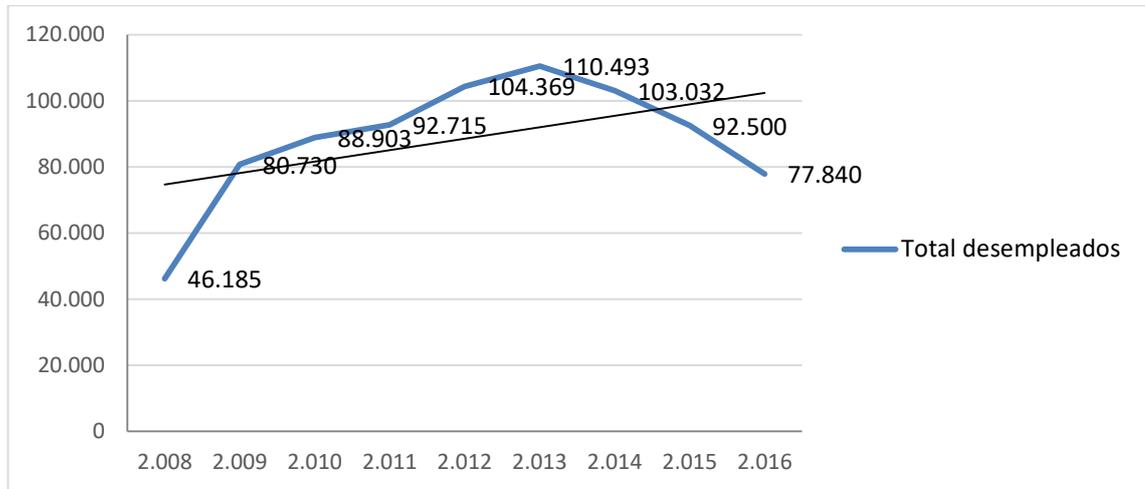
Gráfico 30. Evolución del IPC



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), Actualización a abril 2016

Una de las dimensiones más trágicas de esta gran recesión se muestra en las cifras del paro. El número de personas desempleadas sigue siendo un reto al que encontrar solución y un serio problema para la sociedad aragonesa y para la española. En el siguiente gráfico se observa la evolución del paro en Aragón desde los inicios de la crisis hasta la actualidad. Todavía queda un gran trecho para alcanzar las cifras de la época de bonanza. La tendencia muestra signos de avance y mejora, pero donde queda mucho por hacer; aunque las cifras del crecimiento económico vayan en la dirección positiva, dista mucho de darse la solución del problema del desempleo. Y esto es probablemente uno de los aspectos más complicados a largo plazo. Desde finales del s. XX, con las tesis de Jeremy Rifkin (1995) sobre el fin del trabajo, es más que evidente que hemos de pensar en otros mecanismos de redistribución de la riqueza que no estén ligados solamente a los ingresos en función del empleo que se desempeña o las condiciones patrimoniales de las familias y los individuos.

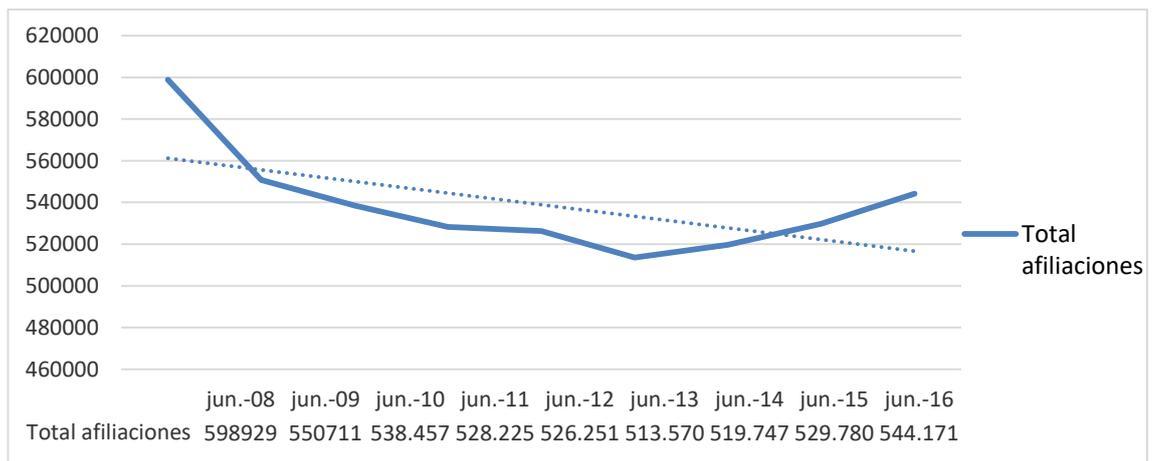
Gráfico 31. Evolución Paro en Aragón



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Actualización a abril 2016

La evolución de la afiliación a la Seguridad Social, como se muestra en el siguiente gráfico, también muestra elementos para considerar la recuperación. Parece darse un cambio de tendencia que permite pensar en la esperada salida de la crisis, ya no sólo en las cifras del crecimiento general de la economía, si no en el importante aspecto de la incorporación de más contribuyentes a la hucha de la Seguridad Social.

Gráfico 32. Evolución afiliación Seguridad Social

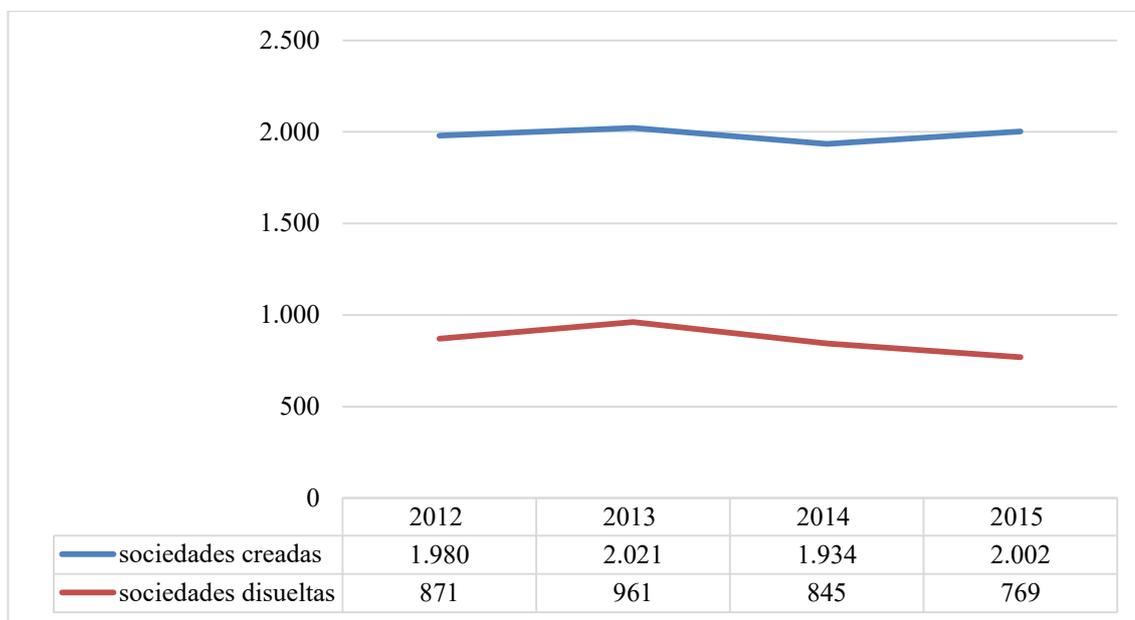


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Actualización a abril 2016

Esta misma expectativa —optimista— puede aventurarse de una ligera mejoría en la relación entre destrucción y creación de empresas. Sin entrar en la descripción

de los detalles y las implicaciones que tiene este dato, el siguiente gráfico muestra la evolución en la creación /destrucción de empresas desde el comienzo de la crisis hasta la actualidad.

Gráfico 33. Evolución creación / destrucción de empresas



Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Actualización a abril 2016

Sin entrar en una revisión pormenorizada de todos los indicadores posibles y de las numerosas fuentes estadísticas existentes, donde está claro que ha quedado una huella simbólica y un reto social, político y legislativo a resolver es en el ámbito de la vivienda. El derecho a la vivienda queda lejos de estar solucionado en la práctica, ni es fácil de resolver en tiempos de crisis. Por un lado, como explicaba TINSÁ (2015, 7) «*Aunque a ritmo más lento, la construcción no se ha detenido durante la crisis. Según los oficiales, en España se terminaron 1,56 millones de viviendas desde 2008, una cifra equivalente al 6,4% del parque de viviendas existente en el país. El 80% de esos inmuebles construidos en los últimos años se concentran en solo 900 de los más de 8.000 municipios que hay en España. [...] de esas 1,56 millones de viviendas, el 24,9% permanece desocupada a la espera de ser vendida o alquilada. Es decir, 389.000 unidades, con una distribución muy desigual por el territorio*». Por otro lado el INE (2016) afirmaba en su boletín de Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias que «*Las inscripciones de certificaciones por ejecuciones hipotecarias disminuyen un 27,7% en tasa anual. Las inscripciones de certificaciones por ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre vivienda habitual bajan un 26,2%. El 59,4% de las ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre viviendas corresponde a hipotecas constituidas entre 2005 y 2008*».

Esas cifras se distribuyen de manera desigual en el territorio y en las ciudades aragonesas. De este modo, la provincia de Huesca es la cuarta de menor concentración relativa de stock, con un 18%, mientras Zaragoza capital es la cuarta con mayor concentración de stock (TINSA, 2015, 7-8). Pero, más allá de estos datos, las historias personales, los dramas familiares y los casos singulares se han incorporado a la escena pública y al imaginario social golpeando de manera desigual la confianza en la propia sociedad y su reactivación en forma de movimientos sociales. Así, encontramos una visibilización social de una cierta conciencia de que los problemas individuales no pueden dejarse a la deriva. Y resurgen impulsos de acción colectiva que toman cartas en lo que, en otros tiempos de bonanza, hubieran sido asuntos personales. Sea en forma de escraches ante entidades y responsables institucionales, sea en forma de acciones colectivas de enfrentamiento ante desahucios, se ha recuperado una visión menos individualista que en los años de opulencia, donde el individualismo onanista del consumo produce sueños de independencia.

Precisamente en este espacio simbólico es donde mejor engarzan las bases y fundamentos de la economía social. Las personas y las redes de interacción social son el soporte material sobre el que se vertebran las formas de cualquier economía. Pueden darse por sobreentendidas o por descontadas, pero son piezas clave para entender las dinámicas de las entidades y procesos de la economía social. Junto a esto, los datos de 2015 tienden a mostrar una cierta recuperación que tendremos que ver si contribuye a superar la recesión y plantear un escenario que corrija errores o no.

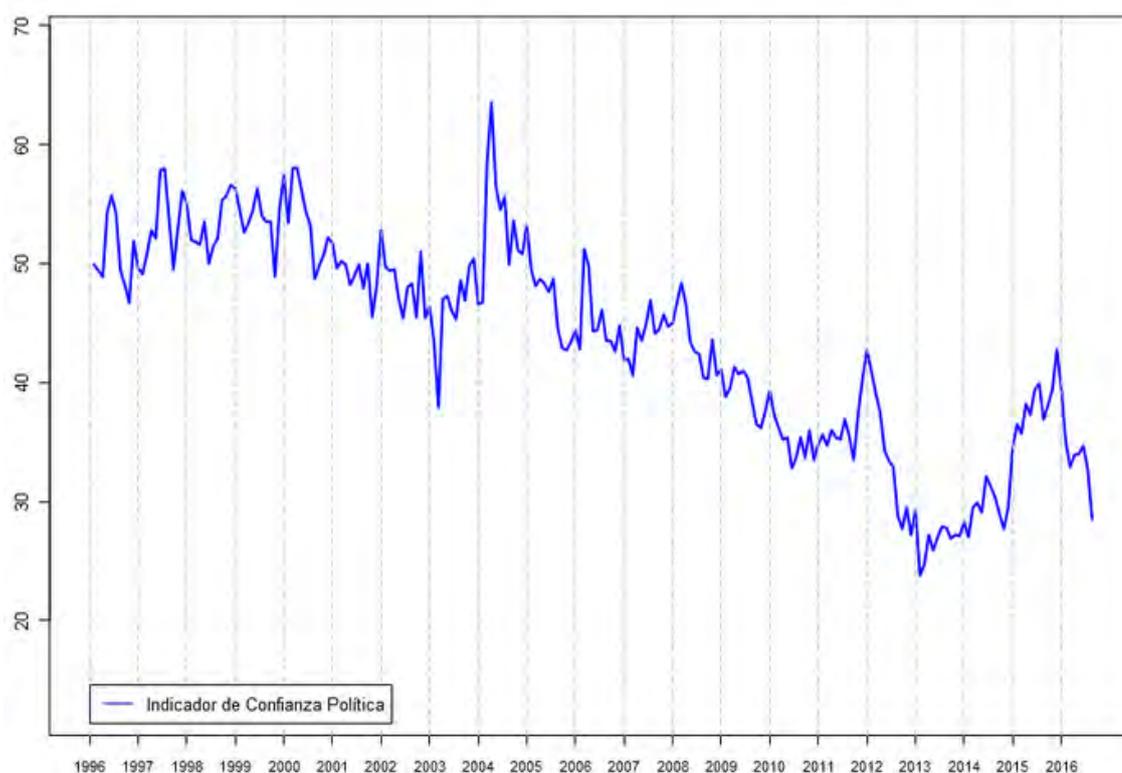
1.3. La corrupción y la incertidumbre política

Más allá de los datos económicos, la gran recesión ha estado acompañada de otro componente con fuerte impacto en la atmósfera social. Éste es el de la desmoralización de la vida pública como consecuencia de la irrupción de incontables casos de corrupción política que discurren desde la Casa Real, partidos políticos, responsables de administraciones públicas de todos los niveles y empresas que han jugado en ese terreno. En Aragón, los dos casos más destacados han sido el de la Operación Molinos o también llamado caso La Muela y el de Plaza. Ambos han mostrado un lado oscuro del sistema político clientelar que se ha producido desde la transición a la democracia.

A esto se ha sumado la irrupción en el escenario político de nuevos partidos que reclaman un espacio propio en la lógica de distribución del poder. En cierto modo, la inercia de la alternancia en el gobierno de España por parte del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ha sido cuestionada como

tal. El bipartidismo que parecía ser el paradigma de referencia se muestra ahora en crisis. Aunque nunca existiera un sistema bipartidista puro, —mucho menos en Aragón— ahora es más que evidente que se ha fragmentado el escenario y la gobernabilidad se ha convertido en un rompecabezas en el cual no se ha encontrado todavía la vía de solución. En la serie de estudios sobre los indicadores de la situación política del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) cabe prestar atención a tres de los aspectos: expectativas, situación y confianza política. En los tres, los datos muestran una cierta correlación con los efectos de la crisis mencionada. Si los revisamos someramente, en el que corresponde al indicador de confianza política se encuentra, de nuevo, en sus mínimos históricos, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 34. Evolución de la confianza política

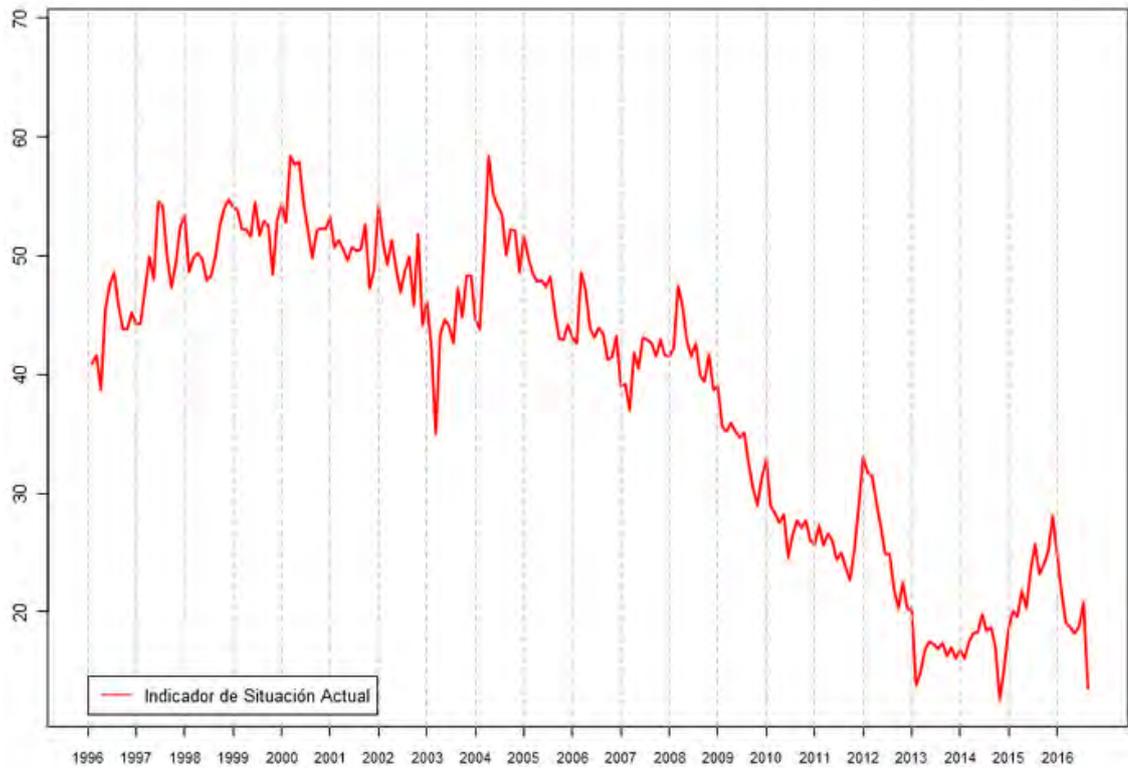


Fuente: CIS (2016)

www.cis.es/cis/opencms/ES/11_barometros/Indicadores_PI/documentos/serPoll.html

Si atendemos a lo que corresponde a la evolución de la valoración de la situación política el panorama es todavía más desalentador. Como muestra el siguiente gráfico nos encontramos en el peor momento de la serie. Y está por ver si no puede llegar a caer más bajo de lo que ya estuvo a finales del año 2015.

Gráfico 35. Evolución de la situación política

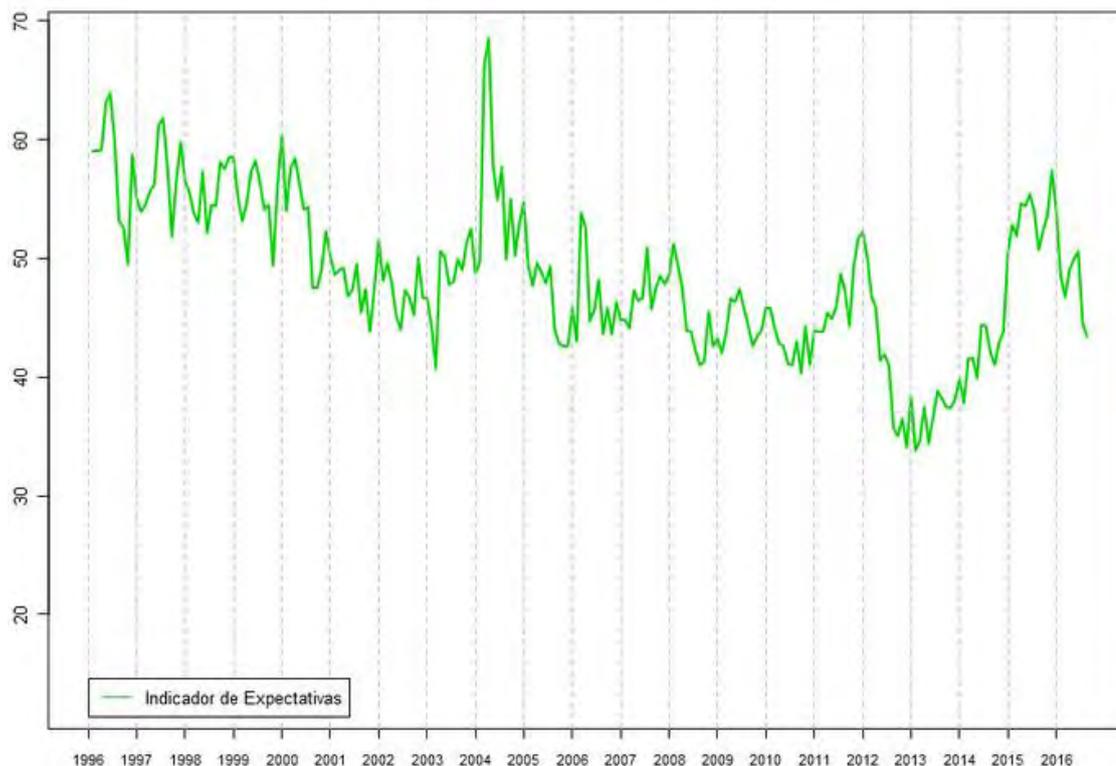


Fuente: CIS (2016)

www.cis.es/cis/opencms/ES/11_barometros/Indicadores_PI/documentos/serPol2.html

Algo similar sucede en lo que corresponde a la evolución de las expectativas políticas de la ciudadanía. El siguiente gráfico muestra la representación de los datos del CIS en este indicador.

Gráfico 36. Evolución de las expectativas políticas



Fuente: CIS (2016)

www.cis.es/cis/opencms/ES/11_barometros/Indicadores_PI/documentos/serPol3.html

Ante la grave lacra de la corrupción y sus usos clientelares parece que el sistema funciona. Tanto en su dimensión policial como judicial, ambos están dando respuesta, aunque más lentamente de lo que resulta aceptable. Para los más optimistas esto muestra que el sistema funciona y la ley llega a todas las personas por igual. Aunque, por otro lado, siga percibiéndose entre la ciudadanía la misma impresión que manifestó el 21 de octubre de 2014 el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, «La Ley está pensada para el robagallinas y no para el gran defraudador» lo cual es una dificultad añadida para erradicar la corrupción.²⁶

Estas condiciones del contexto social abundan en la tendencia que lleva a preocuparse de lo político y de la política. Ya no es un asunto privativo de ciertas élites, de profesionales y militantes o de una parte de los medios de comunicación. Las elecciones de diciembre de 2015, las posteriores de junio de 2016 y el bloqueo político han conducido al conjunto del país a una situación inusitada. Si bien es necesario cuanto antes constituir un gobierno, se ha constatado que la

²⁶ Así recogía la agencia Europa Press: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-lesmes-dice-ley-procesal-pensada-robagallinas-no-gran-defraudador-reclama-reforma-20141021213342.html>

sociedad funciona y ha alcanzado un grado de madurez que hubiera sido impensable en los primeros años de la democracia. De hecho, comparando con otros países de la Unión Europea es destacable que en la sociedad española, hasta la fecha, no aparecen respuestas populistas del tipo UKIP en Reino Unido, Frente Nacional en Francia o Alternativa por Alemania en la República Federal Alemana. El populismo de Podemos se asemeja más a Syriza de Grecia o al del Movimiento Cinco Estrellas de Italia, convergiendo en el rechazo a las políticas de austeridad de la Unión, la defensa de “la gente” y una llamada a rescatar la democracia de las élites.

Los acontecimientos recientes de crisis interna del PSOE han acentuado la incertidumbre en el horizonte. Está por ver cómo derivará en los próximos meses la gobernabilidad tanto de la administración central del estado, como la de las comunidades autónomas. Esta inestabilidad parece trasladarse a los procesos económicos, fundamentalmente en las inversiones y en la estabilidad de las instituciones. Todo ello puede verse como una amenaza, de hecho así se plantea en la mayoría de los foros especializados, o como una oportunidad para hacer una mejor sociedad.

1.4. Cambio de ciclo y condiciones de vida

Cualquier sistema social, independientemente de la teoría con la que se explique, termina siendo el resultado de las interacciones y de las relaciones de las gentes que participan, consciente o inconscientemente, de sus procesos, consensos, tensiones y rituales. Dicho esto, en el caso de la sociedad aragonesa, pese a las dificultades económicas, las pugnas políticas y a la paradoja demográfica²⁷ se detecta un cambio de ciclo y una mejora en las condiciones de vida.

Desde 2004 Aragón se encuentra por encima de la media nacional, en relación a calidad de vida. De acuerdo con las actualizaciones del Indicador de Calidad de Vida del Consejo Económico y Social de Aragón (IQVCESA) desde 2007 Aragón acompaña a País Vasco, Navarra, La Rioja y Madrid como las comunidades con mayores niveles. El IQVCESA muestra que si bien en los últimos años (2013-2014) el agregado nacional baja de un 5,5 a un 5,4, se observa una leve mejora en Aragón pasando de un 7,5 en 2013 a un 7,7 en 2014 (escala de 1 a 10) en dicho periodo (CESAa, 2015: 24). En comparación con el promedio nacional los indicadores parciales que más destacan positivamente en Aragón han sido los de Economía familiar y condiciones de vida material y el de Entorno ambiental. Los

²⁷ Entiéndase como tal la tendencia a la despoblación y el envejecimiento de la mayoría de las comarcas y el crecimiento de la capital y su área metropolitana.

aspectos comparativamente más perjudicados respecto al conjunto de las comunidades autónomas han sido Salud y Familia y relaciones sociales.

Respecto al primero, a lo largo de 2014 se incrementa levemente la diferencia con el promedio estatal. Se interpreta que tras la crisis, el descenso en el nivel de calidad de vida se sigue percibiendo en muchas de las comunidades autónoma mientras que en otras como Aragón, Madrid, La Rioja o Navarra parece que se ha frenado el deterioro. Este es el aspecto que más positivamente ha evolucionado en Aragón en 2014 (CESAb, 2015, 6). Mientras que en el indicador parcial de Actividad productiva y empleo, Aragón sigue ocupando la quinta posición también en este indicador se aprecia un leve incremento de la brecha respecto del promedio.

En relación al ámbito de Salud, de acuerdo con el informe sobre la situación económica y social de Aragón (CESA 2015) el estado general de salud de la población aragonesa presenta unos resultados muy similares a los de la media nacional. Las cifras que arroja la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) dan apoyo a un mayor bienestar de la comunidad respecto al conjunto del país, tomando en consideración que Aragón muestra una pirámide poblacional más envejecida. Si bien durante casi todo el horizonte temporal analizado el indicador parcial evidencia para Aragón una evolución mejor que la media nacional, la posición de Aragón llega a ser menos consistente que en otros indicadores, situándose en los años 2005 y 2011 por debajo de la media nacional, incrementándose durante los años 2008 y 2010 y reportando una bajada de 2013 a 2014, (CESA 2015b: 8).

Con respecto al indicador parcial de Política, Aragón permanece a penas por encima de la media nacional, si bien marca una trayectoria similar a la de todas las comunidades autónomas, mostrando una trayectoria de empeoramiento general a partir de 2009. Desde 2004 ha estado en el 9º lugar con un leve despunte en 2011 y una caída en 2013 y 2014, (CESA 2015b: 13). La valoración de la situación económica y política de Aragón oscila entre regular o mala aunque en menor medida que la percepción sobre la situación en España en general. El paro (75%) la corrupción y el fraude (43.4%) y los problemas de índole económica (22,8) son los principales problemas en España según el barómetro del mes de julio 2016 del CIS, (CIS, 2016: 4) (CIS, 2016: 1-2).

Como sabemos, las condiciones de vida combinan una serie de indicadores que incluye aspectos de desigualdad, pobreza, dificultades en la vivienda y el entorno y carencias materiales. Las interpretaciones de la ECV de 2015 nos hacen pensar que podemos hablar de un mejoramiento en Aragón en los últimos años, aunque con algunos matices. Una renta media mayor a la de los hogares españoles de 30.031 euros anuales en 2015, lo que supone una caída del 0,7% en relación a

2014; mientras que en Aragón alcanzó los 33.991 euros con una variación interanual positiva del 2,4% y con una bajada menos importante en el último quinquenio (-1,1%) que el promedio estatal (-11,6%). La renta media por persona sigue siendo más elevada en Aragón (14.053 euros) que en España (11.992 euros). Dentro de la población aragonesa ha subido en el último año (2,4%), mientras que entre la española se ha dado una mínima reducción (-0,2%). Además, desde 2010 se mejoró el poder adquisitivo en la comunidad (3,1%). (CESA, 2015a: 8)

En aspectos de desigualdad, la medición del índice Gini, sugiere que en Aragón hay un nivel más bajo de desigualdad respecto a la distribución de la renta entre la población que en la media española. Mientras la sociedad española ha ampliado sus niveles de desigualdad subiendo el índice GINI del 33,7% en 2013 a 34,6% en 2015, mientras que en Aragón se ha pasado del 31,8% al 31,6%. Si bien la diferencia es muy menor este dato es reforzado en el ámbito de la desigualdad salarial. El CESA 2015 reporta que en relación a este indicador, los trabajadores aragoneses se sitúan por debajo de la media española, lo que implica menor diferencia salarial (CESA, 2015a: 11). La mejoría también se ha visto reflejada en la reducción de personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo. Durante el último lustro el incremento ha sido mucho más importante para el promedio estatal (4,6 puntos más), que para el aragonés (1,3 puntos más), pese a las consecuencias de la recesión económica.

Es importante considerar que las personas, familias y los colectivos más desfavorecidos por el desempleo y por los niveles de renta, que declaran carencias materiales en su día a día en la ECV han aumentado. Desde 2010, el porcentaje en España se ha incrementado (de 4,5% al 6,1%). Si bien en Aragón han tenido una leve variación, también es a la alza (del 2,4% al 2,5%). Desde 2010 aumentan los hogares españoles que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (del 38,5% al 39,4%). En Aragón la cifra de hogares que no puede asumir pagos pasa del 20% en los primeros años de la crisis hasta el 28,9% en la actualidad. Aunque a lo largo de 2015 esa proporción ha descendido en un punto en el territorio aragonés y en tres puntos en el conjunto del país. La proporción de hogares en España que han tenido retraso en los pagos de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad etc.) ha sido del 9,4% en 2015 (0,7 puntos porcentuales más que en 2010). En Aragón las familias con problemas de demora en este tipo de pagos han alcanzado el 5,9% (0,2 puntos más). Desde el año pasado dicho porcentaje se ha reducido tanto en el ámbito nacional (0,8 puntos), como en el aragonés (1,3 puntos). En 2015 el 13,7% de los hogares españoles han tenido mucha dificultad para llegar a fin de mes (0,5 puntos porcentuales menos que en 2010). En Aragón esa proporción de familias se sitúa en el 5,8% (1,3 puntos porcentuales más). Sin embargo, en el último año se ha producido una reducción del porcentaje de familias con este problema, tanto en el

caso aragonés (4 puntos por debajo) como en el español (2,4 puntos menos). Aragón ocupa el primer lugar entre las autonomías con hogares más aliviados económicamente.

Desde la ECV de 2010 hasta la actualidad, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social ha pasado del 26,1% al 28,6% en España, subiendo en Aragón del 17,5% al 17,7% de la población. Por otro lado, la proporción de personas en riesgo de pobreza, con el alquiler imputado, ha alcanzado en el agregado nacional el 19,5% y entre los aragoneses el 12% en la ECV de 2015. Desde 2010 se ha reducido la proporción de hogares con vivienda en propiedad dentro de España (del 79,4% al 77,3%), dicha bajada ha tenido menor incidencia en el caso aragonés (del 80,5% al 79,9%). Estas cifras son acordes con la disminución de la actividad en el sector de la construcción y la caída del mercado de la vivienda tanto libre como protegida que se ha experimentado en España y en Aragón desde los inicios de la crisis. No obstante, en el último año el porcentaje de familias con vivienda en propiedad se ha elevado en Aragón (1,5 puntos más), mientras que en el conjunto del país ha seguido una tendencia negativa (-0,7 puntos).

1.5. Consideraciones finales

Tras esta breve aproximación al contexto socioeconómico de la sociedad aragonesa sólo queda presentar unas consideraciones finales para aportar algunas claves a las personas, entidades y actores sociales que participan de la economía social aragonesa.

Los tiempos de la recesión más dura parecen alejarse. Las generaciones afectadas por estos años de restricciones, de recortes, de ajustes tienen como reto no olvidar lo vivido. Hemos de aprender colectivamente de lo que se ha sufrido. Los tiempos de opulencia y despilfarro dejaron una huella todavía no superada que requiere de una mayor conciencia social.

En el conjunto de la economía social se sabe que las personas son el centro de todos los procesos. El capital puede esperar. Pero también se sabe que si no se hacen las cosas bien, si no se toman decisiones adecuadas los errores terminan costando dolor y más esfuerzo. En las entidades de la economía social también se ha aprendido que nada pasa por casualidad y pocas cosas nacen si no se siembra previamente. El reto de formación, de divulgación y de expansión en la sociedad de los principios y valores que sustentan la economía social ha de ser una de las actuaciones prioritarias del sector. Más en un país como Aragón, que siendo la cuarta comunidad autónoma española por tamaño, —con 47.720,3 km², representando el 9,4 % de la superficie total del país— sin embargo, en población

sólo somos 1.317.847 personas²⁸ con un impacto sobre la población total de España del 2,83%. El reto demográfico también es algo a incluir en la agenda de prioridades del sector. Sobre todo para mostrar que sin una economía social fuerte, estimulada y protegida por los poderes públicos difícilmente se conseguirá mantener, asentar y revertir el proceso de desertificación y envejecimiento poblacional. Tenemos extensas zonas prácticamente deshabitadas donde los criterios de la economía del capital no permiten grandes alegrías. Hay pocas condiciones para estimular el mercado y tampoco suficiente masa crítica fuera de la hipercefalia de Zaragoza —donde vivimos más de la mitad de la población (702.426 habitantes, el 53,30%) — y de las capitales de provincia, —pues el 57,12 % de la población vivimos en las tres, frente a la media estatal del 32,09%—. Estamos ante la concentración en unos pocos núcleos y la desertización del resto del territorio. Las entidades de economía social tienen una especial incidencia en el mundo rural aragonés y son un activo en este reto. Ahora queda pendiente formular políticas públicas consecuentes con estos datos.

²⁸ Los datos de población son a 1 de enero de 2015 y están tomados del Padrón Municipal de Habitantes.

2. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

Como se ha podido apreciar en el presente informe, la economía social goza de buena salud en nuestro territorio, contando con una amplia presencia de todas las familias que conforman este sector. Del mismo modo, destaca que las entidades de la economía social aragonesa llevan a cabo su actividad en los principales sectores del territorio, contribuyendo no sólo al crecimiento económico sino al desarrollo social en nuestra comunidad autónoma.

Debemos comenzar subrayando que las plataformas de la economía social son especialmente activas y desarrollan una labor fundamental a través de diversas actuaciones e iniciativas encaminadas, entre otros fines, a defender los intereses de la economía social aragonesa, a fortalecer el desarrollo de la actividad empresarial y profesional de sus entidades, o a favorecer la integración de la economía social en el discurso político y su promoción desde los entes públicos.

A continuación, presentamos un breve repaso de la situación y características de cada una de las familias de la economía social analizadas en este informe.

En primer lugar, las *cooperativas* aragonesas han aumentado ligeramente su número en los últimos años, desde las 2.068 en 2011 hasta las 2.150 en 2015, con una proporción de altas significativamente mayor al de bajas a nivel de Aragón. Igualmente, se puede destacar que, en términos generales, han sido capaces de mantener los niveles de empleo durante la crisis, así como su capacidad de generación de Valor Añadido Bruto, a pesar de que se ha producido una ligera tendencia negativa en ambas variables. No obstante, destaca que el número de socios cooperativistas ha aumentado en Aragón durante estos últimos años hasta alcanzar cerca de 60.000 en el año 2015, en comparación con los 57.700 que existían en 2012. Atendiendo a la tipología de cooperativas, destaca la importante presencia de las cooperativas agrícolas y de trabajo asociado especialmente. También es relevante señalar que las dos cooperativas de crédito existentes en Aragón, Bantierra y Caja Rural, generan conjuntamente algo más de 1.000 empleos directos. Por otro lado, a nivel provincial, como es lógico, las cooperativas se localizan fundamentalmente en la provincia de Zaragoza. Por tanto, la tendencia seguida por las cooperativas en esta provincia es muy similar a la descrita para Aragón. Por su parte, Huesca y Teruel siguen una tendencia bastante estable en el número de cooperativas, aunque la primera sufre una evolución más negativa a nivel de empleo que el resto de provincias.

Las *sociedades laborales*, en cambio, han sufrido los efectos de la crisis económica en mayor medida que las cooperativas. A pesar de que, en términos generales, el número de sociedades laborales se ha mantenido estable en torno a las 1.500 entidades durante los últimos años en Aragón, se observa que se ha

producido una leve destrucción de empleo durante estos años. No obstante, en el año 2014 y especialmente en 2015 parece que se está revirtiendo esta tendencia con incrementos sensibles en el número de puestos de trabajo. En cambio, se evidencia que estas entidades no han sido capaces de mantener su capacidad de generación de valor añadido bruto. Por otro lado, la evolución de las sociedades laborales en cada una de las provincias es muy similar a la señalada a nivel de Aragón, constatándose igualmente 2015 como año de recuperación en los niveles de empleo. Nuevamente, Zaragoza es la provincia donde se concentra el mayor número de las sociedades laborales aragonesas, aunque es de destacar también la importante presencia que tienen en la provincia oscense. A nivel sectorial, las sociedades laborales aragonesas se concentran en mayor medida en el sector Comercio y Hostelería y en el sector Industrias Extractivas y Manufacturera.

A pesar de que no se dispone de datos para un periodo temporal amplio en el caso de los *centros especiales de empleo*, el análisis presentado en este informe pone en relieve la destacada presencia que tienen en esta comunidad, así como la labor económica y social primordial que realizan al insertar en el mercado laboral a un colectivo vulnerable dentro del sistema actual como son las personas con discapacidad. En Aragón existen cerca de 70 centros especiales de empleo, fundamentalmente bajo la fórmula jurídica de la sociedad limitada, que dan empleo a directo a más de 2.600 personas, la gran mayoría personas con discapacidad. Asimismo, la actividad económica fundamental de los centros especiales de empleo aragoneses reside en tareas administrativas y servicios auxiliares y, en menor medida, en la industria manufacturera. A nivel geográfico, los centros especiales de empleo aragoneses se distribuyen principalmente en la provincia de Zaragoza, concretamente en el núcleo urbano.

En relación a las *empresas de inserción* aragonesas, los datos reflejados en este informe ponen en valor la función esencial que han desarrollado estas organizaciones durante la crisis económica integrando y proporcionando formación sociolaboral a personas en situación de exclusión social. En Aragón existen 10 empresas de inserción, número que se ha mantenido estable en estos últimos años, que han logrado aumentar su nivel de empleo de manera significativa durante la crisis (entre 2012 y 2015 ha aumentado de 139 a 186 empleos), correspondiendo un amplio porcentaje a empleos de inserción. Estas empresas desarrollan su actividad fundamentalmente en el sector servicios. Asimismo, destaca que los indicadores socio-económicos de estas organizaciones han mejorado notablemente, lo cual refleja no sólo la labor social fundamental que realizan estas entidades, sino la repercusión positiva que tiene en las arcas públicas de la comunidad autónoma de Aragón. También cabe señalar que las empresas de inserción han logrado estos buenos resultados a pesar de que las subvenciones públicas destinadas a estas entidades se han visto mermadas en los

últimos años, demostrando de esta forma una gran capacidad de adaptación y autosuficiencia de su actividad empresarial.

Por su parte, en Aragón existían unas 4.700 *asociaciones* activas en 2015. Con respecto a la evolución analizada en este informe sobre la creación anual de asociaciones, destaca una tendencia descendente en estos últimos años. Es decir, en términos generales, cada año se están creando menos asociaciones en Aragón, lo cual se extiende a las tres provincias. Como es lógico, la provincia de Zaragoza aglutina el mayor número de asociaciones creadas, de manera muy homogénea si comparamos entre la capital y el resto de la provincia. En cambio, las asociaciones creadas en Huesca y Teruel se concentran fundamentalmente en el medio rural.

Asimismo, es de señalar que el ámbito del *voluntariado* goza de buena salud en nuestra comunidad autónoma, aunque es cierto que la media de personas que están involucradas en actividades de voluntariado en Aragón es ligeramente inferior a la media española. En Aragón, el 10,2% de la población ha realizado actividades de voluntariado en 2015, frente a la media española del 10,7%. Igualmente, podemos poner en relieve el detallado análisis que se ha realizado en este informe sobre el nuevo marco normativo del voluntariado a nivel estatal, es decir, la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, así como la valoración que se ha ofrecido sobre el anteproyecto de ley del voluntariado en Aragón, haciendo especial hincapié en las novedades que puede suponer con respecto a la anterior ley de voluntariado de nuestra comunidad autónoma.

En relación a las *fundaciones*, sobresale que en Aragón existen más de 600 entidades de este tipo, localizadas mayoritariamente en la provincia de Zaragoza, especialmente en la capital. En cambio, las fundaciones oscenses y turolenses se concentran especialmente en el ámbito rural. Asimismo, destaca que buena parte de las fundaciones aragonesas desarrollan su actividad a nivel autonómico y, en menor medida, a nivel nacional. Por otro lado, diferenciando por el tipo de finalidad de estas entidades, sobresale que las fundaciones aragonesas se dedican especialmente a la atención de servicios sociales y, en menor medida, a fines de educación, formación e investigación, así como de cultura y ocio.

Finalmente, en lo concerniente a las *sociedades agrarias de transformación*, el análisis proporcionado en el informe subraya la especial incidencia de estas entidades en el ámbito agrario aragonés. En nuestra comunidad autónoma existen más de 700 sociedades agrarias de transformación, localizadas en mayor medida en la provincia de Zaragoza, y con una distribución homogénea en las otras dos provincias aragonesas. Asimismo, estas entidades aglutinan a un total de cerca de 14.000 personas socias en Aragón. Por otro lado, atendiendo a la distribución sectorial de estas entidades en función de la facturación, se observa que las

sociedades agrarias de transformación aragonesas llevan a cabo su actividad especialmente en el sector hortofrutícola y de repostería.

De esta manera, podemos concluir que el informe ofrece un resultado de referencia solvente, proporcionando un análisis detallado sobre las características y cifras de cada una de las familias. Sin embargo, resulta especialmente complicado ofrecer unas conclusiones generales para el conjunto del sector de la economía social en Aragón, debido a las siguientes dificultades que nos hemos encontrado a la hora de obtener datos homogéneos y consistentes:

- Inexistencia de publicaciones estadísticas periódicas para el conjunto de familias que conforman el sector de la economía social aragonesa.
- Inaccesibilidad a datos oficiales sobre algunas de las familias de la economía social aragonesa.
- Divergencia en las metodologías empleadas y disparidad en los datos proporcionados por distintas fuentes de información sobre las mismas familias de la economía social aragonesa.

En definitiva, la falta de algunos datos, la diversidad de fuentes, las diferencias en las variables y los distintos horizontes temporales tratados, no permiten realizar un análisis estricto y totalmente homogéneo para el conjunto del sector de la economía social en Aragón. Ello se traduce en la dificultad para presentar un análisis final que aúne de manera completamente precisa el cómputo global del número de entidades, empleo y valor añadido bruto generado por el conjunto de la economía social aragonesa, así como para realizar una valoración general sobre la evolución que ha seguido el conjunto del sector en estos últimos años.

Sin embargo, en los casos en que se ha dispuesto de un periodo temporal de análisis más amplio para algunas de las familias de la economía social aragonesa, se ha podido observar que han sido capaces de responder de manera satisfactoria al difícil contexto económico y social marcado por la crisis. Si bien algunas entidades como las cooperativas o las empresas de inserción han seguido una evolución más positiva que otras con mayores dificultades, como las sociedades laborales, en términos generales, se puede señalar que la economía social aragonesa ha mantenido el número de entidades, empleo, resultados económicos y, sobre todo, su contribución social en nuestro territorio. Ello contrasta con la evolución de las empresas convencionales que, como es bien conocido, han sufrido en mayor medida los efectos de la crisis, con una destrucción de empleo mucho mayor.

A continuación, presentamos algunas cifras totales con el objetivo de ofrecer una idea general sobre el volumen del sector de la economía social en Aragón en el año 2015, particularmente a nivel del número de entidades y del empleo que aglutinan, ya que a nivel económico no se dispone de suficientes datos. Debido a lo señalado anteriormente, este análisis debe entenderse como una aproximación y, por tanto, las cifras mostradas deben interpretarse con cautela, ya que no recogen el total del sector de la economía social aragonesa.

En primer lugar, la siguiente tabla muestra los datos disponibles sobre el número total de entidades que conforman la economía social en Aragón. Como se puede observar, la economía social aragonesa está compuesta de alrededor de 9.700 organizaciones, representando de esta manera el 10,26% del total de empresas en Aragón. No obstante, como se señalaba anteriormente, la cifra del número de asociaciones debe entenderse como una aproximación obtenida a partir de los cálculos realizados por los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Cuadro 42. Número de entidades de la Economía Social en Aragón en 2015.

	2015
Cooperativas ¹	2.150
Sociedades Laborales ¹	1.458
Centros Especiales de Empleo ²	64
Empresas de Inserción ³	10
Asociaciones ⁴	4.699
Fundaciones ⁵	619
Sociedades Agrarias de Transformación ⁶	710
Total organizaciones Economía Social	9.710
Total empresas en Aragón ⁷	94.675
Representación	10,26%

Fuente: elaboración propia

¹ Datos obtenidos del INAEM

² Datos obtenidos del Registro de Centros Especiales de Empleo de Aragón.

³ Datos obtenidos de AREI

⁴ Datos obtenidos de los Registro de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

⁵ Datos obtenidos del Registro de Fundaciones de Aragón

⁶ Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón

⁷ Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE). La cifra hace referencia al año 2014, último periodo disponible actualmente.

A continuación, la siguiente tabla refleja el empleo directo generado por el sector de la economía social en Aragón. Según los datos disponibles en este informe, las entidades de la economía social aragonesa aglutinaban unos 12.200 empleos en el año 2015. En cualquier caso, esta cifra es significativamente menor a la real. Como se indica en la tabla, dicha cifra de empleo hace referencia a 993 entidades,

es decir, el 10,23% del total de las 9.710 entidades de la economía social existentes en Aragón en 2015. De esta forma, el empleo que aglutina poco más del 10% de las organizaciones de la economía social representa el 2,23% del total de empleo en Aragón.

Cuadro 43. Empleo generado por las entidades disponibles de la Economía Social en Aragón en 2015.

	2015			Empleo
	Entidades Totales	Entidades Disponibles	Porcentaje	
Cooperativas ¹	2.150	425	19,77%	4.866
Sociedades Laborales ¹	1.458	447	30,66%	1.716
Centros Especiales de Empleo ²	64	64	100%	2.630
Empresas de Inserción ³	10	10	100%	186
Asociaciones y Fundaciones ⁴	5.318	47	0,88%	2.814
Sociedades Agrarias de Transformación	710	n.d.	n.d.	n.d.
Total empleo Economía Social	9.710	993	10,23%	12.212
Total empleo en Aragón ⁵				548.300
Representación				2,23%

Fuente: elaboración propia

n.d.: no disponible

¹ Datos obtenidos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

² Datos obtenidos del Registro de Centros Especiales de Empleo de Aragón

³ Datos obtenidos de AREI

⁴ Datos obtenidos de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión

⁵ Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como se observa en la tabla, la falta de representatividad de la cifra total de empleo se debe, por un lado, a que no se dispone de datos para las sociedades agrarias de transformación, aunque es de señalar que en 2015 aglutinaban a un total de 13.954 socios y socias en Aragón. Por otro lado, se debe a que las cifras de empleo de cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones no hacen referencia a la muestra total de estas entidades en Aragón. Los datos de empleo de cooperativas y sociedades laborales se han obtenido del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por lo que, como se explicaba anteriormente, no reflejan el total de las organizaciones existentes en Aragón. En concreto, las cifras de empleo de las cooperativas se refieren sólo a 425 de las 2.150 entidades que existían en Aragón en 2015, es decir, a groso modo, alrededor del 20% del total. Los datos de empleo de las sociedades laborales hacen referencia únicamente a 447 de las 1.458 entidades existentes en 2015 en nuestra comunidad autónoma, es decir, aproximadamente un 30% del total. Por su parte, el dato de empleo presentado de manera conjunta para asociaciones y fundaciones (no se ha podido desagregar para cada una de las entidades) se ha obtenido de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión. Por tanto, hace referencia únicamente a las 47 asociaciones y fundaciones integradas en dicha plataforma, cifra que representa

una mínima parte de las cerca de 5.300 asociaciones y fundaciones existentes en Aragón en 2015. No obstante, cabe señalar que esta plataforma aglutina a algunas de las asociaciones y fundaciones aragonesas de mayor tamaño; de ahí la elevada cifra de empleo para estas entidades.

A nivel económico, como señalábamos, no se dispone de suficientes datos para realizar una aproximación general. De todas formas, podemos destacar que las cooperativas y las sociedades laborales generaron conjuntamente un valor añadido bruto cifrado en 225.672.810 de euros. No obstante, al igual que sucedía con los datos de empleo, esta cifra no hace referencia al total de cooperativas y sociedades laborales existentes en Aragón en el año 2015, sino al 20% y al 30% respectivamente del total de dichas entidades. Por su parte, las empresas de inserción facturaron en 2015 un total de 5.735.171 euros, además, en un contexto en que las subvenciones a estas entidades se han visto reducidas continuamente en los últimos años. Finalmente, las sociedades agrarias de transformación aragonesas alcanzaron una facturación de 4.000.729 de euros en 2015.

De todas formas, puede ser interesante recoger los datos del informe del año 2008 publicado por CIRIEC-España, *Las grandes cifras de la Economía Social en España* (Monzón, 2008). Este es el informe más reciente que existe actualmente sobre el volumen de la economía social en España. Según este estudio, en el año 2008, la economía social en Aragón estaba compuesta por 1.608 organizaciones que daban empleo a 16.497 personas. Sin embargo, este informe tampoco recoge el total del sector de la economía social aragonesa, ya que los datos señalados hacen referencia al total de cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo y fundaciones privadas de acción social al servicio de los hogares.

En conclusión, todo lo destacado anteriormente pone en relieve el papel fundamental que juega la economía social en la sociedad actual. Como es bien conocido, en las últimas décadas, la globalización económica ha experimentado una dinamización sin precedentes en la historia contemporánea, impulsada en el marco del neoliberalismo (Harvey, 2005). El escenario económico actual se caracteriza por una economía dominada por el sistema financiero y por la inversión a una escala global; procesos de producción flexibles y multi-locales; bajos costos de transporte; revolución en las tecnologías de información y comunicación; desregulación de las economías nacionales; preeminencia de las agencias financieras multilaterales; y la acumulación de la riqueza global en áreas específicas (Sousa Santos, 2003).

Si bien estos aspectos pueden parecer abstractos o lejanos en primera instancia, no cabe duda de que tienen una repercusión fundamental en las tendencias económicas y sociales que han venido experimentándose en nuestro país, como

hemos visto en el anterior apartado, y que se reflejan igualmente en nuestra comunidad autónoma. Algunos efectos notables son, por ejemplo, la desterritorialización de los procesos productivos, la desestabilización de la economía productiva, la precarización del empleo, la exclusión social, la desigualdad en la distribución de la renta, la imposibilidad de conciliar vida laboral y familiar, las barreras para que las mujeres se incorporen al mercado laboral en iguales condiciones (tanto a nivel salarial como de promoción en los puestos de mayor responsabilidad), o las dificultades para que las personas jóvenes accedan a un puesto de trabajo.

En este contexto, probablemente la mayor contribución de la economía social es ofrecer una alternativa. Dentro de la heterogeneidad que da forma a esta realidad, con unas experiencias más pragmáticas y otras más radicales, con distintas formas organizativas, o con diferentes objetivos y medios, quizá el denominador común que caracteriza a este sector es ejercer de contrapeso a las consecuencias del escenario económico y social marcado por la globalización y las políticas neoliberales (Bretos y Marcuello, 2016). En este sentido, históricamente, las experiencias que conforman la economía social han nacido como respuesta a los problemas económicos y sociales del capitalismo (Monzón, 2003), siendo capaces de evolucionar y adaptarse de manera innovadora a los nuevos retos existentes mediante la adopción de nuevas formas organizativas y estructuras de cooperación. Muestra de ello es el nacimiento de las empresas de inserción o los centros especiales de empleo como experiencias dedicadas a la integración de los colectivos más vulnerables y desfavorecidos en la sociedad a través del empleo, o el desarrollo de las denominadas ‘cooperativas de ‘multi-participación’ (*multi-stakeholder cooperatives*), basadas en un gobierno inclusivo que puede incorporar, entre otros, a beneficiarios, empleados, voluntarios, autoridades públicas o donantes (Roelants, 2009). En términos más amplios, puede señalarse igualmente el fortalecimiento en los últimos años de los llamados ‘mercados sociales’, también en nuestra comunidad autónoma con el nacimiento del Mercado Social de Aragón. Estos mercados son redes de intercambio de bienes y servicios entre organizaciones pertenecientes a la economía social y solidaria, consumidores responsables y ahorradores e inversores éticos que, bajo criterios democráticos, ecológicos y solidarios, cubren una parte significativa de sus necesidades con dichos intercambios (Díaz-Foncela y Marcuello, 2012).

En definitiva, en el plano económico, las entidades de la economía social son capaces de anclar la economía al territorio y generar un desarrollo económico sostenible. Ello se debe a que estas organizaciones están profundamente enraizadas en los entornos locales y alineadas con los intereses generales de sus sociedades, creando fuertes vínculos con clientes, proveedores y distribuidores (Bauer et al., 2012). De esta forma, reinvierten los beneficios en sus territorios

locales, movilizan recursos e inversiones, y generan procesos de acumulación local (Chaves y Monzón, 2012). Asimismo, estimulan nuevas actividades económicas y mantienen las actividades tradicionales en áreas rurales o empobrecidas que ya no son rentables para las empresas capitalistas convencionales (Johnstone y Lionais, 2004). Estos aspectos se han evidenciado claramente en estos últimos años de crisis económica. Mientras que el sector público y el sector privado capitalista están experimentando graves dificultades en muchos países, las organizaciones de la economía social están mostrando una mayor estabilidad (Stiglitz, 2009) y resiliencia que otras empresas convencionales (Birchall y Ketilson, 2009; Bretos y Morandeira, 2016).

En el plano social y laboral, las entidades de la economía social cuentan con unas características idóneas para generar y fortalecer el tejido productivo y social en los territorios. Por un lado, estas organizaciones tienden a crear empleos de mayor calidad, con estándares y condiciones socio-laborales habitualmente superiores que en las empresas capitalistas del entorno, y son capaces de mantener el empleo en mejores condiciones que las empresas convencionales (Roelants, 2014). Asimismo, reducen la desigualdad en la distribución de los ingresos ya que, con frecuencia, tienen estructuras salariales más equitativas (Ben-ner et al., 2011) y pagan sueldos más altos que otras empresas convencionales del entorno (Clemente et al., 2012).

Por otro lado, su orientación social y gobernanza inclusiva tienen un impacto positivo en términos de cohesión social (Birchall, 2010). En este sentido, en un escenario en que el modelo del Estado del Bienestar se ha debilitado y la exclusión social ha aumentado, las organizaciones de la economía social han asumido un papel determinante para hacer frente a estas consecuencias (Etxezarreta y Bakaikoa, 2012), realizando una labor de integración socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos en la sociedad (Thomas, 2004) y proveyendo bienes y servicios básicos de bienestar social como educación, salud o servicios sociales (Mikami, 2015). Del mismo modo, las entidades de la economía social generan y fortalecen el capital social en sus comunidades (Putnam, 1993), ya que la confianza y la cooperación son pilares fundamentales en estas organizaciones (Majee y Hoyt, 2010). Su naturaleza orientada a las personas, sus estructuras de organización abiertas y plurales, y sus principios y valores compartidos favorecen que sus miembros construyan vínculos y lazos con otras redes sociales dentro de la comunidad (Borzaga y Sforzi, 2014; Bauer et al., 2012), generando cohesión social y estabilidad social en los territorios locales.

En el plano democrático, las organizaciones de la economía social se erigen como vehículos para el empoderamiento y democratización de los territorios locales (Rothschild, 2009). Habitualmente, estas organizaciones están controladas por personas de los propios territorios donde se basan, quienes participan en la

definición de las políticas y consecución de los objetivos de las mismas (Birchall, 2014). En este sentido, estas organizaciones pueden considerarse como ‘escuelas de democracia’ (Putnam, 1993) donde los miembros aprenden a participar y tomar decisiones colectivamente, adquieren aptitudes cívicas y relacionales, y fortalecen sus valores democráticos y solidarios (Sabatini et al., 2014). Estos valores adquiridos por los miembros influyen también en sus actitudes y comportamiento fuera de las organizaciones, promoviendo así la extensión de dichos valores y habilidades a sus comunidades locales a través de la participación social y política (Majee y Hoyt, 2010). Por otro lado, las organizaciones de la economía social tienden a formar redes de reciprocidad y cooperación con otras instituciones y actores locales como asociaciones, gobiernos locales, sindicatos u organizaciones no gubernamentales (Bauer et al., 2012). De esta forma, la involucración de diferentes grupos de interés en la definición y diseño de las políticas y los objetivos de las cooperativas favorece la inclusión de diversos colectivos de los territorios locales en la toma de decisiones clave que tendrán un impacto en sus comunidades (Borzaga y Sforzi, 2014).

Como apunte final, debemos destacar que las limitaciones antes mencionadas para ofrecer unas conclusiones generales sobre el conjunto del sector de la economía social en Aragón ponen en relieve la necesidad de continuar trabajando con el objetivo de obtener una imagen más precisa de este sector en futuros informes. Fundamentalmente, podemos destacar tres líneas principales de trabajo:

- Incorporar un periodo temporal más amplio y totalmente homogéneo, de al menos 3 o 4 años, para todas las familias de la economía social aragonesa, con el objetivo de poder proporcionar un análisis detallado sobre la evolución del sector en los últimos años.
- Avanzar en la obtención de datos tanto a nivel del número de entidades, empleo y situación económica (fundamentalmente en términos de facturación y/o valor añadido bruto), con el objetivo de poder ofrecer una valoración global sobre el volumen conjunto del sector de la economía social en Aragón.
- Elaborar análisis más profundos y detallados, tanto sobre familias concretas de la economía social aragonesa, como a nivel sectorial y geográfico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAGÓN PARTICIPA (2016): *Presentación de la estrategia aragonesa del voluntariado* (disponible en: <http://aragonparticipa.aragon.es/presentacion-de-la-estrategia-aragonesa-de-voluntariado>).
- AREI (2015): *Memoria 2015*. Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción. Disponible en: <http://www.areinet.org/Documentaci%C3%B3n/Memorias/MEMORIA%20AREI%202015.pdf>
- BANCO DE ESPAÑA (2016): Boletín Económico, Septiembre 2016. Informe trimestral de la economía española. Disponible en http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/
- BANCO DE ESPAÑA (2016a) Boletín Económico, Mayo 2016. La evolución de la deuda pública en España en 2015. Disponible en: http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/
- BAUER, C.M., GUZMÁN, C. y SANTOS, F.J. (2012): Social capital as a distinctive feature of Social Economy firms. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 8: 437-448.
- BECERRA TRAVER, M.T., MONTANERO FERNÁNDEZ, M. y LUCERO FUSTES, M. (2012): *Empleo normalizado con apoyo. Investigación de diferentes recursos de apoyo natural a trabajadores con discapacidad intelectual en tareas laborales que requieren autorregulación*. Badajoz: Observatorio Estatal de la Discapacidad.
- BELLOSTAS, A. J., LÓPEZ-ARCEIZ, F. J., y MATEOS, L. (2016): Social Value and Economic Value in Social Enterprises: Value Creation Model of Spanish Sheltered Workshops. *Voluntas*, 27(1): 367-391.
- BEN-NER, A., REN, T. y FLINT, D. (2011): A sectoral comparison of wage levels and wage inequality in human services industries. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 40: 608–633.
- BIRCHALL, J. (2010): *People-centred businesses: Co-operatives, mutuals and the idea of membership*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- BIRCHALL, J. (2014): *Building Communities: the Co-operative Way*. London: Routledge.
- BIRCHALL, J. y KETILSON, L. (2009): *Resilience of the Co-operative Business Model in Times of Crisis*. Geneva: International Labor Organization.
- BORZAGA, C. y SFORZI, J. (2014): Social capital, cooperatives and social enterprises. En: Christoforou, A. y Davis, J.B. (2014), *Social capital and economics*. London: Routledge.
- BRETOS, I. y MARCUELLO, C. (2016): Revisiting Globalization Challenges and Opportunities in the Development of Cooperatives, *Annals of Public and Cooperative Economics*, doi:10.1111/apce.12145.

- BRETOS, I. y MORANDEIRA, J. (2016): La Economía Social ante la Actual Crisis Económica en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *REVESCO-Revista de Estudios Cooperativos*, DOI: dx.doi.org/10.5209/rev_REVE.2016.v122.52020.
- BRUDNEY, J.L. (1990): *Fostering Volunteer Programs in the Public Sector: Planning, Initiating, and Managing Voluntary Activities*. San Francisco, Jossey Bass.
- CAV (2015): *Memoria de Actividades 2015*. Coordinadora Aragonesa de Voluntariado. Disponible en: http://www.aragonvoluntario.net/descargas/memoria_201541.pdf
- CEPES (2012): *Evaluación de las situaciones socio-económica, institucional y de representación de la economía social en Aragón*. Madrid: Confederación Empresarial Española de la Economía Social - CEPES. Disponible desde CEPES.
- CEPES-Aragón (2014): *Documento “Presentación de la Asociación de Economía Social de Aragón - CEPES-Aragón”*. Elaborado el 20 de Octubre, 2014. Disponible desde CEPES-Aragón.
- CEPES-Aragón (2016): *Folleto de presentación de CEPES-Aragón*. Disponible desde CEPES-Aragón.
- CEPES-Aragón (próxima publicación): *Plan de Impulso de la Economía Social en Aragón*. Actualmente en elaboración. Disponible desde CEPES-Aragón.
- CERMI-Aragón (2015): *Memoria de Actividad 2015*. Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad CERMI-Aragón. Disponible en: http://www.cermiaragon.es/images/memorias/Memoria_CERMI-Arag%C3%B3n_2015.pdf
- CHAVES, R. y MONZON, J.L. (2012): Beyond the crisis: the social economy, prop of a new model of sustainable economic development. *Service Business*, 6: 5–26.
- CIS (2016): *Barómetro de julio 2016*. Estudio No. 3146. Disponible en: http://datos.cis.es/pdf/Es3146mar_A.pdf
- CLEMENTE J., DIAZ-FONCEA M., MARCUELO C. y SANSO-NAVARRO M. (2012): The wage gap between cooperative and capitalist firms: evidence from Spain. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 83(3): 337–356.
- CNANN, R.A. y CASCIO, T. (1998): Performance and Commitment: Sigues in Management of Volunteers in Human Service Organizations. *Journal of Social Service Research*, 24: 1-37.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN-CESA (2015a): *Informe sobre la situación económica y social de Aragón*. Panorama Social.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN-CESA (2015b): *Indicador de calidad de vida del CESA. Resultados 2004-2014*. Disponible en: <https://gobierno.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/OrganosConsultivos/C>

[onsejoEconomicoSocialAragon/Areas/Actividades/INDICADOR_CALIDAD_VIDA/Indicador_Calidad_Vida_act2015.pdf](https://gobierno.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/OrganosConsultivos/ConsejoEconomicoSocialAragon/Areas/Actividades/INDICADOR_CALIDAD_VIDA/Indicador_Calidad_Vida_act2015.pdf).

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN-CESA (2015c): Indicador de calidad de vida del Consejo Económico y Social de Aragón. (Estudio Metodológico). Disponible en:
https://gobierno.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/OrganosConsultivos/ConsejoEconomicoSocialAragon/Areas/Publicaciones/ESTUDIOS/2015/Indicador_calidad_vida_Ed_Integra.pdf
- CUETO IGLESIAS, B., MALO OCAÑA, M.A., RODRÍGUEZ ALVÁREZ, V. y FRANCOS ARIAS, C. (2007): *Trayectorias laborales de las personas con discapacidad y centros especiales de empleo: Análisis empírico con la Muestra de Vidas Laborales*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- DECRETO 212/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DÍAZ-FONCEA, M. y MARCUELLO, C. (2012): Social enterprises and social markets: models and new trends. *Service Business*, 6: 61-83.
- ECOSAR (2010): *Acta de Reunión del 22 de diciembre de 2010 de la Plataforma Aragonesa para la Promoción de la Economía Social – ECOSAR*. Disponible desde CEPES-Aragón.
- ETXEZARRETA, E. y BAKAIKOA, B. (2012): Changes in the Welfare State and their Impact on the Social Economy: Contributions to the Theoretical Debate from a Systemic and Comparative Approach. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 83(3): 259-280.
- GARCÍA DELGADO, J.L. y otros (2004): *Las Cuentas de la Economía Social. El Tercer Sector en España*. Madrid: Civitas Ediciones.
- GARCÍA MAINAR, I.; MARCUELLO, C. y SAZ, I. (2009): Voluntariado en Aragón análisis de los factores determinantes. *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 19: 295-320.
- HARVEY, D. (2005): *A Brief History of Neoliberalism*. New York: Oxford University Press.
- INE (2016) Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias (EH) Segundo trimestre de 2016. Datos provisionales. Disponible en:
<http://www.ine.es/daco/daco42/eh/eh0216.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004): *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003* (disponible en www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotiempo03_metynac.pdf).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2016): *Encuesta de Condiciones de Vida 2015* (disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=resultados&secc=1254736194824&idp=1254735976608

- JOHNSTONE, H. y LIONAIS, D. (2004): Depleted communities and community business entrepreneurship: Revaluing space through place. *Entrepreneurship and Regional Development*, 16: 217–233.
- JONES, M.K. (2006): Is there employment discrimination against the disabled? *Economics Letters*, 92(1): 32-37.
- JORDÁN DE URRÍES VEGA, F. y VERDUGO ALONSO, M.A. (2010): *Informe sobre los Centros Especiales de Empleo en España*. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- LA CAIXA (2009): Informe Mensual ¿Existe riesgo de deflación en la España del siglo XXI? La posibilidad es lejana, si bien una inflación baja ayudaría a recomponer la competitividad. nº. 322, 2009, pp. 62-64.
- LALOMA GARCÍA, M. (2013): *Empleo protegido en España. Análisis de la normativa legal y los logros alcanzados*, Colección CERMI-Telefónica Accesible 3.
- LEY 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).
- LEY 9/1992, de 7 de octubre, del Voluntariado Social en la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, núm. 121 de 19 de Octubre de 1992. Boletín Oficial del Estado, núm. 264 de 3 de Noviembre de 1992.
- LEY 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- LEY 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Boletín Oficial del Estado, núm. 247, de 15 de Octubre de 2015.
- LÓPEZ ARCEIZ, F.J., MATEOS MOLES, L., OLMO VERA, J., SUAREZ PERALES, I., BELLOSTAS PEREZGRUESO, A. J. y BRUSCA ALIJARDE, M. I. (2014): Actividades e impactos de la empresa social. Estudio de los Centros Especiales de Empleo aragoneses. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 81: 217-239.
- MAJEE, W. y HOYT, A. (2010): Are Worker Owned Co-operatives the Brewing Pots for Social Capital? *Community Development*, 41: 417-430.
- MARCUELLO, C. (Coord.) (2009): *La economía social aragonesa: un motor de desarrollo: Actas de las I Jornadas de la Economía social en Aragón*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- MARCUELLO SERVÓS, CH. (2010): Nuevas formas de exclusión por el impacto de la crisis. En Fundación Luis Vives: *Debates fundamentales en el marco de la Inclusión Social en España, Cuaderno Europeo 8*, p. 11-27. Madrid: Fundación Luis Vives.
- MARTÍNEZ, J. (2009): El empleo protegido: La importancia de los Centros Especiales de Empleo. *Boletín Centro de Investigación de Economía y Sociedad-CIES*, 69: 1-15.
- MIKAMI, K. (2015): On the emergence of non-profit firms as alternatives to the government. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 87(2): 203–215.

- MONZÓN CAMPOS, J.L. (2003): El cooperativismo en la historia de la literatura económica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44: 9-32.
- MONZÓN CAMPOS, J.L. (Dir.) (2010): *Las Grandes Cifras de la Economía Social en España: Ámbito, entidades y cifras clave, año 2008*. Valencia: CIRIEC-España.
- MORENO, E. (2014): El fantasma de la deflación europea amenaza a España: El estancamiento de precios e ingresos puede paralizar la recuperación. *El siglo de Europa*, 1058: pp. 58-60.
- PÉREZ, L.C. y ANDREU, A. (2009): *Evaluación de las políticas de empleo para personas con discapacidad y formulación y coste económico de nuevas propuestas de integración laboral*, Colección CERMI-Telefónica Accesible, 9.
- PLATAFORMA DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA (2011): *Diagnóstico de la Situación del Voluntariado de Acción Social en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA (2013): *Voluntariado y empleo: preguntas frecuentes, Iniciativa del Observatorio del Voluntariado*. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España (PVE).
- PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA-OBSERVATORIO DEL VOLUNTARIADO (2013): *Así Somos: El perfil del voluntariado social en España*. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España (PVE).
- PUTNAM, R. (1993): *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- PUTNAM, R. (2000): *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon and Schuster.
- REAL DECRETO 2273/1985, de 4 de diciembre, que regula el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo
- REAL DECRETO 1368/1985, de 17 de julio, donde se enmarca los derechos y obligaciones propios de la relación laboral entre las personas con discapacidad y el Centro Especial de Empleo contratante.
- REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- REAL DECRETO 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.
- RIFKIN, J. (1995): *The End of Work: The Decline of the Global Labor Force and the Dawn of the Post-Market Era*. Putnam Publishing Group.
- ROELANTS, B. (2014): *Co-operatives and Employment*. Bruselas: CICOPA.
- ROTHSCHILD, J. (2009): Workers' cooperatives and social enterprise: a forgotten route to social equity and democracy. *American Behavioral Scientist*, 52: 1023-41.

- SABATINI, F., MODENA, F. y TORTIA, E. (2014): Do cooperative enterprises create social trust? *Small Business Economics*, 42: 621-64.
- SALAMON, L., SOKOLOWSKI, S.W. y LIST, R. (2003): *Global Civil Society An Overview*. Center for Civil Society Studies, Institute for Policy Studies, The Johns Hopkins University, Baltimore, USA.
- SAZ, M.I. y SERRANO, B. (Coord.) (2013): *Relación entre Voluntariado y Empleabilidad*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Juventud.
- SOUSA SANTOS, B. (2003): *La caída del Ángelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: ILSA.
- STIGLITZ, J. (2009): Moving beyond market fundamentalism to a more balanced economy. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 80: 345-360
- THOMAS, A. (2004): The rise of social cooperatives in Italy. *Voluntas*, 15: 243-264.
- TINSA (2015) *Radiografía del stock de vivienda 2015*. TINSA Extender paper. <https://www.tinsa.es/servicio-de-estudios/extended-papers/stock-vivienda-2015/>
- VALL CASTELLÓ, J. (2012): Promoting employment of disabled women in Spain: Evaluating a policy. *Labour Economics*, 19(1): 82-91.
- WARREN, M.E. (2001): *Associations and Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- WUELLRICH, J.P. (2010): The effects of increasing financial incentives for firms to promote employment of disabled workers. *Economics Letters*, 107(2): 173-176.